



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL







domingo, 6 de julio de 2025

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA (MORENA)

Perfila PAN a Kenia López.- El PAN perfila a Kenia López Rabadán para la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para el segundo año de la LXVI Legislatura. La panista actualmente se desempeña como vicepresidenta y en esta ocasión le corresponde al blanquiazul dirigir los trabajos legislativos.

No obstante, la oposición teme que el grupo de Morena, liderado por Ricardo Monreal Ávila, no tenga la intención de dejarles este cargo.

Esto ante las expresiones del todavía presidente de San Lázaro, Sergio Gutiérrez Luna, quien ha dicho que Morena tiene la mayoría y podría determinar si hay una decisión de otro tipo que lleve a la coalición de "Sigamos Haciendo Historia" a continuar en la conducción de las sesiones en el pleno. [[HERALDO / p6](#)]

Destapan a Barreras para ganar Hermosillo.- Militantes de Morena y del Partido del Trabajo aprovecharon el informe de la diputada federal Diana Karina Barreras para destaparla como aspirante a la Alcaldía de Hermosillo, Sonora, que será renovada en 2027.

Pese a que la legisladora y esposa de Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados, no mencionó sus aspiraciones, sí se refirió al controversial fallo del Tribunal Electoral por el que se sancionó a una ciudadana que descalificó su trayectoria política en redes sociales. [[REFORMA / p6](#)]

LAURA IRAÍS BALLESTEROS MANCILLA (MC)

Trastocan en 9 días modelo de vigilancia.- En nueve días de periodo extraordinario, Morena y aliados trastocaron el modelo de vigilancia en el País, incorporando conceptos como inteligencia e investigación de delitos, a partir de la interconexión de plataformas con datos privados de los ciudadanos.

En tanto, en la Cámara de Diputados discutió primero las nuevas atribuciones para la Guardia Nacional, ahora adscrita a la Secretaría de la Defensa Nacional.

La emecista Laura Ballesteros manifestó su rechazo a la militarización de la seguridad. [[REFORMA / p13-14](#)]



domingo, 6 de julio de 2025

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

RICARDO MONREAL ÁVILA (MORENA)

Diputados de Morena preparan paquete de reformas de salud.- En el próximo periodo ordinario de sesiones, que comenzará en septiembre, la Cámara de Diputados abordará diversas iniciativas prioritarias relacionadas con asuntos de salud, y no sólo la que tiene que ver con la prohibición de los vapeadores y cigarrillos electrónicos, como se había previsto originalmente.

De acuerdo con el coordinador del grupo parlamentario de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal, las reformas relacionadas con temas sanitarios formarán parte de un paquete en el cual también se prevé darle nuevas atribuciones tanto a la Secretaría de Salud (Ssa) como a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris). [[JORNADA / p27](#)]

Monreal revela criterios del Paquete Económico 2026; pide “aumento sustancial” para proteger a mexicanos en EEUU.- Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del grupo parlamentario de Morena, afirmó que el Paquete Económico 2026 tendrá la suficiencia para cubrir los rubros más importantes, al revelar los pre-criterios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) que se indicarán en el presupuesto del próximo año. El diputado morenista indicó que no se prevé una reforma fiscal, al señalar que el secretario de Hacienda, Édgar Amador Zamora, no le ha comentado sobre algún proyecto en esta materia y que tampoco se ha hablado sobre el tema en las conversaciones que sostenemos a manera de colaboración entre Poderes con la presidenta Claudia Sheinbaum. [[INFOBAE](#)]

De X a Facebook: la propuesta de Ricardo Monreal para controlar la utilización de las redes sociales en México.- En 2021, se intentó impulsar en México una serie de regulaciones a las redes sociales bajo el argumento de proteger la libertad de expresión. Ahora, Ricardo Monreal, actual coordinador de los diputados de Morena, busca revivir su iniciativa original presentada cuando era senador, esta vez transformada en una Ley de Ciberseguridad que se retomará tras la aprobación de las reformas en telecomunicaciones y competencia económica. [[AS](#)]

REGINALDO SANDOVAL FLORES (PT)

PT: sin recontractar, 400 empleados del gobierno de Oaxaca.- La bancada del PT en la Cámara de Diputados denunció que el gobierno de Oaxaca sigue sin recontractar a la totalidad de los mil 344 trabajadores que fueron despedidos de manera injustificada en diciembre pasado por un decreto del mandatario Salomón



domingo, 6 de julio de 2025

Jara, por lo que le exigió al Ejecutivo estatal permita el regreso de unas 400 personas que siguen marginadas de su empleo.

En conferencia de prensa, el coordinador del grupo parlamentario, Reginaldo Sandoval, recordó que el despido ordenado por Jara ocurrió la medianoche del 12 de diciembre del año pasado, en el marco de un supuesto intento por "imponer a la dirigencia" del Sindicato de Trabajadores de los Poderes del Estado e Instituciones Descentralizadas de Carácter Estatal de Oaxaca. [[JORNADA / p21](#)]

REFORMA JUDICIAL

No teman a la democracia, pide Sheinbaum tras el cambio del Poder Judicial.- La presidenta Claudia Sheinbaum visitó este sábado San Luis Potosí, donde inauguró la Torre de Imagenología, Laboratorio y Hemodiálisis del Hospital General IMSS Bienestar en el municipio de Rioverde, donde comunicó que tiene diversos proyectos para la entidad junto con el gobierno estatal encabezado por Ricardo Gallardo. Al retomar el tema del nuevo Poder Judicial, con la renovación de ministros, jueces y magistrados, volvió a defender el proceso de la elección judicial y subrayó que este cambio representa un nivel superior y pidió no tenerle miedo a la democracia. [[CRÓNICA / pp., p5](#)] [[OVACIONES / p12](#)]

'Fuimos los reyes del acordeón'.- Fernando Pascual González, Servidor de la Nación de 55 años, se limpia el sudor de la frente con la palma de la mano. Acomoda sus lentes gruesos sobre la calva y se sacude el bigote negro sobre el labio partido por una cicatriz. Una reja fue derribada para entrar al evento que sería privado con trabajadores eléctricos, pero decenas se fueron apenas la presidenta Claudia Sheinbaum comenzó a hablar. La Mandataria dejó gritando a una mujer que le agitaba unos papeles de su denuncia Fernando Pascual imagina que ella no sabe lo que pasó en la elección judicial del 1 de junio. "Y si lo sabe, pues qué lástima si no ha actuado". [[REFORMA / p6](#)]

El TEPJF reporta 552 juicios de inconformidad en elección del PJ.- Al concluir el plazo para impugnar la elección judicial, con corte a las 21 horas de ayer, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) reportó la recepción de 552 juicios de inconformidad, interpuestos por distintas circunstancias y con peticiones diversas. Entre los recursos más recientes destacan las demandas en contra de los criterios del INE a partir de los cuales declaró inelegibles a 45 personas por no acreditar el promedio académico mínimo establecido en la Constitución (al menos 8 en licenciatura y 9 en las materias de la especialidad a la que se postularon). Al revés, también fueron promovidos juicios de los afectados precisamente de esa designación de elegibilidad relacionada con los 464 magistrados de circuito y de los 386 jueces de distrito. [[JORNADA / p8](#)]



domingo, 6 de julio de 2025

Se llevaron a cabo 74% de debates: IECM.- El 74% de los debates programados entre personas candidatas al Poder Judicial local, durante el pasado proceso electoral, se llevaron a cabo con éxito y contaron con la participación de 195 aspirantes, informó el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM). Durante la sexta sesión ordinaria del Consejo General, realizada de forma virtual, se presentó el Informe Final de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de los Foros de Debate. [[EXCÉLSIOR / p19](#)]

DIPUTADOS

Simplificarán gasto en 2026.- Un análisis de la bancada de Acción Nacional en la Cámara de Diputados advierte que, para 2026, habrá una drástica reducción de programas presupuestales y “un sesgo militarizado” en el ejercicio del gasto. Al revisar las novedades que conlleva el documento Estructura Programática para emplear en el proyecto de Presupuesto de Egresos 2026, el vicecoordinador económico del grupo parlamentario del PAN, Héctor Saúl Téllez, sostiene que la anunciada compactación es en los hechos un recorte deliberado. [[EXCÉLSIOR / p4](#)]

México, con 27.9 millones de perros y gatos en la calle; proponen multas por crianza clandestina.- En México hay alrededor de 27.9 millones de perros y gatos en la calle derivado de factores como clandestinidad de crianza, comercialización, reproducción y maltrato a estos seres sintientes, de acuerdo con el índice de Mascotas sin Hogar, de la organización Mars Pet, expone el diputado pevemista Iván Marín en una iniciativa de reforma a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en la que establece ase fije sanción de 50 a 100 veces la UMA, a quienes realicen esas acciones. [[CRÓNICA / p9](#)]

México, omiso en responder a la CIDH.- Desde 2015, el Estado mexicano ha sido omiso en atender 80 recomendaciones realizadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), pues sólo ha cumplido totalmente 18, es decir, 22.50%. El presidente de la Comisión Mexicana de Derechos Humanos (CMDH) alertó que las últimas reformas aprobadas en el periodo extraordinario de sesiones del Congreso de la Unión que acaba de pasar se originaron durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador. [[UNIVERSAL / pp, p9](#)]

¿Ley Espía?.- El Senado mexicano aprobó el martes pasado la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública. Familiares y colectivos de búsqueda de personas desaparecidas protestaron un día después; denunciaron que es una “simulación” que pretende crear un sistema de vigilancia masiva y pone en riesgo su labor como buscadores en vez de contribuir a la localización de desaparecidos. [[UNIVERSAL / p2](#)]



domingo, 6 de julio de 2025

¿Vigilancia o inteligencia?.- En comisiones y en el pleno del Senado, la de voz de Ricardo Anaya, jefe de la bancada del PAN, fue la que más resonó contra la Ley Espía recién aprobada. Sus cuestionamientos provocaron la molestia de la presidenta Claudia Sheinbaum que, categórica, afirmó que una intervención telefónica solamente podría prosperar, según la Constitución, tras la autorización de un Juez. Hoy, con esta ley, el Gobierno puede saber dónde estás, en tiempo real, sin orden de un Juez. Eso no es Estado de Derecho, eso es abuso de poder, eso es espionaje institucionalizado, advierte el coordinador albiazul en el Senado. La tribuna de San Lázaro fue tapizada de mantas por opositores contra la "Ley Espía" el 1 de julio pasado. [[REFORMA / p10-12](#)]

Geolocalización a la mano del MP.- La Suprema Corte de Justicia pasó los últimos 10 años fijando límites a la facultad de las autoridades para geolocalizar, en tiempo real, los dispositivos móviles involucrados en delitos. En cuestión de días, Morena y sus aliados en el Congreso se deshicieron de esos precedentes, que difícilmente serán defendidos por la nueva Corte electa en las urnas. [[REFORMA / p15](#)]

Ignoran a la Corte.- La Corte revisó por primera vez el tema de geolocalización en 2014, luego de la reforma a la LFT que estableció esa facultad, inicialmente, sólo para la PGR y las procuradurías estatales. Esa norma no requería orden judicial para esta medida, pero la limitaba a estos delitos: delincuencia organizada, narcotráfico, secuestro, extorsión o amenaza. La mayoría de ministros y ministras - con voto en contra de la ahora diputada morenista Olga Sánchez Cordero-, consideró constitucional esta herramienta, pero sólo porque estaba limitada a los delitos más graves y era de naturaleza excepcional. [[REFORMA / p15](#)]

Adiós a los precedentes.- La nueva Ley de la Guardia Nacional hace a un lado estos criterios de la Corte. De entrada, se permite la geolocalización y la entrega de datos conservados sin orden judicial para cualquier delito, y no como ha exigido el Máximo tribunal, limitada a los más graves y urgentes. Sin embargo, desde 2019, cuando Rosario Piedra llegó a la Presidencia, el órgano defensor de derechos humanos rara vez ha impugnado reformas de la 4T, lo que deja a las minorías en el Congreso como las únicas que pueden promover acción de inconstitucionalidad contra la facultad abierta de la GN. [[REFORMA / p15](#)]

"Guardia Nacional: pilar en la estrategia de seguridad pública".- A seis años de su creación la corporación policial ya cuenta con una nueva ley que le da certeza jurídica y le otorga nuevas atribuciones, que incluyen realizar labores de investigación e inteligencia para la prevención de los delitos en coordinación con las autoridades correspondientes. El comandante Cortés recordó que en el Congreso de la Unión se encontraban en ese momento en proceso de aprobación las leyes secundarias que permitirán armonizar la reforma constitucional del 30 de



domingo, 6 de julio de 2025

septiembre de 2024 en materia de Guardia Nacional, que brindarán a esta fuerza de seguridad pública el respaldo jurídico para salvaguardar la vida, integridad, seguridad, bienes y derechos de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social. [[VÉRTIGO / p12-16](#)]

IMSS, con suficiencia financiera.- El IMSS mantiene desde 2018 una tendencia de incremento a sus reservas financieras que le dan viabilidad y certidumbre, afirmó su director general, Zoé Robledo, y resaltó que el organismo “no tiene un futuro limitado”. Aunque reconoce que existen retos, destaca que tiene “propuesta, equipo y compromiso para hacerles frente”. En videomensaje, explicó que el informe entregado esta semana al Congreso, detalla que el IMSS tiene suficiencia financiera programada al menos hasta 2037, por lo que los recursos están garantizados. [[JORNADA / p5](#)] [[EXCÉLSIOR / p2](#)]

Se cumplen 70 años del voto de las mujeres en México.- Las mujeres expresan hoy en las urnas su proyecto de nación, afirma la presidenta Claudia Sheinbaum. Hace 70 años, el 3 de julio de 1955, miles de mexicanas salieron de sus casas, muchas de ellas incluso con sus niños en brazos y otros agarrados aquel domingo más de 3.5 millones de mujeres acudieron a las urnas para elegir a los integrantes de la Cámara de Diputados que integrarían la XLIII Legislatura, es decir, 162 curules de las que hasta el momento ninguna había sido ocupada por mujeres. [[VÉRTIGO / p18-21](#)]

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ASF)

Gasto federalizado tuvo su nivel más bajo en 25 años.- En 2024, el gasto federalizado –los recursos transferidos por la federación a estados y municipios– alcanzó su nivel más bajo en un cuarto de siglo, al representar sólo 27.7 por ciento del gasto neto total del gobierno federal. No obstante, los gobiernos estatales mantienen una fuerte dependencia de estos recursos, que en promedio constituyen más de 80 por ciento de sus ingresos. Así lo revela el primer informe de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) sobre la fiscalización de la Cuenta Pública 2024, entregado esta semana a la Cámara de Diputados. [[JORNADA / p5](#)]

OPINIÓN

COLUMNA / DE TODO COMO EN BOTICA / ELISUR ARTEAGA / CONCENTRACIÓN DEL PODER PÚBLICO.- El que se estén apresurando las reformas legales es indicativo de que los líderes de Morena, por virtud de las encuestas que han encargado y de la información que han recabado, temen que para el 2027 perder el control de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión; esa simple posibilidad es la que los ha llevado a apresurar la aprobación de las diferentes leyes.



domingo, 6 de julio de 2025

La otra posibilidad es que alguien que sabe derecho: Monreal, Adán Augusto o Gutiérrez Luna haya aconsejado a AMLO: tratándose de reformas a las leyes, hay que hacerlas ahora que podemos; más vale que sobre a que falte. Nosotros, como poseedores del poder, podemos ir dosificando su aplicación en función de los tiempos y de los requerimientos políticos... [[SIEMPRE / p10-11](#)]

COLUMNA / SACAPUNTAS / MADRUGA KENIA EN SAN LÁZARO.- Se apunto la diputada del PAN, Kenia López, a la contienda por la presidencia de la Mesa Directiva, para el segundo año de sesiones de la LXVI Legislatura. Un madrugete a la fracción de Morena, que lidera Ricardo Monreal, donde ni siquiera han propuesto a candidatas al cargo. [[HERADO / p2](#)]

COLUMNA / PODER Y DINERO / VÍCTOR SÁNCHEZ BAÑOS / ESTANFLACIÓN (INFLACIÓN + RECESIÓN), UNA REALIDAD.- Tanto diputados como senadores, en el periodo extraordinario pasado, en poco más de una semana aprobaron 16 reformas en materia de vida silvestre, antilavado, seguridad, telecomunicaciones, personas desaparecidas, Guardia Nacional, Coneval, inteligencia y seguridad nacional, entre otras. Los proyectos, dictámenes y más documentos que tenían la obligación de leer y analizar personalmente todos los legisladores tienen un peso de 43.7 kilos... Algunos de la oposición como Ricardo Anaya del PAN, Rubén Moreira y Alejandro Moreno, del PRI, hicieron su tarea en horas y días. [[VÉRTIGO / p36](#)] Sobre el tema escribe **JAQUE MATE / SERGIO SARMIENTO** [[VÉRTIGO / p64](#)]

COLUMNA / LA NETA / LUIS HUMBERTO FERNÁNDEZ / UN NUEVO MODELO DE SEGURIDAD.- Esta semana concluimos el Periodo Extraordinario del Primer Año de la LXVI Legislatura en la Cámara de Diputados, en el que aprobamos más de 20 reformas con casi 100 horas de debate. Modificamos 8 leyes secundarias para fortalecer a la Guardia Nacional; creamos la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia; reformamos la Ley Antilavado; avalamos la creación de la Comisión Nacional Antimonopolio en sustitución de la Cofece; fortalecimos al INEGI absorbiendo las funciones del Coneval; legislamos también sobre desaparición forzada de personas y la creación del CURP biométrico, así como la nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Algunas de las críticas señalan que se crea una "Ley Espía", lo cual es totalmente falso. [[SIEMPRE / p23](#)]

COLUMNA / SU VOZ, SU TIEMPO / CLAUDIA IVETTE GARCÍA / MARÍA TERESA EALY: ALZAR LA VOZ, CONSTRUIR JUSTICIA.- ...María Teresa Ealy es diputada federal, abogada penalista y creadora de una organización que ofrece asesoría legal y acompañamiento psicológico a víctimas de violencia de género Su historia personal es también la de miles de mujeres que han sido calladas, revictimizadas o invisibilizadas... Su labor legislativa sigue el mismo camino: ha propuesto iniciativas sobre prevención de feminicidios, violencia ginecobstetricia y cáncer de ovario,



domingo, 6 de julio de 2025

entre otros. "Mi agenda va totalmente en la causa de las mujeres, desde mi primera iniciativa que fue presentar una Comisión de Mujeres...". [[VÉRTIGO / p38](#)]

COLUMNA / CONSUMMAT EST / LORENA PIÑÓN / EL ESTADO POLICIACO Y LA CENSURA.- Durante el periodo extraordinario en Cámara de Diputados participé en el debate para denunciar lo que considero una de las reformas más regresivas y peligrosas que este régimen ha impuesto a los mexicanos: la eliminación del Instituto Federal de Telecomunicaciones. Lo que presenciamos no fue simplemente un debate parlamentario más, sino la consolidación definitiva de un Estado policiaco que busca vigilar, perseguir y controlar a todos los ciudadanos de este país. Como diputada federal priista y veracruzana, he sido testigo de cómo Morena ha utilizado su mayoría artificial para desmantelar, una por una, las instituciones que garantizan los contrapesos democráticos en México. [[HERALDO](#)]

ARTÍCULO / CARLOS MATIENZO / ESPÍAS Y CENTINELAS.- Una vez más, las biempensantes y muy moderadas voces del obradorismo nos piden no caer en la psicosis colectiva frente a la nueva pieza del rompecabezas autoritario: las herramientas de espionaje que se ha dado el Estado mexicano y la ruptura de cualquier cadena para poder inmiscuirse en la vida privada de los ciudadanos. Afortunadamente, las muy flexibles plumas de Carlos Pérez Ricart y Jorge Zepeda Patterson ya salieron a apagar el fuego. Nos llaman a no exagerar, a discutir con profundidad -aunque en el Congreso las reformas se aprueben en fast track- y a entender que el momento crítico de seguridad exige dar el enésimo voto de confianza... [[HERALDO / p5](#)]

COLUMNA / VISOS POLÍTICOS / MORELOS CANSECO / ¿Y TANTO PODER, PARA QUÉ? ¿REFORMA HACENDARIA?.- Es peculiar nuestro sistema constitucional de finanzas públicas. La historia del bicamarismo (1824) al unicamarismo (1857) y la vuelta al bicamarismo (1874), reiterado en Querétaro, condujo a la distinción como instrumentos formalmente independientes a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos en el ámbito federal. Ambas cámaras discuten y aprueban la iniciativa presidencial con la estimación de las contribuciones y los empréstitos, y la Cámara de Diputados tiene la facultad exclusiva de discutir y aprobar la asignación del monto consecuente con la estimación aludida para sustentar el gasto público. [[SIEMPRE / p16-17](#)]

COLUMNA / BAJO RESERVA / SIN FESTEJO PARA AMLO.- Pasó de noche el séptimo aniversario del triunfo electoral de Andrés Manuel López Obrador, que según la mitología morenista marca el inicio de la era de la llamada 4T. Nos cuentan que hace algunos meses legisladores morenistas empezaron a planear un festejo para el expresidente, pero se quedaron en el aire esas intenciones. Según legisladores de la oposición, las investigaciones del gobierno de EU que han tocado a sus



domingo, 6 de julio de 2025

colaboradores obligaron a olvidar la conmemoración, pero según los guindas simplemente al propio tabasqueño no le parecía adecuado ser el centro de una fiesta en el primer año del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum. [[UNIVERSAL / p2](#)]

COLUMNA / KIOSKO / ¿SIGUE LA LIMPIA DE FUNCIONARIOS? :::: Desde Morelos, nos comparten que el gobierno de Margarita González Saravia (Morena) se sacude poco a poco las herencias de los exgobernadores Graco Ramírez Garrido Abreu (PRD) y Cuauhtémoc Blanco (Morena). Nos recuerdan que en la fiscalía estatal salió por la puerta de atrás Uriel Carmona Gándara, también ya salió el fiscal anticorrupción, Juan Salazar Núñez, y recientemente terminó la gestión de Raúl Israel Hernández Cruz, como ombudsman estatal, todos ellos nombrados en el periodo de don Graco... [[UNIVERSAL / p11](#)]

GOBIERNO

Presidenta promete 60 plantas de CFE.- Con el objetivo de llevar energía firme, eficiente y amigable con el medio ambiente a los hogares, la presidenta Claudia Sheinbaum informó ayer que durante su sexenio se construirán 60 plantas de ciclo combinado de la mano de CFE. Un paso, dijo, se realizó ayer con inauguración de la Central de Ciclo Combinado Villa de Reyes, en San Luis Potosí, la cual representó una inversión de 350 millones de dólares, generando más de 1 mil 200 empleos durante su construcción. [[EXCÉLSIOR / pp, p2](#)]

Vacunación queda por debajo del objetivo.- El gobierno federal quedó lejos de su meta propuesta respecto a dosis de vacunas aplicadas para la Campaña Invernal de Vacunación y para la Semana Nacional de Vacunación, de acuerdo con datos oficiales solicitados al Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (Censia), encargado de la campaña. La cifra de dosis aplicadas reconocidas por Censia contrastan y están por debajo de las cifras que el mismo secretario de Salud, David Kershenobich, ofreció hace unos meses en el marco de ambas iniciativas de inoculación. [[UNIVERSAL / pp, p6](#)]

Van 3,100 mdp en envíos de crudo a Cuba este año.- El gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo mantiene vigentes los cargamentos de petróleo, gasolinas y otros petrolíferos con destino a Cuba, reconoció la empresa estatal Petróleos Mexicanos (Pemex) ante la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (SEC, por sus siglas en inglés). "Durante el trimestre que finalizó el 31 de marzo de 2025, Gasolinas Bienestar S.A. de C.V., exportó 19.6 mil barriles diarios de petróleo crudo y 2 mil barriles diarios de productos petrolíferos", señaló el documento. [[UNIVERSAL / pp, p19](#)]



domingo, 6 de julio de 2025

JUDICIAL

Se equipa FGR contra bombas de criminales.- El año pasado, 22 agentes federales murieron por ataques con estos artefactos. La Fiscalía General de la República (FGR) busca adquirir en al menos 40 países con los que México tiene acuerdos comerciales, equipos antibombas para blindar a su personal en operativos en los que corran el riesgo de toparse con artefactos explosivos. La licitación publicada en la Plataforma de Compras MX se da en medio de un incremento en el uso de artefactos explosivos por parte del crimen organizado. [[SOL DE MÉXICO / pp, p4](#)]

SEGURIDAD

Acusan: Peña recibió 25 mdd con Pegasus.- El expresidente Enrique Peña Nieto se habría beneficiado con 25 millones de dólares provenientes de dos empresarios de Israel que durante su Administración hicieron negocios en México, entre ellos la venta del equipo de espionaje Pegasus. El diario israelí The Marker publicó un reportaje que revela el pleito legal entre los empresarios Avishai Neriah y Uri Ansbacher (dueño de Grupo KBH, proveedor del software Pegasus), quienes recurrieron a un arbitraje por sus diferencias sobre lo que calificaron como la "inversión" que hicieron en el ex Mandatario priista entre 2012 y 2018. [[REFORMA / pp, p5](#)]

GENERAL

Alcalde defiende Ley de Telecomunicaciones: "Oposición espió a AMLO y Sheinbaum con Pegasus".- La presidenta nacional de Morena, Luisa María Alcalde Luján, acusó a la oposición de montar "una narrativa hipócrita" contra la reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión aprobada en el Congreso. Durante un episodio del podcast La Moreniza, recordó que en el sexenio de Felipe Calderón se utilizó el software Pegasus para vigilar sin orden judicial al entonces dirigente opositor Andrés Manuel López Obrador y a la hoy presidenta, Claudia Sheinbaum. [[POLÍTICA ONLINE](#)]

Condena Brugada violencia en marchas.- La jefa de Gobierno, Clara Brugada, lamentó las muestras de violencia registradas en la primera manifestación contra la gentrificación realizada el viernes en la zona Roma-Condesa. Brugada aseguró que su administración no impedirá el derecho a la libre manifestación, pero tampoco tolerará que haya afectaciones a terceros. [[HERALDO / pp, p7](#)]



domingo, 6 de julio de 2025

INTERNACIONAL

Falta de liderazgo agrava las crisis en el mundo: Lula.- Una "evidente falta de liderazgo" en el mundo ha agravado las crisis que enfrentan las sociedades. Con esta afirmación, el presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, cerró los trabajos preparatorios de la cumbre de jefes de Estado y de gobierno del grupo BRICS, que empieza hoy domingo. El documento que suscribirán los 11 países miembros y los 10 asociados al término de la cita expresa "una seria preocupación" por las medidas unilaterales, en referencia a los aranceles al comercio impuestos por Estados Unidos, aunque sin aludir directamente a Donald Trump, según una primera versión. [[JORNADA / pp. p12](#)]



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Mientras que cientos de brigadistas buscan a las personas desaparecidas, imágenes del Camp Mystic muestran los estragos que causó la crecida del río Guadalupe en Kerr.



Mientras que cientos de brigadistas buscan a las personas desaparecidas, imágenes del Camp Mystic muestran los estragos que causó la crecida del río Guadalupe en Kerr.

Aumenta la tragedia; 52 muertos en Texas

REFORMA / STAFF

SAN ANTONIO.- Un día después de que inundaciones devastaron comunidades texanas al norte de San Antonio, la cifra de muertos por la tragedia se disparó ayer, al pasar de 24 a 52 fallecidos, mientras rescatistas desplegaron una búsqueda a contrarreloj de personas desaparecidas, entre ellas 27 niñas de campamento de verano Camp Mystic.

El Condado de Kerr es la zona más afectada con 43 muertos, incluidos 15 menores de edad, entre quienes están al menos dos niñas de Camp Mystic, que fue destruido por la crecida del Río Guadalupe.

Luego de que en unas horas cayó el equivalente a cuatro meses de lluvia, el río subió más de ocho metros y creó "un muro de agua" que arrasó la madrugada del viernes con casas, vehículos y con el campamento cristiano donde había unas 750 niñas.

La crecida convirtió a la región montañosa de Hill Country, considerado un paraíso verde pa-

ra los campistas, por sus lagos y ríos, en un infierno que dejó hasta anoche un número no especificado de desaparecidos, adicional a las 27 niñas.

Los equipos de búsqueda han logrado rescatar a más de 800 personas atrapadas en sus casas y en los campamentos de la zona, como Camp Mystic.

En ese lugar fueron rescatadas el viernes dos mexicanas, María Paula Zárate y Silvana Garza.

Aunque reconocieron que la búsqueda de desaparecidos es una carrera contra el tiempo, las autoridades se negaron a perder la esperanza y prometieron a desesperados padres de familia que seguirán trabajando.

"No nos detendremos hasta encontrar a todas las niñas", dijo Greg Abbott, Gobernador de Texas.

En México, la Cancillería informó que personal del Consulado en San Antonio inició recorridos en búsqueda de mexicanos afectados.

CON INFORMACIÓN DE NYT Y AP

INTER. (PÁG. 16)



3-2
REAL MADRID B. DORTMUND

ARMAN SU BATALLA

Muestran París Saint-Germain y Real Madrid su poder en los Cuartos de Final y se verán las caras en una Semifinal de pronóstico reservado en el Mundial de Clubes. **CANCHA**



DICE OZZY ADIÓS

Ante más de 40 mil personas en el estadio Villa Park, en Birmingham, Osbourne y la legendaria Black Sabbath se despidieron a lo grande. **GENTE**

DOMINGO 6 / JULIO / 2025 CIUDAD DE MEX. 52 PÁGINAS, AÑO XXXII NUMERO 11,504 \$30.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Ventila diario israelí sobornos de empresarios de ese país en México

Acusan: Peña recibió 25 mdd con Pegasus

Declaran en litigio 'inversión' realizada en ex Presidente para lograr contratos

REFORMA / STAFF

El ex Presidente Enrique Peña Nieto se habría beneficiado con 25 millones de dólares provenientes de dos empresarios de Israel que durante su Administración hicieron negocios en México, entre ellos la venta del equipo de espionaje Pegasus.

El diario israelí The Marker publicó un reportaje que revela el pleito legal entre los empresarios Avshal Neriah y Uri Ansbacher (dueño de Grupo KBH, proveedor del software Pegasus), quienes recurrieron a un arbitraje por sus diferencias sobre lo que calificaron como la "inversión" que hicieron en el ex Mandatario priista entre 2012 y 2018.

Aunque no se precisa en qué consistió la "inversión", el texto firmado por el periodista Gur Megiddo, quien tuvo acceso al laudo emitido por las autoridades israelíes, indica que los empresarios dieron cuenta que tenían un acuerdo para obtener "lucrativos contratos" con el Gobierno de Peña y que el ne-

COMPRA POLÉMICA

En el sexenio de Enrique Peña Nieto fue adquirido Pegasus.

EL CASO PEGASUS

- El equipo costó **32 millones de dólares** y se compró en 2014 a la empresa israelí Balam Seguridad Privada.
- El **software de espionaje** permitía escuchar, ver, capturar texto, imágenes y contactos de cualquier teléfono inteligente.
- Habría sido usado para **espíar teléfonos** de periodistas, opositores, activistas y varios familiares del ahora ex Presidente Andrés Manuel López Obrador.
- Juan Carlos García Rivera, empleado del grupo empresarial KBH, era el único acusado en el caso y **fue absuelto en 2024**.

así como la relación con "El Hombre Mayor", una frase encriptada alusiva a Peña, a quien también identificaron como "N".

El reportaje del diario israelí, replicado por el portal Aristegui Noticias, explica que el laudo arbitral fue

firmado en 2024 por un panel de tres jueces autorizados bajo la Ley del Torá y un acuerdo de confidencialidad. Sin embargo, el pleito provocó que el caso pasara a un Tribunal de Distrito de Jerusalén, es decir, a la justicia civil israelí.

En los alegatos, se da cuenta que las diferencias entre Neriah y Ansbacher se dieron a finales de 2018, justo cuando concluyó el Gobierno del priista.

Ambos solicitaron "cuantiosas sumas de dinero" relacionadas con el agasajo a la "personalidad", cita el documento del arbitraje.

"La Parte B (Ansbacher) reclama el reembolso de la mitad de todos los gastos incurridos conjuntamente en las inversiones en esta personalidad que, según la Parte B, se estimaron en 25 millones de dólares", precisa el laudo.

En el texto se señala que Ansbacher alegó que "la relación con el alto cargo", que según él se adquirió por 25 millones de dólares, constituía un "activo" y un "negocio conjunto entre las partes".

Los árbitros reconocieron que ambos empresarios (Neriah y Ansbacher) "se beneficiaron enormemente".

PÁGINA 5

DEJAN A JUZGADOS ¡SIN IMPRESORAS!

VICTOR FUENTES Y ABEL BARAJAS

Un fallo judicial podría dejar sin equipos de impresión, digitalización y copiado a los más de 900 órganos jurisdiccionales del País.

Y es que, en un litigio, un juzgado mercantil de la Ciudad de México ordenó al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) devolver miles de equipos rentados, con los que funcionan los juzgados y tribunales federales.

La medida, según Jueces y Ministros, ocasionaría una afectación sin precedente en los servicios de impartición de justicia, ya que la mayoría de los usuarios continúa litigando en papel.

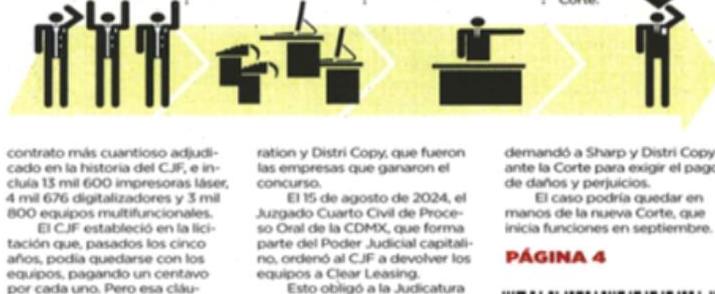
"Sin esos equipos no hay manera de integrar los expedientes. Sería como colapsar", externó el Juez de distrito, Marlen Angeles Tovar.

De acuerdo con el fallo, los equipos tienen que ser entregados a la empresa Clear Leasing, que financió a las dos compañías que, en agosto de 2019, ganaron un contrato de cinco años, por hasta 4 mil 188 millones de pesos para arrendarlos al Consejo de la Judicatura y proveer todos los servicios e insumos necesarios para su

CONTRATO Y DENUNCIA

Esta es la trama por la que el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) podría devolver miles de equipos de impresión, digitalización y copiado con los que funcionan los juzgados y tribunales federales del todo el País.

- 1 LAS EMPRESAS SHARP CORPORATION Y DISTRI COPY** ganan en agosto de 2019 un contrato de cinco años, por \$4 mil 188 millones, para arrendar los equipos al CJF, y darles mantenimiento.
- 2 SE TRATA DE 15 mil 600 impresoras láser, 4 mil 676 digitalizadoras y 3 mil 800 equipos multifuncionales** que, según el convenio, podrían quedarse el CJF pasados los cinco años.
- 3 EN AGOSTO DE 2024, un Juez ordena devolver los equipos a la empresa Clear Leasing, que financió a las ganadoras de la licitación y ahora alega que las unidades son suyas.**
- 4 EL CJF ARGUMENTA QUE ESA EMPRESA NO** fue parte del convenio, solicita un amparo y denuncia a Sharp Corporation y Distri Copy. El asunto sería analizado en la Corte.



HACEN 'BACHETÓN', PERO HAY MÁS HOYOS



En la Colonia Federal de la Alcaldía Venustiano Carranza, donde inició el programa, pueden verse cientos de baches.

SELENE VELASCO

Ni en los alrededores del punto donde arrancó el "Bachetón", en octubre de 2024, se han podido cubrir los hoyos.

En ese entonces, la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, y los Alcaldes encabezaron un acto protocolario sobre la Calle Gobernación, en la Colonia

Federal de la Alcaldía Venustiano Carranza, con un objetivo: tapar, en un inicio, 42 mil baches en 56 colonias.

Actualmente, apenas a unos 20 metros de dicha intervención hay al menos 20 baches, y más de 100 hoyos en las cinco calles de alrededor.

CIUDAD 2

SIEMPRE PURA VIDA

En el extremo sur de Costa Rica, donde el bosque tropical se funde con la biodiversidad del mar, hay un edén poco explorado a sólo cinco horas en auto

EL UNIVERSAL

GRAN DIARIO DE MÉXICO

domingo

LA GRAN TENOCHTITLAN, DE VUELTA AL ZÓCALO | A18 |



CARLOS MEZA, EL UNIVERSAL

FALLAN JORNADAS CONTRA COVID-19, HEPATITIS, SARAMPIÓN Y MÁS ENFERMEDADES

VACUNACIÓN QUEDA POR DEBAJO DEL OBJETIVO

Texto: ENRIQUE GÓMEZ —nacion@eluniversal.com.mx

La cifra de dosis aplicadas reconocida por el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia es menor a los datos reportados por la Secretaría de Salud: **la Campaña Invernal suministró sólo 29%, mientras la Semana Nacional alcanzó 76% de lo previsto** | A6 |



CON ALGORITMO, BUSCAN RECREAR LOS ROSTROS DE DESAPARECIDOS

Regreso, creado por expertos de la UNAM, usa IA y datos antropométricos para mostrar cómo cambiaba una cara con el tiempo y, así, poder ayudar a localizar personas. | A8 |

Van 3,100 mdp en envíos de crudo a Cuba este año

Las exportaciones cumplen la ley y se mantienen desde julio de 2023, informa Pemex a Estados Unidos; expertos advierten que los cargamentos le pueden generar problemas a la empresa y separan más a México de la Unión Americana | A19 |



OZZY OSBORN

Adiós al **Príncipe de las tinieblas**

Bandas icónicas y miles de fans se reunieron en Birmingham para despedir al fundador de Black Sabbath. | A22 |

OPINIÓN

NACIÓN

- AD Claudio Ochoa Hurtado
- A14 Ulrich Richter
- A14 Lorna Botros Guadamara
- A15 Nelson Vargas
- A15 Susana Bermeán

EL TIEMPO	señ.	señ.	Año 108
CENSA	21	33	Numero 39,299
Guadalajara	25	36	COAAR
Monterrey	30	39	48 págs.



Sólo dos de cada 10 recomendaciones de la CIDH cumple México

Desde 2015, únicamente se han aplicado 18 de las 80 observaciones en temas de seguridad, tortura, militarización y desapariciones forzadas | A9 |

TRAGEDIA EN TEXAS DEJA 52 MUERTOS

Las inundaciones en el estado han dejado 43 fallecidos en el condado de Kerr, cuatro en el de Travis, tres en el de Burnet, uno en Kendall y otro en Tom Green; 27 niñas de campamento estaban desaparecidas. | A2 |

EXCELSIOR

PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

DOMINGO
6 DE JULIO
DE 2025
AÑO CIX TOMO XL
NO. 18.384
CIUDAD DE MÉXICO
\$20.00



PONE FIN A UNA ERA

El mítico Ozzy Osbourne se despidió de los escenarios con un concierto en Birmingham que rindió culto al heavy metal.

DOMINGAL

EXPRESIONES

EXIGEN ACLARAR TRASLADO DE ACERVO

Miembros de la comunidad cultural cuestionaron que obras del Museo Dolores Olmedo, que alberga pinturas de Frida, sean llevadas al Parque Axtlán. / 23



Foto: Especial



ADRENALINA

LUCHA DE GIGANTES

El Real Madrid y el Paris Saint Germain adelantaron la final del Mundial de Clubes. / 5

ADRENALINA

ORGULLO EN JUEGO

Las selecciones de EU y México quieren llegar al Mundial 2026 como reyes de la Copa Oro.



HOY: CANALES 5 Y TUDN / 17:00 HORAS.

DEVASTADOS, ESPERAN UN MILAGRO

Las inundaciones en Texas por la crecida del río Guadalupe suman 50 muertos y 27 niñas desaparecidas. Una de ellas es la hija de Michael, quien la había enviado a vacaciones al campamento de verano (foto) arrasado por las aguas. / 20



GLOBAL

Foto: APF

PRIMERA

Perfilan gasto más eficiente en 2026

Para el próximo año, Hacienda reducirá a 5-6 los 893 programas presupuestarios que conforman el actual ejercicio de egresos. / 4

COMUNIDAD

Desechos textiles ahogan a la CDMX

Los capitalinos tiran al año tres mil toneladas de ropa, cortinas y cobijes, de las cuales sólo 1% se recicla; el trueque y la sastrería son algunas opciones. / 18

PRIMERA



Foto: Ernesto Velasco

Las lluvias arrastran plaga de caucho

Hasta cinco mil toneladas de desecho bajan de Tijuana a San Diego en cada tromba; a veces, llegan al Pacífico y lo contaminan. / 17

EXCELSIOR

Fabiola Guarneros Salavedra	2
Ciro Gómez Leyva	4
Santiago García Álvarez	11
Vianey Esquinca	15



CONCENTRAN NACIMIENTOS 5 ESTADOS

22 niñas son madres cada día en México

LOS CASOS DE EMBARAZADAS que tienen de 10 a 14 años revelan una violencia sexual normalizada, silenciada e ignorada por las instituciones, advierten activistas

POR ANDRÉS MENDOZA

En 2024 México registró siete mil 975 nacimientos por parte de niñas y adolescentes de 10 a 14 años, 21.8 casos diarios en promedio, revelan datos de la Secretaría de Salud.

Un análisis compartido en redes por la investigadora Montserrat Mora destaca que Chiapas, Estado de México, Veracruz, Puebla y Jalisco concentraron 40% de dichos alumbramientos.

Activistas advierten que los casos de niñas que se convierten en madres evidencian que la violencia sexual contra ellas está normalizada, silenciada y es ignorada por las instituciones. Además, reflejan las fallas del Estado para garantizarles sus derechos.

En días pasados, Mora también difundió casos de niñas madres de 10, 11 y 12 años, mientras los padres tienen entre 13 y 65 años, diferencias de edades que desataron indignación.

“Él la manipuló, ni sabía lo que era embarazarse”

Rosita tenía 13 años y estudiaba el primer año de telesecundaria en Xalapa cuando la embarazaron.

Antonia, su madre, relata que su hija fue manipulada por el padre de unas niñas a las que la menor cuidaba. Con el pretexto de que se mudaría, el sujeto, de 35 años, desapareció. Lo denunciaron.

Rosita está triste, trunció sus estudios y su sueño artístico de ser pintora. Trabaja de empleada doméstica para sostener al bebé, que cumplió tres meses y aún no tiene nombre.

En Oaxaca, Nicole alista el primer cumpleaños de su hija, de cuya gestación se enteró dos días des-



Foto: Especial
Rosita no quiso interrumpir su embarazo y tuvo al bebé.

pués de su fiesta de 15 años. El padre, también adolescente, la violentó.

— Leonidas López y Patricia Briseño

PRIMERA | PÁGINA 7

Juan Martín Pérez, coordinador de Tejiendo Redes Infancia en América Latina, afirmó que en realidad se trata de violadores cometiendo delitos. “Que no se

normalice ver esto como una niña embarazada, sino como una víctima de violencia sexual”, urgió en entrevista con **Excelsior**.

PRIMERA | PÁGINA 6

REFUERZAN VIGILANCIA TRAS SECUESTRO DE TRES ELEMENTOS DE LA GUARDIA NACIONAL.

Llegan 200 militares más a Zacatecas

POR OMAR HERNÁNDEZ
Corresponsal

GUADALUPE, Zac. — A los 100 elementos de las fuerzas especiales de la Secretaría de la Defensa Nacional que la noche del viernes arribaron vía aérea a Zacatecas para combatir la violencia criminal que azota al estado, otros 200 se sumaron al llegar ayer por vía terrestre.

En los próximos días llegará otro grupo de 300 militares, adelantó a **Excelsior** Isaac Bravo López, comandante de la 11 Zona Militar, con sede en el municipio de Guadalupe. “Tenemos 300, va a llegar un segundo escuadrón, otros 300, y seguramente en la semana irán llegando más refuerzos”, señaló.

El despliegue responde al secuestro, en días pasados, de tres elementos de la Guardia Nacional en el municipio de Tepetongo, que fueron liberados tras varias horas.

Los elementos de élite se desplegarán específicamente en el área centro-sur del estado, donde se registró el ataque, abarcando los municipios de Tepetongo, Jerez, Villanueva y zonas aledañas, con el objetivo de prevenir nuevos incidentes.

El reforzamiento también busca contener la ola delictiva derivada de la pugna territorial entre el Cártel de Sinaloa, actualmente fragmentado, y el Cártel Jalisco. “No vamos a permitir que la delincuencia transgreda o haga acciones en contra de las fuerzas militares, en este caso de la Guardia Nacional”, aseguró Bravo López.

PRIMERA | PÁGINA 13



SHEINBAUM RESALTA AVANCE ENERGÉTICO ANUNCIANDO PLANTAS PARA LA CFE

Al inaugurar en San Luis Potosí una central de ciclo combinado, la Presidenta se comprometió a construir 60 de ellas durante su sexenio para garantizar que los hogares mexicanos tengan energía eléctrica eficiente y amigable con el medio ambiente. / 2



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

DOMINGO 6 DE JULIO DE 2025 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14719 // Precio 10 pesos

Aumentan los trasplantes de corazón en niños



▲ Darío Flores Pérez ahora tiene 17 años. Está feliz y tranquilo, con muchos planes. Fue operado en 2024, luego de que le detectaron la enfermedad de Danon, una alteración genética. Asiste a terapia de rehabilitación acompañado de sus padres a

las instalaciones del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, que se ubican en Viaducto Tlalpan y Periférico. "Es como si hubiera tenido muchas batallas y en todas fue el héroe", dice su mamá. Foto Luis Castillo

- En el Instituto Nacional de Cardiología esas operaciones comenzaron en 2023
- La gratuidad de los servicios impulsa las cirugías en todas edades; de 58 realizadas, 40 fueron de 2022 a la fecha
- Era un impedimento el alto costo de las medicinas
- Forman 50 especialistas el comité; los de trabajo social y psicología dan seguimiento al paciente y su entorno familiar

ANGELES CRUZ
/ ESPECIAL, PRIMERA PARTE / P2Y3

Empresarios israelíes "invertieron" en Peña Nieto 25 mdd, revela pleito legal

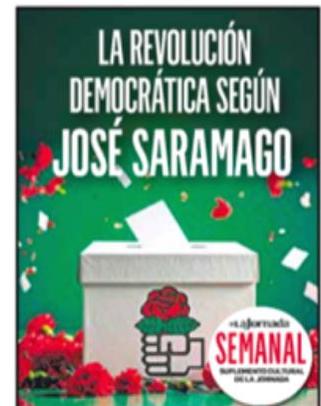
- Uno de ellos demandó a su socio por 50 por ciento del dinero; el ex mandatario prometió negocios con el *software* de espionaje Pegasus
- Tras no llegar a una solución en un arbitraje religioso secreto, se fueron a la disputa civil en Jerusalén

REDACCIÓN / P5

Los Siameses Company

ELENA PONIATOWSKA / CULTURA

HOY



Empieza hoy cumbre del BRICS en Río de Janeiro

Falta de liderazgo agrava las crisis en el mundo: Lula

- Preocupan al grupo de 11 miembros y 10 asociados las medidas económicas unilaterales
- Multilateralismo, salud, producción de alimentos y tierras raras, entre los temas a tratar
- "En un orbe convulso no habrá prosperidad", advierte el presidente de Brasil en sesión previa

ROBERTO GONZÁLEZ AMADOR, ENVIADO / P12

OPINIÓN

Rolando Cordera Campos	10
Antonio Gershenson	10
Eric Nepomuceno	11
Clara Huacuja y Fabrizio León	11
José Antonio Rojas Nieto	13
Ángeles González Gamio	26

COLUMNAS

Bajo la Lupa Alfredo Jalife-Rahme	8
Desde otras ciudades Alia Lira Hartmann	24
No sólo de pan Yuriria Iturriga	Cultura



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

DOMINGO 6 DE JULIO DE 2025

Rayuela

Ni modo, el culebrón de JC Chávez y su hijo detenido en Estados Unidos parece sacado de "Casos de la vida real".

Adiós de Black Sabbath reunió a lo mejor del heavy metal



▲ Ozzy Osbourne y los integrantes originales de Black Sabbath, la banda a la que se atribuye la creación del heavy metal, tocaron su último concierto en un acto celebrado en su ciudad natal, Birmingham, Reino Unido, ante cerca de 40 mil fanáticos. Con el título de *Back*

to the Beginning, la presentación se realizó en el estadio Villa Park. Algunos de los grupos de metal más importantes, desde Metallica hasta Lamb of God, se unieron a la despedida. Foto tomada de redes sociales REDACCIÓN/ESPECTÁCULOS

En Chapingo, represión y acoso laboral, acusan profesores y alumnos

- El rector y el jefe jurídico "fabricaron" una denuncia penal, exponen
- Tergiversaron los hechos y culparon a 9 personas de lesiones, indican
- Despidieron a un catedrático por oponerse a cambios en los estatutos
- Docentes piden la intervención de Presidencia, Sader y Gobernación

REDACCIÓN / P 20

Meto las manos a la lumbre por la inocencia de mi hijo: JC Chávez

- En Culiacán conocemos a buenos y malos, pero él no está involucrado en ilícitos, sostiene
- Estoy destrozado; dejemos que las autoridades actúen, yo confío en ellas, declara

JUAN MANUEL VÁZQUEZ / DEPORTES

Las Abejas exige justicia por asesinato de dirigente



◀ La organización Sociedad Civil Las Abejas de Acteal exigió a la FGR procesar a los autores intelectuales del asesinato de Simón Pedro Pérez López. En el cuarto aniversario luctuoso, ayer se realizó una peregrinación y una misa en memoria del dirigente comunitario y catequista. "La violencia que denunció se ha enraizado y está cubierta de impunidad", señaló el Frayba. Foto Cuartoscuro ELIO HENRÍQUEZ, CORRESPONSAL / P 20



Elon Musk crea nuevo partido para "devolver la libertad" a EU

▪ *Este movimiento busca romper el dominio del sistema bipartidista en Estados Unidos*

PAG 19



No temen a la democracia, pide Sheinbaum tras el cambio del Poder Judicial

- La mandataria aseguró que este cambio en representa un nivel superior y pidió no temer a esta etapa de la transformación
- Inauguró la Torre del Hospital General del IMSS-Bienestar en SLP; se evalúa la ampliación de la carretera Ciudad Valles-Tampico

La presidenta Claudia Sheinbaum visitó este sábado San Luis Potosí, donde inauguró la Torre de Imagenología, Laboratorio y Hemodiálisis del Hospital General IMSS Bienestar en el municipio de Rioverde, donde comunicó que tiene diversos proyectos para la entidad junto con el gobierno estatal encabezado

por Ricardo Gallardo. Al retomar el tema del nuevo Poder Judicial, con la renovación de ministros, jueces y magistrados, volvió a defender el proceso de la elección judicial y subrayó que este cambio representa un nivel superior y pidió no tenerle miedo a la democracia. "No tenemos por qué tenerle

miedo a la democracia. Ahora nos dicen 'es que la Presidenta es autoritaria'. ¿Pues cómo voy a ser autoritaria?, es al revés, apuntó. "La elección del Poder Judicial se abrió a la participación de la gente. Antes, la SCJN elegía a la Presidenta con la anuencia del Senado y ahora el pueblo lo decidió". **PAG. 5**



Tras más de cien años, París reabre las aguas del río Sena para bañistas

▪ *Sigue la ola de calor*

Al cumplirse una semana de la ola de calor, en las calles parisinas, cientos de personas se formaron plácidos en una fila con la promesa de darse un chapuzón en el río Sena, toda vez que la intención de sumergirse en sus aguas permaneció prohibido desde 1923. **PAG. 19**

El CIMAT escudriña el cerebro con matemáticas, algoritmos e IA

Página 14

Acuerdan fin al paro del Poder Judicial en CDMX, sin aumentos

Página 10



CANCILLERÍA
México asiste como observador a la Cumbre de los BRICS 2025

El Canciller, Juan Ramón de la Fuente, llegó este sábado a Río de Janeiro para representar a México en la XVII Cumbre de los BRICS, que se llevará a cabo el 6 y 7 de julio. México será observador. **PAG. 6**

LA ESQUINA

El cambio climático sigue causando estragos en todo el mundo y ni las máximas potencias se salvan de la furia de la naturaleza. Donald Trump, un negacionista del calentamiento global debería reflexionar sobre su posicionamiento tras haber retirado a EU de la Convención de París.



Veinticuatro horas después de las fuertes lluvias que azotaron gran parte de Texas, lo que provocó el desbordamiento del río Guadalupe, este sábado se recuperaron 43 víctimas mortales; 20 niñas siguen desaparecidas. Dos jóvenes mexicanas fueron rescatadas. **PAG. 18**

OPINIÓN

Rafael Cardona
Ni con el padre ni con los hijos - P2

Javier Santiago Castillo
UAM: continuismo en la Rectoría General - P4



FOTO: ESPECIAL

EL HERALDO

DE MÉXICO

\$10



NUEVA ERA / AÑO 09 /
NO. 2942 /
DOMINGO 6 DE JULIO DE 2023



#ALISTAESTRATEGIA

CONDENA BRUGADA VIOLENCIA EN MARCHAS

"NO PODEMOS PERMITIR AGRESIONES A PERSONAS, NEGOCIOS O VIVIENDAS", ADVIERTE TRAS ACTOS VANDÁLICOS EN LA ROMA Y LA CONDESA DURANTE LA PROTESTA ANTIGENTRIFICACIÓN DEL VIERNES

POR JOSÉ MIGUEL VELÁZQUEZ / P7



FOTO: ESPECIAL



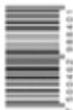
'VAMOS A DAR LA PELEA POR JULITO'



FOTO: ERIKA MONTES



FOTO: ESPECIAL



FINAL COPA ORO
6 DE JUL - 12:00
- EMPATE -

+195 +200 +152

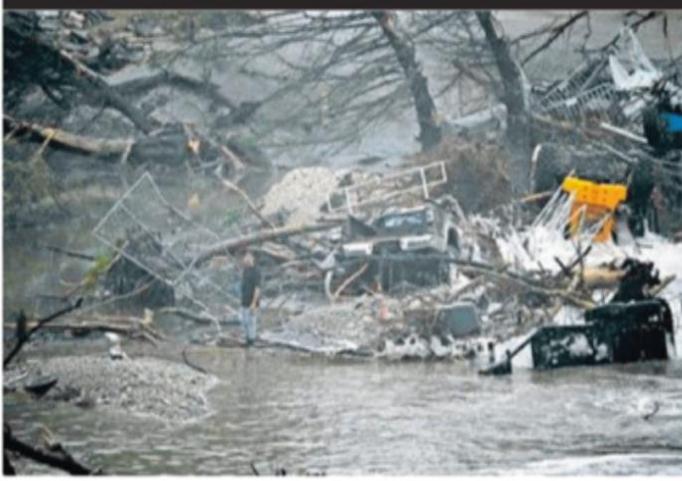
ESTOS MONEDAS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE HETER TU APUESTA.

APUESTA JUGADORES

RAÚL JIMÉNEZ ANOTA EL 1ER GOL	+500
SANTIAGO GIMÉNEZ ANOTA EL 1ER GOL	+550
RAÚL JIMÉNEZ ANOTA EN CUALQUIER MOMENTO	+225
A. VEGA ANOTA EN CUALQUIER MOMENTO	+333

Recibe de regalo \$1,000 SIN DÉBITO

DESCARGA LA APP EN



FOTOS: AEP



LANZA LICITACIÓN INTERNACIONAL

Se equipa FGR contra bombas de criminales

ROXANA GONZÁLEZ

El año pasado, 22 agentes federales murieron por ataques con estos artefactos

La Fiscalía General de la República (FGR) busca adquirir en al menos 40 países con los que México tiene acuerdos comerciales, equipos antibombas para blindar a su personal en operativos en los que corran el riesgo de toparse con artefactos explosivos.

La licitación publicada en la Plataforma de Compras MX se da en medio de un incremento en el uso de artefactos

explosivos por parte del crimen organizado. De acuerdo con cifras de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), entre 2015 y 2021 aseguraron 341 dispositivos, mientras que de enero de 2022 a marzo pasado fueron 10 mil 803. El número de militares y policías muertos o heridos por drones explosivos, bombas o granadas caseras pasó de cuatro en 2021 a 22 el año pasado.

En este contexto, la FGR planea comprar 21 trajes modulares antibombas modelo EOD/IED, capaz de proteger el cuerpo y órganos internos del personal técnico especialista en explosivos contra los efectos de una detonación de sustancias o artefactos explosivos como granadas o bombas.

La organización internacional Insight Crime considera que el aumento en el uso de artefactos explosivos caseros por parte de grupos criminales podría estar relacionado con su facilidad de fabricación. **Pág. 4**

Buscan a 27 niñas en zona devastada de Texas

AUSTIN. Los servicios de rescate de Texas buscaban a 27 niñas desaparecidas a causa de las fuertes inundaciones que devastaron ese estado del sur de Estados Unidos y dejaron al menos 52 muertos, hasta el cierre de esta edición. Las crecidas derivaron de lluvias torrenciales que se desataron el viernes en el centro y que se reanudaron durante la noche y en la madrugada del sábado, aunque con menor intensidad. **Pág. 20**

DE PERFIL: REBEL CATS

ROCKABILLY EN FAMILIA

Vincent Van Rock y Vince Monster están unidos por la sangre y por la música. Padre e hijo fundaron la banda precursora del rockabilly en México hace 20 años, aunque Vincent tiene historia como pionero del rock.

FRIDA

LA ARTISTA MÁS COMERCIALIZADA DE MÉXICO



EJES VIALES CUMPLEN CASI 50 AÑOS

Perdieron la pelea contra los autos

El sistema de 15 ejes viales de la capital del país, inaugurado en 1979 para transformar la movilidad, ha sido superado. La prensa de la época registró que en su primer día hábil de operación, el 25 de junio, la falta de sincronización de semáforos, sumada al desconocimiento de automovilistas y peatones dejó como saldo 32 accidentes, mil 400 infracciones y mil 780 vehículos arrastrados al corralón. El proyecto era dar preferencia al transporte público y desalentar el uso del automóvil, pero los camiones y trolebuses solo alcanzaron a cubrir un tercio de los nueve millones de viajes que se hacían a menudo. A 46 años, en una ciudad con 0.7 vehículos por cada habitante, dichas vialidades han sido superadas, señala Salvador Rosas Barrera, maestro en Urbanismo por la UNAM. **Pág. 16 y 17**

CRITICA SISTEMA UNIPARTIDISTA EN EU

El multimillonario Elon Musk crea su partido político

WASHINGTON. El antiguo aliado del presidente Donald Trump anunció que fundó el Partido de América, para desafiar lo que describió como un "sistema de partido único". **Pág. 21**



7 1503006 1093029



Betty Zanoli **Pág. 13**
Felipe Arizmendi **Pág. 14**
Flor María Yáñez **Pág. 15**

FRIDA

LA ARTISTA MÁS
COMERCIALIZADA
DE MEXICO



Con un final de infarto, Real Madrid vence al Dortmund y avanza a semifinales del Mundial; PSG, con golazo, hace lo propio con el Bayern

MARCADOR



AFP



La Prensa Oficial



@laprensaem

www.la-prensa.com.mx

DOMINGO 6 DE JULIO DE 2025



LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XXVII | NÚM. 35,311 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL®

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN®

OBRA NEGRA



A CASI 11 AÑOS DE EMPEZAR SU CONSTRUCCIÓN, EL HOSPITAL ONCOLÓGICO DE ECATEPEC ESTÁ ABANDONADO, AUNQUE SE TRIPLICÓ SU PRESUPUESTO INICIAL; AHORA EL IMSS SALE AL RESCATE

PAG. 4

GUILLERMO PANTOJA



Ponen fin al paro de labores en Poder Judicial; retomarán sus actividades este lunes 7 de julio

Pág. 21



SERGIO VÁZQUEZ

Promueve PAN en Congreso local la Ley Karla, para defender la libertad de expresión

Pág. 13



SERGIO VÁZQUEZ

La FGR busca adquirir, en al menos cinco países, equipos antibombas para su personal

NACIONAL

REUTERS

RECONOCIMIENTO

Verstappen le echa porras a Checo

Tras ganar la pole position del GP de Gran Bretaña, el neerlandés dijo que el mexicano sería la mejor elección del nuevo equipo Cadillac. **Pág. 8**



REUTERS

ÚLTIMO TRAMO

Partidazos en semifinales

Con las victorias del PSG y Real Madrid, quedaron definidos los cuatro mejores equipos del Mundial de Clubes de la FIFA. **Pág. 7**



Estados Unidos VS México

Copa Oro 2025 Final

17:00 hrs.

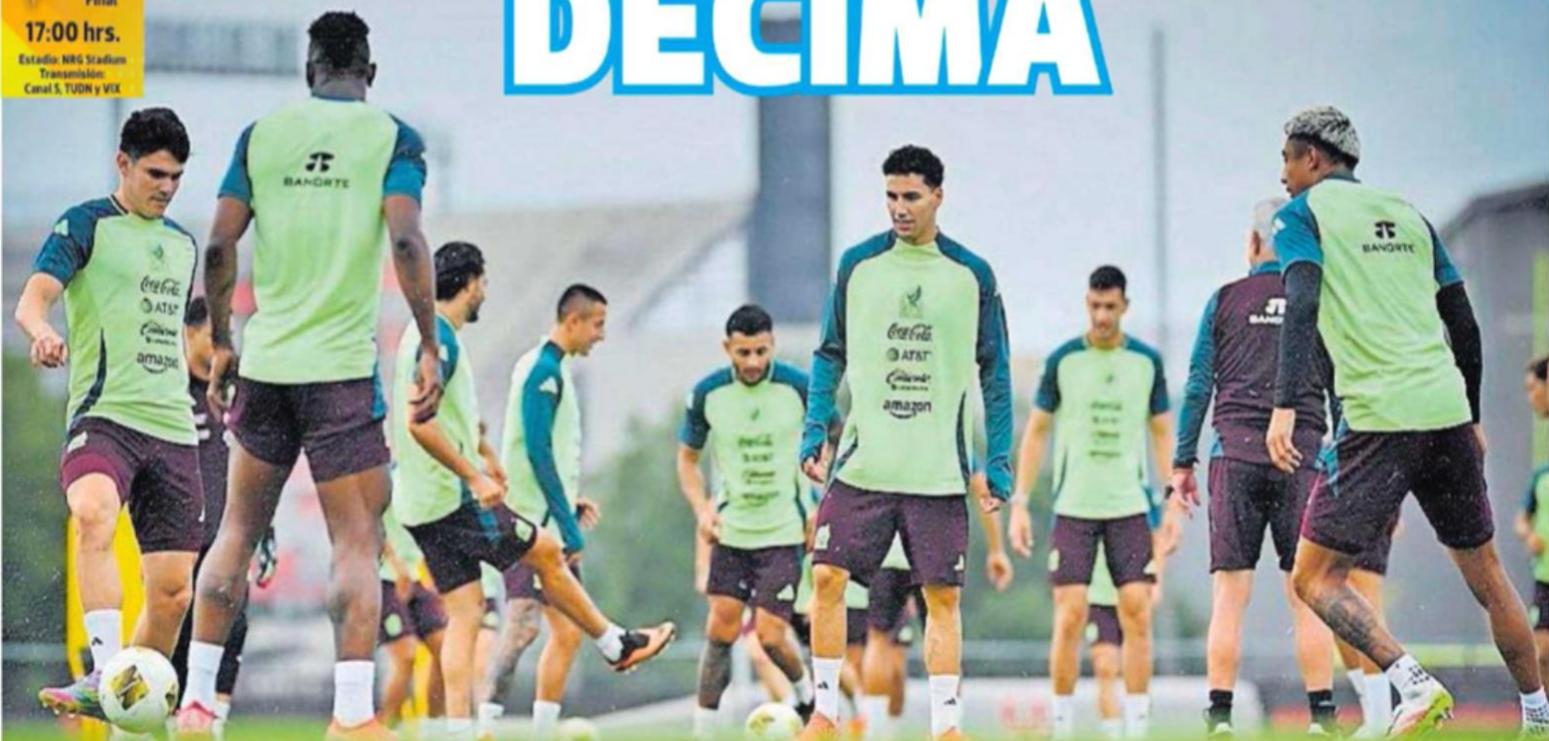
Estadio NRG Stadium
Transmisión: Canal 5, TUDN y VIX

@MSELECCIONMX

MÉXICO...

P. 2-4

POR EL BI Y LA DÉCIMA



LA SELECCIÓN MEXICANA JUGARÁ ESTA TARDE SU CUARTA FINAL CONSECUTIVA DE COPA ORO Y LO HARÁ FRENTE A SU ACÉRRIMO RIVAL, ESTADOS UNIDOS; SERÁ SU ÚLTIMO PARTIDO OFICIAL DE CARA AL MUNDIAL DE 2026

AUTORIDADES, COLUDIDAS EN 90% DE CASOS

Con reformas "no se acabarán desapariciones"

Cecilia Flores, fundadora de Madres Buscadoras de Sonora, cuestiona la efectividad de las nuevas leyes de seguridad, como el uso de datos biométricos, al señalar que las desapariciones no disminuyen. "Seguimos encontrando fosas. No debería haber madres buscadoras".

REUTERS

VAN 52 MUERTOS TRAS INUNDACIONES EN TEXAS

P. 14



LUEGO DE PLAGIO A 3 DE GN Blindarán Zacatecas con 600 militares

Un contingente de 300 agentes de élite del Ejército mexicano llegó a Zacatecas tras el secuestro de tres elementos de la Guardia Nacional en Tepetongo. Además, se anunció la llegada de 300 elementos más para

ESCRIBEN: Javier Oliva Posada • Sergio Sarmiento • Víctor Sánchez Baños • Ricardo Salinas Pliego • Javier Lozano • Claudia Ivett García • Raudel Ávila • Laura Quintero • Guillermo Deloya

VÉRTIGO



Banco Azteca

 **Banco Azteca**

BANCO AZTECA:

EL MÁS RENTABLE DE MÉXICO

A sus 22 años recibe el reconocimiento como el de mayor liquidez en el país, por la revista especializada The Banker

01268
01742832 296021

Año XXV, N.º 1268 | 6 de julio de 2023 | www.vertigo.com.mx | \$50.00 pesos

Siempre!

 /@siempre_revista  revistasiempre.mx

ia de México

www.c...com.mx



LÓPEZ-GATELL LLENÓ ATAÚDES

NÚMERO 3760 · AÑO LXXI

Fotografía: X (Twitter) /Presidencia.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL MESA DIRECTIVA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Destapan a Barreras para ganar Hermosillo

MAYUMI SUZUKI

Militantes de Morena y del Partido del Trabajo aprovecharon el informe de la diputada federal Diana Karina Barreras para destaparla como aspirante a la Alcaldía de Hermosillo, Sonora, que será renovada en 2027.

Durante el acto, la labor de la petista fue alabada por algunos de sus compañeros legisladores y de partido, quienes confirmaron las aspiraciones de Barreras.

“Vengo aquí a decir que Hermosillo va a tener a la mejor Alcaldesa y va a ganar en 2027: mi querida amiga Diana Karina, que es una mujer excepcional”, dijo la senadora morenista Cynthia López Castro.

La prematura candidatura también fue celebrada por el líder del PT, Benjamín Robles Montoya.

“Yo no tengo ninguna duda de que Hermosillo sería otra cosa si tuviera alguien como tú como Alcaldesa”, le señaló en el Primer Informe de Actividades Legislativas de Barreras.

Pese a que la legisladora y esposa de Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados, no mencionó sus aspiraciones, sí se refirió al controversial fallo del Tribunal Electoral por el que se sancionó a una ciudadana que descalificó su trayectoria política en redes sociales.

La legisladora consiguió una sanción con una multa y la exigencia de una disculpa pública a la ciudadana Karla María Estrella Murrieta, quien fue declarada culpable por violencia política de género contra Barreras.

“Quienes me critican, tienen todo el derecho a expresarse libremente, pero no cederé ante la tempestad de voces que intentan ahogar mis palabras, porque al hacerlo traicionaría a todas aquellas mujeres que caminan en este sendero tan áspero, que es la política”, defendió Barreras.

Durante el acto, la legisladora hizo un recuento de todas sus iniciativas, como elevar a rango constitucional el programa Jóvenes Construyendo el Futuro y proyectos para mejora de condiciones laborales, como la “Ley Silla”.

Al evento acudieron los diputados morenistas Sergio Mayer y María Teresa Ealy; el petista Luis Montalvo, y la legisladora del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Anabel Acosta.



La diputada federal Diana Karina Barreras, de la bancada del PT, presentó su primer informe de actividades legislativas.



Respetan calendario

MAYUMI SUZUKI

Horas después de que militantes de Morena y del PT destaparan a la diputada federal Diana Karina Barreras como candidata a la Alcaldía de Hermosillo, el partido guinda aseguró que no se anticipa a los tiempos electorales.

La dirigencia en Sonora celebró que cuenta con “muchos liderazgos” que podrían ostentar las próximas candidaturas.

“En Morena no anticipamos procesos electorales, somos respetuosos de los tiempos que marca la normatividad en la materia y de los que establece el Estatuto del partido”, indicó.



#MESADIRECTIVADECÁMARADEDIPUTADOS

Perfila PAN a Kenia López

LE CORRESPONDE AL BLANQUIAZUL ESTE AÑO ENCABEZAR LAS SESIONES DEL PLENO

POR ALMAQUIO GARCÍA
[PAISDELHERALDODEMEXICO.COM](https://www.paisdelheraldodemexico.com)

El PAN perfila a Kenia López Rabadán para la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para el segundo año de la LXVI Legislatura.

La panista actualmente se desempeña como vicepresi-

denta y en esta ocasión le corresponde al blanquiazul dirigir los trabajos legislativos.

No obstante, la oposición teme que el grupo de Morena, liderado por Ricardo Monreal Ávila, no tenga la intención de dejarles este cargo.

Esto ante las expresiones del todavía presidente de San Lázaro, Sergio Gutiérrez Luna, quien ha dicho que Morena tiene la mayoría y podría determinar si hay una decisión de otro tipo que lleve a la coalición de "Sigamos Haciendo Historia" a continuar en la conducción de las sesiones en el pleno.

Al inicio de la legislatura, Morena tenía 238 legisladoras, pero

PAPEL CLAVE

- La elección de la Mesa Directiva se da mediante votación en el Pleno.
- Quien la preside es el representante de la Cámara de Diputados.
- Su función es velar por el cumplimiento de las leyes y la Constitución.

el Verde le cedió 15 curules para tener mayoría absoluta y poder presidir la Junta de Coordinación Política (Jucopo), que le da el poder absoluto para ocuparla los tres años de la legislatura.

Según la ley orgánica de la Cámara, a la segunda fuerza política le corresponde presidir la Mesa Directiva en el segundo año, aunque los integrantes de la 4T podrían, a decir del PRI y el PAN, *cambiar la jugada*.

Será en agosto, previo al inicio del periodo ordinario, cuando en sus plenarios Morena determine si impone su mayoría legislativa. 🗳️

253

DIPUTADOS
FEDERALES
TIENE
MORENA.



FOTO: CUARTOSCURO



• **CLAVE.**
Kenia López
actualmente
es vicepresi-
denta de
San Lázaro.



TRASTOCAN EN 9 DÍAS MODELO DE VIGILANCIA

CLAUDIA SALAZAR

En nueve días de periodo extraordinario, Morena y aliados trastocaron el modelo de vigilancia en el País, incorporando conceptos como inteligencia e investigación de delitos, a partir de la interconexión de plataformas con datos privados de los ciudadanos.

Las reformas propuestas por la Presidenta Claudia Sheinbaum fueron conceptualizadas por la Oposición como una “Ley Espía”, debido a la posibilidad de acceso a bases de datos que contienen la información personal de la población, desde padrones telefónicos y datos biométricos, a expedientes médicos, servicios financieros y bancarios, catastros y hasta número de placas.

Aunque el Gobierno federal y actores políticos de Morena sostienen que no habrá espionaje y que se necesita la autorización de un Juez para tener acceso a bases de datos e intervenir comunicaciones, en las diversas reformas se dan plenas facultades a las autoridades de seguridad para buscar información y generar “productos” de inteligencia, no se precisa la necesidad de aval judicial.

Las propuestas legislativas están enfocadas a conseguir información de todo tipo de plataformas y que tendrán conexión con la nueva Clave Única de Registro de la Población, que ahora concentrará datos biométricos y desplazará a la credencial del Instituto Nacional Electoral (INE) como el único documento nacional de identificación obligatorio en el País.

La Presidenta respondió así a las críticas y al mote de “Ley Espía”: “Es la ‘Ley de Seguridad y Apoyo a la Población’, así debería llamarse, no tiene nada que ver con el espionaje”.

“Es falso, de toda falsedad, que haya en esas leyes alguna capacidad que le den al Estado mexicano, fuera de la Constitución, para vigilar a las personas. Falso de toda falsedad”, manifestó Sheinbaum esta semana.

Aseguró que las intervenciones a la privacidad de los ciudadanos sólo serán autorizadas por órdenes judiciales, sin referirse a la ampliación de facultades a la Secretaría de Seguridad Pública para recopilar información de los mexicanos y obligar a entes particulares a proporcionarla.

El 23 de junio comenzó el periodo extraordinario de sesiones, con procesos legislativos en “fast track”, tanto en Cámara de Diputados como en el Senado.

La Cámara alta esperó al final para aprobar una nueva Ley de Telecomunicaciones, que ratificó la intervención de las comunicaciones, algo que en el sexenio de Enrique Peña Nieto fue rechazada por miembros de Morena.

En tanto, en la Cámara de Diputados discutó primero las nuevas atribuciones para la Guardia Nacional, ahora adscrita a la Secretaría de la Defensa Nacional.

Con una nueva Ley Orgánica y reformas a otras siete leyes referentes a la organización de las Fuerzas Armadas, se definió a la Guardia Nacional como una fuerza de seguridad pública, profesional, de carácter permanente e integrada por personal militar con formación policial, además de ser dependiente de la Sedena.

En la consolidación de la Guardia Nacional como instancia militar, se aprobó que el titular de la Comandancia de la corporación sea general de División en activo.

Entre otras tareas, la Comandancia será responsable del desarrollo, administración y operación, de sus organismos, de conformidad con las directivas, instrucciones y órdenes de la Sedena.

Además, se ratificaron las atribuciones de investigación de la GN y de ejecutar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública (que incluye acciones para recopilar información de los mexicanos), así como su incorporación como parte de la Fuerza Armada Permanente.

EN UN PERIODO
EXTRAORDINARIO
DE SESIONES, LAS
BANCADAS DE MORENA
Y ALIADOS LOGRARON
RECONFIGURAR
EL SISTEMA DE ACCESO
A DATOS PRIVADOS
CON LA INTENCIÓN
DE ELABORAR PRODUCTOS
DE “INTELIGENCIA”.



■ La emecista Laura Ballesteros manifestó su rechazo a la militarización de la seguridad.

SUPERSECRETARÍA DE HARFUCH

Para el miércoles 25 de junio, los diputados aprobaron la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, luego de retirar y matizar artículos sobre acciones de investigación e, incluso, la creación de un padrón de usuarios de telefonía.

Ante los reclamos y las críticas, se retiró un artículo 12 que daba al secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública la instrucción de crear, junto con la nueva Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, un registro de telefonía móvil, figura que en 2022 fue declarada inconstitucional por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

De última hora se canceló la propuesta de que en tal registro se asociaran los números de telefonía de los usuarios con su CURP, la credencial para votar y la clave del Registro Federal de Contribuyentes.

Sin embargo, en toda la legislación se aprobó que las instituciones de seguridad del País se deberán coordinar y la Federación tendrá la atribución de formular diversas políticas, programas, acciones, estrategias y medidas de inteligencia para reducir los factores de riesgo y enfrentar delitos.

También se aprobó la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública,

para fortalecer las facultades de investigación e inteligencia de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a cargo de Omar García Harfuch.

Se aprobó el acceso irrestricto de la Secretaría a cualquier registro o padrón, incluido de datos biométricos, de salud o telefónico.

La legislación le otorga al Secretario de Seguridad la facultad para solicitar a instituciones de seguridad y entes públicos y privados información contenida en cualquier registro del que pueda extraer información para la prevención, investigación y persecución de delitos, sin que se cite la obligación de contar con una orden judicial.

Además, establece la obligación de todas las autoridades y particulares de colaborar con el Sistema Nacional de Inteligencia para la con-

sulta de dicha información.

La Secretaría de Seguridad fungirá como como coordinador de acciones y colaboración de los 3 niveles de gobierno.

Como parte de la “Ley Espía”, en esta legislación se concreta una plataforma de inteligencia para el Centro Nacional de Inteligencia (CNI), dependiente de la Secretaría de Seguridad

A través de tal plataforma, habrá la captación, organización, jerarquización, sistematización y conservación de información que sirva para la identificación y esclarecimiento de los hechos presuntamente delictivos.

También se prevé un acceso directo a la Plataforma Única de Identidad de



la Segob y crea la subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial, que coordinará el análisis criminal, en colaboración con el Ministerio Público.

Con el voto en contra de la Oposición, en el artículo 8 de dicha ley se establece la facultad del Secretario de Seguridad de pedir la información sobre los datos de los mexicanos, tanto a entes públicos como privados.

De acuerdo con la fracción III, al Secretario de Seguridad le corresponde: “Requerir a las instituciones de Seguridad Pública y solicitar a todas las instituciones y dependencias del Estado,

así como, en su caso, a entes privados, la interconexión o el envío de información en materia de seguridad pública contenida en registros vehiculares y de placas, datos biométricos, datos telefónicos, registros públicos inmobiliarios y de personas morales y catastros, registros fiscales, registros telefónicos, registros de armas de fuego, registros de comercio, registros de inmuebles, registros de prestadores de servicios de seguridad privada, registros de padrones de personas detenidas y sentenciadas, y en todos aquellos casos de donde pueda extraer indicios, datos y pruebas para las investigaciones”.

Además, completa la fracción VI, al titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, le corresponde recolectar, procesar, sistematizar, analizar y utilizar la información del Sistema, “con el fin de producir inteligencia en materia de seguridad pública que sea

empleada, con respeto a los derechos humanos y al debido proceso, para la prevención de hechos delictivos y el combate de la delincuencia;

La ley prevé que la Guardia Nacional podrá acceder a información del Sistema, así como diseñar productos y estrategias de inteligencia, en colaboración con la Secretaría de Seguridad. ■



■ Durante la discusión de las nuevas atribuciones de la Guardia Nacional en la Cámara de Diputados se mostraron pancartas a favor y en contra.





‘PRODUCTOS DE INTELIGENCIA’

El artículo 12 de la misma ley detalla cuáles son las acciones y tareas de espionaje que generarán los “productos de inteligencia” del sistema, como los reportes sobre antecedentes, modos de operación, planes, operaciones comerciales y financieras, estrategias, alianzas y delitos, en particular los de alto impacto cometidos por personas, grupos y organizaciones.

También estudios e Índices de naturaleza social, económica, comercial, política y otros que resulten útiles para identificar y combatir amenazas y afectaciones a la seguridad pública; e información, documentos, grabaciones, videgrabaciones, testimonios y otros insumos que puedan ser aportados como pruebas y evidencias para la investigación de delitos.

“Los productos de inteligencia serán compartidos con las personas titulares de las instancias centrales de la Secretaría, los órganos administrativos desconcentrados del sector, dependencias y demás entes públicos y privados, en atención a su naturaleza, competencias, intereses y necesidades, previa valora-

ción de los distintos niveles de acceso fijados por la Secretaría, para fines de toma de decisiones sobre investigación, generación de información útil y práctica de actividades y acciones planeadas, medidas, controladas, estratégicas, coordinadas, operacionales y tácticas.

“Asimismo, tales instancias podrán, en cualquier momento, solicitar el apoyo de la Secretaría para identificar hechos posiblemente constitutivos de delitos, en particular los de alto impacto, amenazas o riesgos a la seguridad pública en cualquier parte de país”, dice el artículo 13 de la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública.

Los senadores, en tanto, aprobaron el mismo 25 de junio, reformas a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, y se reforma el artículo 400 Bis del Código Penal Federal contra lavado de dinero.

Con el voto a favor de los senadores de Morena, PT y PVEM, y en contra y abstenciones del PAN, PRI y MC, las reformas obligan a las

dependencias federales, estatales y municipales, órganos autónomos, empresas públicas estatales y Alcaldías a entregar, sin orden judicial, información que les sea requerida por Hacienda para sus indagatorias en la materia.

Obligan al Instituto Nacional y a los institutos electorales en los estados a entregar a la Secretaría de Hacienda información relativa a los partidos políticos nacionales y locales.

La Secretaría del Trabajo también deberá dar información referente a sindicatos y a sus líderes.

La legislación aprobada amplía la lista de actividades vulnerables, al incluir sectores como el inmobiliario, incorpora la definición de “personas políticamente expuestas” y señala que Hacienda deberá coordinarse con la Guardia Nacional para el ejercicio de sus atribuciones en materia de lavado de dinero.

Las personas morales deberán recabar documentos y otros medios que permitan identificar a su beneficiario controlador.

Incluso, obliga a los Poderes Legislativo y Judicial, a organismos autónomos, alcaldías, dependencias de los tres niveles de Gobierno, Fiscalías y empresas públicas a

remitir a la Secretaría de Hacienda sus listas de “personas políticamente expuestas”. ■



QUITAN BLOQUEOS, DEJAN GEOLOCALIZACIÓN

El sábado 28 de junio, en el Senado, y el martes primero de julio, en la Cámara de Diputados, se discutió la nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Los senadores presentaron de última hora el dictamen y los diputados le dispensaron trámites, para aprobarlo en fast track y enviarlo al Ejecutivo, para su publicación y entrada en vigor.

Hasta el último momento, la mayoría de Morena en el Senado de la República presentó un dictamen sin el polémico artículo artículo 109, que era la redacción novedosa de la legislación propuesta por Sheinbaum.

La posibilidad de bloquear plataformas digitales fue tomado como una medida de control por parte del Gobierno ante posibles publicaciones de medios de comunicación, y las opiniones de organizaciones ciudadanas, por lo que se le llamó “Ley Censura”.

“Las autoridades competentes podrán solicitar la colaboración de la Agencia para el bloqueo temporal a una Plataforma Digital, en los casos en que sea procedente por incumplimiento a disposiciones u obligaciones previstas en las respectivas normativas que les sean aplicables.

“La Agencia emitirá los Lineamientos que regulen el procedimiento de bloqueo a una Plataforma Digital”, decía la redacción del 109 eliminado, sobre la actuación que debía hacer nueva la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, sustituta del Instituto Federal de Te-



Los morenistas defendieron los cambios en la Ley de Telecomunicaciones.

lecomunicaciones.

Los senadores quitaron dicho texto, pero dejaron las disposiciones que existen desde hace 11 años sobre la retención de datos, la geolocalización en tiempo real y el bloqueo de señales, si lo pide el Gobierno a las empresas de telecomunicaciones.

La propuesta de la Presidenta Claudia Sheinbaum sobre esos temas es una copia de la legislación vigente y que fue aprobada durante el Gobierno del priista Enrique Peña Nieto, en el marco de reformas estructurales del llamado Pacto por México.

Lo que como Oposición votaron en contra en 2014, cuando estaban en PRD, PT y MC, los ahora legisladores de Morena lo votaron a favor sin mediar crítica alguna a lo que antes condenaron como métodos de espionaje y violaciones a los derechos ciudadanos.

Sólo con cambios en el número de artículos, pero con el mismo título “De la Colaboración con la Justicia”, y la misma redacción, se mantuvo la obligación de que los concesionarios de telecomu-

nicaciones colaboren con las instancias de seguridad, procuración y administración de justicia para la localización geográfica, en tiempo real, de los equipos de comunicación móvil.

Se obliga a los concesionarios a conservar por dos años un registro y control de comunicaciones que se realicen desde cualquier tipo de línea que utilice numeración propia o arrendada, bajo cualquier modalidad, que permitan identificar con precisión diversos datos, como nombre, denominación o razón social y domicilio del suscriptor.

También se debe facilitar el tipo de comunicación: como transmisión de voz, buzón vocal, conferencia, datos; servicios suplementarios, como reenvío o transferencia de llamada; servicios de mensajería o multimedia empleados, incluidos los servicios de mensajes cortos, servicios multimedia y avanzados.

En la legislación también se dejó íntegra la redacción sobre la autorización judicial para la intervención de comunicaciones. ■



CURP BIOMÉTRICA

El viernes 27, los senadores discutieron uno de los temas más polémicos del periodo, que en un solo dictamen juntó reformas a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, y la Ley General de Población.

Aunque se presentó como una reforma para el fortalecimiento de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas, la modificación de mayor fondo y trascendencia es la creación de la CURP biométrica y su utilización para facilitar las labores de espionaje del Gobierno.

En la ley sobre desaparición de personas se señala que la CURP será la fuente única de identidad obligatoria y el medio de asociación con cualquier registro en poder de autoridades y particulares de cualquier naturaleza.

“Servirá como mecanismo para el cruce, alerta y consulta de la información de sus bases de datos, para el cumplimiento del objetivo de la presente ley.

“La Plataforma Única de Identidad será la fuente primaria de consulta permanente y en tiempo real, se interconectará con bases de datos o sistemas de información que permitan realizar búsquedas continuas en los registros nacional de Personas Desaparecidas y no Localizadas, Base Nacional de Carpetas de Investigación, Banco Nacional de Datos Forenses y cualquier registro base o sistema de información de

particulares, que presten servicios financieros, de transporte, salud física y mental, telecomunicaciones, educación, asistencia privada, paquetería y servicios de entrega, registros personales, y de seguridad social y religiosos, e instituciones que administren bases de datos de personas cuya consulta sea necesaria para la investigación, búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidos o no localizadas”, precisa la reforma.

En la Ley General de Población se reitera que la CURP será la única fuente de identidad obligatoria de las personas, de nacionalidad mexicana o extranjera que tenga estatus regular en el País, integrada de una secuencia alfanumérica de 18 caracteres.

“La Clave Única de Registro de Población que, además de los datos previstos en el artículo 91 de esta Ley, contenga huellas dactilares y fotografía, será el documento nacional de identificación obligatorio, de aceptación universal y obligatoria en todo el territorio nacional, y estará disponible en formato físico y digital”, dice el artículo 91 Bis.

En una de las redacciones más cuestionadas por la Oposición, se indica que la CURP deberá ser empleada en los procesos de validación y autenticación de la identidad de las personas en todos los servicios y trámites en línea que realicen, y todo ente público o particular estará obligado a solicitarla.



■ Diputados del PAN se manifestaron en tribuna en contra de los cambios en el sistema de investigación.



■ En el Senado, la Oposición advirtió sobre los cambios en la CURP.



Por ejemplo, interpretaron legisladores de Oposición, las compras por Amazon o Temu, así como la inscripción en Netflix y Spotify, y los pedidos por Uber Eats o Casa Toño requerirán el uso de la CURP biométrica.

Además, la Secretaría de Gobernación, con el apoyo técnico de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, desarrollará la Plataforma Única de Identidad en un plazo no mayor a 90 días naturales siguientes a la entrada en vigor de la reforma. ■



■ Al anunciar su voto en contra, la oposición colocó frente a la tribuna un ataúd blanco.



DE TODO COMO EN BOTICA

Concentración del PODER PÚBLICO

POR **ELISUR ARTEAGA NAVA**

Por las reformas que se hicieron a la Constitución y a las leyes durante el sexenio de AMLO, se alteró y hasta distorsionó la división de poderes; las reformas incidieron en la naturaleza del Estado mexicano: de ser una república, democrática, representativa, federal y civilista, se convirtió en un estado totalitario, sin división de poderes, centralista y militarista.

POR VIRTUD DE UNA SOBRE REPRESENTACIÓN QUE CONCEDIERON A MORENA Y A SUS LÍDERES, NO LA CIUDADANÍA, SINO EL INE Y EL TRIBUNAL ELECTORAL, EL CONGRESO DE LA UNIÓN ESTÁ SUJETO A LA VOLUNTAD PRESIDENCIAL, QUE ES LO MISMO QUE DECIR A AMLO.

De las iniciativas de las que conoció el Congreso de la Unión en el periodo extraordinario de sesiones al que fue convocado, derivó en que, lo que era considerado privado, se convierta en público; que desaparezca el debido proceso y la presunción de inocencia; por las mismas anda la menguada independencia del Poder Legislativo; éste, por razón de las reformas, dejará de ser un Poder y se convertirá en una instancia sometida y dócil. De todo lo anterior derivará en una concentración de poder público como nunca antes se había visto.

Por virtud de una sobre representación que concedieron a Morena y a sus líderes, no la ciudadanía, sino el INE y el Tribunal Electoral, el Congreso de la Unión está sujeto a la voluntad presidencial, que es lo mismo

que decir a AMLO. Por razón de ese control, éste no reconoce límites a su voluntad; él sabe que cualquier iniciativa que presente, aunque se trate del mayor de los absurdos, será aprobada por un Congreso de la Unión humillado y sometido.

La militarización del país es otro tema delicado. Se militarizó, entre otras, una institución que era eminentemente civilista y democrática: la Guardia Nacional. Ahora depende de la Secretaría de Defensa Nacional, sus miembros están sujetos a lo que el secretario del ramo disponga; podrán aspirar a ser legisladores contando con un simple permiso. Con reformas a leyes secundarias se pretende eludir la limitante que establece la fracción IV del artículo 55 constitucional.

El que se estén apresurando las reformas legales es indicativo de que los líderes de Morena, por virtud de las encuestas que han encargado y de la información que han recabado, temen que para el 2027 perder el control de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión; esa simple posibilidad es la que los ha llevado a apresurar la aprobación de las diferentes leyes.

La otra posibilidad es que alguien que sabe derecho: **Monreal**, Adán Augusto o **Gutiérrez Luna** haya aconsejado a AMLO: tratándose de reformas a las leyes, hay que hacerlas ahora que podemos; más vale que sobre a que falte. Nosotros, como poseedores del poder, podemos ir dosificando su aplicación en función de los tiempos y de los requerimientos políticos.

La concentración de poder que Morena y sus líderes han alcanzado es peligrosa. Lo es para todos: para la población y, en especial, para la ciudadanía: por virtud de las reformas



habrá un control sobre los habitantes del país, sus datos personales e información en general.

En las actuales circunstancias, la oposición hace bien en no tener sueños guajiros: únicamente aspira a impedir que Morena cuente con una mayoría reforzada que le permita en el futuro reformar la Constitución a su antojo y, en el mejor de los casos, si no alcanza una mayoría absoluta, obligar a los morenos a negociar todo: paquete hacendario, nombramientos y reformas a la Constitución.

La alta concentración de poder político que han alcanzado AMLO y la presidente de la República, ante cualquier problema grave irresoluto que sobrevenga deben, sin pretender derivar su culpa en otro, asumir la responsabilidad total. No puede delegarla en el Congreso de la Unión; tampoco puede derivarla en los jueces. Ambos no tienen voluntad propia; hacen lo que les ordena su amo.

Ellos y Morena se ha comprometido a no reprimir; pero no ha prometido no vigilar, controlar, corromper, difamar, dosificar recursos y, de manera selectiva, a través del uso de las procuradurías, ejercer la acción penal contra los disidentes o empresarios que no colaboren o que se nieguen a entrarle a los negocios.

Morena, como gobierno, por razón de la concentración de poder que ha alcanzado y de esa la limitante que se ha impuesto de no reprimir las muestras de descontento de parte de grupos de presión o de la ciudadanía en general, contiene en sí los elementos de su propia destrucción. A nadie puede culpar de que las cosas salgan mal o de control y, llegado el caso extremo, de que reprima.

La mayor tragedia para AMLO y su presidenta de la República será perder todo el Poder que han concentrado y que éste pase, sin beneficio de inventario, a quienes resulten victoriosos en las próximas elecciones presidenciales. Los comicios a celebrar en 2027 pudieran ser un anticipo, ominoso, de lo que les espera. Es de desear que sus sucesores, siguiendo las reglas de la cortesía vigentes, no procedan penalmente contra AMLO y la

señora Sheinbaum, que se limiten a quitarles los guardias y las pensiones.

Muchos considerarán imposible el desplazamiento del poder de los morenistas. No toman en cuenta que el crédito de todos los políticos mexicanos depende de algo al parecer intrascendente: de que le retiren la visa, de que se filtre a la opinión pública que se ha abierto una investigación en su contra en el país del norte o se insinúe allá que algún familiar cercano lava dinero.

A los radicales izquierdistas que están incrustados en Morena le ha llegado un mensaje claro de Donald Trump: ¡Ay de aquél que ose contratar médicos cubanos, regale petróleo a Cuba, mande apoyos a Nicaragua o Venezuela o que dé muestras de simpatía a favor de Irán! Las puertas del Infierno sí prevalecerán contra quien lo haga.

Por ironía de la vida, los morenistas tienen el poder absoluto, pero no pueden usarlo. Están en el momento menos propicio para su causa: la era de Trump. Será una gran desgracia para ellos el tener todo para convertir a México en un país socialistas y no poder hacerlo. ¡Qué gran tragedia: su suerte depende de una leve insinuación de ser investigados por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América! ✨

Fotografía: Freepik





Sacapuntas

EL IMSS, MÁS
SANO QUE
NUNCA



ZOÉ
ROBLEDO

› Triplicó el IMSS sus reservas financieras en los últimos seis años. Su director, **Zoé Robledo**, informó que en 2019 se tenían 200 mil millones de pesos, y a la fecha son 600 mil millones, recursos suficientes para operar al menos hasta el año 2037. De hecho, se podrá atender a unos 80 millones de derechohabientes. El incremento es consecuencia de la política de control de compras consolidadas, la digitalización y la estrategia de prevención. Es decir, está más sano que nunca.



ROSA ICELA
RODRÍGUEZ

ES PROFETA EN SU
TIERRA

› Muy apapachada estuvo en su estado natal la titular de la Segob, **Rosa Icela Rodríguez**. Ella y la subsecretaria de Hacienda, **Bertha Gómez**, acompañaron a la presidenta Sheinbaum en su gira por San Luis Potosí. En la inauguración de un hospital, la mandataria destacó: "Vengo con la secretaria de Gobernación, una paisana suya".



ALICIA
BÁRCENA

TIENE PLAN PARA
APROVECHAR
SARGAZO

› Crear un Parque de Economía Circular del Sargazo planteó la titular de la Semarnat, **Alicia Bárcena**, a la gobernadora de Quintana Roo, **Mara Lezama**. Sostuvieron este fin de semana reuniones, y la funcionaria federal explicó que, con ese proyecto, "creo que no solamente vamos a arreglar el problema de Quintana Roo, sino del Caribe".



EMILIA
ESTHER
CALLEJA

VAN POR 60
PLANTAS DE CFE

› Nueva misión encargó la presidenta **Claudia Sheinbaum** a la titular de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), **Emilia Esther Calleja Alor**. Se trata de construir durante el sexenio unas 60 plantas de ciclo combinado, para generar 26 mil megawatts. "El desarrollo energético de la nación descansa en CFE", destacó la titular del Ejecutivo.



DONALD
TRUMP

PREVEN UN BUEN
ACUERDO PARA
MÉXICO

› Todo mundo espera los anuncios que el próximo miércoles hará el presidente de EU, **Donald Trump**, sobre acuerdos comerciales con varios países. En el gobierno mexicano hay optimismo, pues hay señales de que nos irá muy bien como nación, y además se darían a conocer importantes arreglos en materia de migración y seguridad.



KENIA LÓPEZ

MADRUGA KENIA EN SAN
LÁZARO

› Se apuntó la diputada del PAN, **Kenia López**, a la contienda por la presidencia de la Mesa Directiva, para el segundo año de sesiones de la LXVI Legislatura.

Un madrugete a la fracción de Morena, que lidera **Ricardo Monreal**, donde ni siquiera han propuesto a candidatas al cargo. Porque andan metidos en otras grillas.



RONALD JOHNSON

RETO DIPLOMÁTICO

› Lanzó un desafío el embajador de EU, **Ronald Johnson**, al canciller de México, **Juan Ramón de la Fuente**. Este domingo, las selecciones de ambos países se disputan el trono de la Copa Oro, por lo que el estadounidense propone que quien pierda se tome una fotografía portando la playera del equipo ganador. Hagan sus apuestas.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

RICARDO MONREAL ÁVILA
DIPUTADO FEDERAL



morena

JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI
DIPUTADO FEDERAL



PAN

CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS
DIPUTADO FEDERAL



VERDE

REGINALDO SANDOVAL FLORES
DIPUTADO FEDERAL



PT

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ
DIPUTADO FEDERAL



PRD

IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO
DIPUTADA FEDERAL



MOVIMIENTO
CIUDADANO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Monreal revela criterios del Paquete Económico 2026; pide “aumento sustancial” para proteger a mexicanos en EEUU

El diputado aseguró que el Presupuesto cubrirá los rubros más importantes y descartó que se tenga previsto una reforma fiscal

Por **Fernanda López-Castro**



Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del grupo parlamentario de Morena, afirmó que el **Paquete Económico 2026** tendrá la suficiencia para cubrir los rubros más importantes, al revelar los pre-criterios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) que se indicarán en el presupuesto del próximo año.

El diputado morenista indicó que **no se prevé una reforma fiscal**, al señalar que el secretario de Hacienda, Édgar Amador Zamora, no le ha comentado sobre algún proyecto en esta materia y que tampoco se ha hablado sobre el tema en las conversaciones que sostenemos a manera de colaboración entre Poderes con la presidenta Claudia Sheinbaum.

“No hay un planteamiento de una modificación fiscal profunda respecto del modelo que actualmente tenemos. Vamos a ver de aquí a diciembre en el Congreso, pero en el gobierno no lo han comentado”, dijo en entrevista con diversos medios de comunicación.

Monreal Ávila detalló que los recursos se orientarían principalmente a política social, salud, empleo y seguridad pública, aseverando que “en los cuatro no habrá insuficiencia para atenderlos de manera prioritaria”.

[Monreal revela criterios del Paquete Económico 2026; pide “aumento sustancial” para proteger a mexicanos en EEUU - Infobae](#)



Diputados de Morena preparan paquete de reformas de salud

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

En el próximo periodo ordinario de sesiones, que comenzará en septiembre, la Cámara de Diputados abordará diversas iniciativas prioritarias relacionadas con asuntos de salud, y no sólo la que tiene que ver con la prohibición de los vapeadores y cigarrillos electrónicos, como se había previsto originalmente.

De acuerdo con el coordinador del grupo parlamentario de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal, las reformas relacionadas con temas sanitarios formarán parte de un paquete en el cual también se prevé darle nuevas atribuciones tanto a la Secretaría de Salud (Ssa) como a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris).

Sin embargo, los detalles de estas últimas iniciativas, que modificarían la Ley General de Salud, todavía no están terminadas, por lo que se enviarían a finales de agosto para que estén listas para su debate y eventual aprobación en septiembre, indicó el legislador.

Como se informó en este diario, la reforma a los artículos constitucionales 4 y 5, que prohíbe la comercialización de los vapeadores

y cigarrillos electrónicos, así como la venta y consumo de drogas sintéticas, entre ellas el fentanilo, se avalaron a finales de 2024, pero todavía sigue pendiente la aprobación de las leyes para llevarla a la práctica.

Aunque “en un principio sólo se contemplaba la reglamentación” de ese tema, se tomó la decisión de “profundizar más” los cambios a la legislación, de tal forma que se incluyan aspectos como la fabricación de medicamentos genéricos en México y las licitaciones a laboratorios nacionales.

Dicho rubro fue mencionado en días recientes por el director general del programa IMSS-Bienestar, Alejandro Svarch, quien advirtió que más de 65 por ciento de las medicinas e insumos médicos que se utilizan son importados, a pesar de que la industria farmacéutica nacional representa un mercado superior a 3 mil 300 millones de dólares.

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció que buscaría revitalizar el sector farmacéutico del país, y recordó que se ha emitido un decreto para establecer como criterio clave en las próximas licitaciones públicas de medicamentos la existencia de plantas de producción en territorio nacional.



De X a Facebook: la propuesta de Ricardo Monreal para controlar la utilización de las redes sociales en México

Ricardo Monreal busca revivir su iniciativa de 2021 para regular redes sociales en México mediante una nueva ley de ciberseguridad.



Alejandro Reza X

Sobre el autor v

Ciudad de México Actualizado a 5 de julio de 2025 21:46 CST

En **2021**, se intentó **impulsar en México** una serie de regulaciones a las redes sociales bajo el argumento de **proteger la libertad de expresión**. Ahora, **Ricardo Monreal**, actual coordinador de los diputados de Morena, busca **revivir su iniciativa original** presentada cuando era senador, esta vez transformada en una **Ley de Ciberseguridad** que se retomará tras la aprobación de las reformas en telecomunicaciones y competencia económica.

Monreal declaró a *El Financiero* que una vez concluidos los procesos legislativos en curso, su equipo buscará **retomar la propuesta regulatoria**, con la intención de actualizarla y adaptarla al nuevo contexto político y tecnológico. Aunque el proyecto **aún no ha sido discutido** con otros **grupos parlamentarios ni actores clave**, ya se anticipa que tomará como base el **borrador elaborado hace tres años**.

En esa iniciativa original, Monreal argumentaba que la regulación era **“ineludible” e “inevitable”** para garantizar que las plataformas digitales **respeten el derecho humano a la libertad de expresión**, sin que sean ellas mismas quienes determinen arbitrariamente qué contenido se mantiene y cuál se elimina.



El origen del proyecto coincidió con la **suspensión de la cuenta de Donald Trump en Twitter**, un hecho que generó un amplio debate global. En México, también se cuestionó a Twitter, luego de que se supiera que su director local había sido **asesor de un senador del PAN**, situación que el presidente López Obrador criticó públicamente.

Monreal sostuvo que **las redes sociales no pueden operar como juez y parte**, ya que muchas veces eliminan cuentas sin dar explicaciones claras. Por ello, propuso **modificar la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión**, con el fin de establecer mecanismos legales que aseguren procesos justos y transparentes para moderar contenido en internet.

Uno de los puntos centrales del proyecto era que el **Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)** se encargaría de vigilar las acciones de las plataformas digitales, desde la **eliminación de contenidos hasta la suspensión de cuentas**, además de regular su operación en territorio mexicano.

Sin embargo, tras la **desaparición del IFT como parte de las reformas estructurales**, será necesario definir qué organismo asumirá esta función.

[De X a Facebook: la propuesta de Ricardo Monreal para controlar la utilización de las redes sociales en México - AS México](#)



PT: sin recontractar, 400 empleados del gobierno de Oaxaca

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

La bancada del PT en la Cámara de Diputados denunció que el gobierno de Oaxaca sigue sin recontractar a la totalidad de los mil 344 trabajadores que fueron despedidos de manera injustificada en diciembre pasado por un decreto del mandatario Salomón Jara, por lo que le exigió al Ejecutivo estatal permita el regreso de unas 400 personas que siguen marginadas de su empleo.

En conferencia de prensa, el coordinador del grupo parlamentario, Reginaldo Sandoval, recordó que el despido ordenado por Jara ocurrió la medianoche del 12 de diciembre del año pasado, en el marco de un supuesto intento por “imponer a la dirigencia” del Sindicato de Trabajadores de los Poderes del Estado e Instituciones Descentralizadas de Carácter Estatal de Oaxaca.

Aunque entre 700 y 800 de las personas que perdieron su trabajo ya fueron reinstaladas, al reconocerse

que su despido no había sido regular, el resto de los afectados ha estado casi siete meses sin ingresos económicos ni acceso a seguridad social, en lo que representa “una verdadera arbitrariedad”, recalcó el legislador.

Sandoval Flores indicó, a pregunta expresa, que tratarán de hacerle llegar una tarjeta informativa a la presidenta Claudia Sheinbaum durante la gira que realizará próximamente por Oaxaca, así como a la Secretaría de Gobernación.

A nombre de los trabajadores que siguen despedidos, Itzel López Ramírez lamentó que entre éstos hay personas con afectaciones graves de salud, como cáncer y lupus, los cuales “en estos largos siete meses” ya no han podido tener acceso a servicios de seguridad social, por lo que llamó al gobernador oaxaqueño a reinstalarlos “de manera justa”.

Por su parte, la diputada petista Margarita García, del distrito 3 de Oaxaca, lamentó que los trabajadores afectados “fueron despedidos por capricho del gobernador”.



Sacapuntas

EL IMSS, MÁS
SANO QUE
NUNCA



ZOÉ
ROBLEDO

› Triplicó el IMSS sus reservas financieras en los últimos seis años. Su director, **Zoé Robledo**, informó que en 2019 se tenían 200 mil millones de pesos, y a la fecha son 600 mil millones, recursos suficientes para operar al menos hasta el año 2037. De hecho, se podrá atender a unos 80 millones de derechohabientes. El incremento es consecuencia de la política de control de compras consolidadas, la digitalización y la estrategia de prevención. Es decir, está más sano que nunca.



ROSA ICELA
RODRÍGUEZ

ES PROFETA EN SU
TIERRA

› Muy apapachada estuvo en su estado natal la titular de la Segob, **Rosa Icela Rodríguez**. Ella y la subsecretaria de Hacienda, **Bertha Gómez**, acompañaron a la presidenta Sheinbaum en su gira por San Luis Potosí. En la inauguración de un hospital, la mandataria destacó: "Vengo con la secretaria de Gobernación, una paisana suya".



ALICIA
BÁRCENA

TIENE PLAN PARA
APROVECHAR
SARGAZO

› Crear un Parque de Economía Circular del Sargazo planteó la titular de la Semarnat, **Alicia Bárcena**, a la gobernadora de Quintana Roo, **Mara Lezama**. Sostuvieron este fin de semana reuniones, y la funcionaria federal explicó que, con ese proyecto, "creo que no solamente vamos a arreglar el problema de Quintana Roo, sino del Caribe".



EMILIA
ESTHER
CALLEJA

VAN POR 60
PLANTAS DE CFE

› Nueva misión encargó la presidenta **Claudia Sheinbaum** a la titular de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), **Emilia Esther Calleja Alor**. Se trata de construir durante el sexenio unas 60 plantas de ciclo combinado, para generar 26 mil megawatts. "El desarrollo energético de la nación descansa en CFE", destacó la titular del Ejecutivo.



DONALD
TRUMP

PREVEN UN BUEN
ACUERDO PARA
MÉXICO

› Todo mundo espera los anuncios que el próximo miércoles hará el presidente de EU, **Donald Trump**, sobre acuerdos comerciales con varios países. En el gobierno mexicano hay optimismo, pues hay señales de que nos irá muy bien como nación, y además se darían a conocer importantes arreglos en materia de migración y seguridad.



KENIA LÓPEZ

MADRUGA KENIA EN SAN
LÁZARO

› Se apuntó la diputada del PAN, **Kenia López**, a la contienda por la presidencia de la Mesa Directiva, para el segundo año de sesiones de la LXVI Legislatura.

Un madrugete a la fracción de Morena, que lidera **Ricardo Monreal**, donde ni siquiera han propuesto a candidatas al cargo. Porque andan metidos en otras grillas.



RONALD JOHNSON

RETO DIPLOMÁTICO

› Lanzó un desafío el embajador de EU, **Ronald Johnson**, al canciller de México, **Juan Ramón de la Fuente**. Este domingo, las selecciones de ambos países se disputan el trono de la Copa Oro, por lo que el estadounidense propone que quien pierda se tome una fotografía portando la playera del equipo ganador. Hagan sus apuestas.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL




PRIMERA
Perfilan gasto más eficiente en 2026

Para el próximo año, Hacienda reducirá a 546 los 893 programas presupuestarios que conforman el actual ejercicio de egresos. / 4

MORENA ALEGA EFICIENCIA PRESUPUESTAL

Simplificarán gasto en 2026

LA ELIMINACIÓN DE 347 PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, que implica una reducción porcentual de 38.9%, “en la práctica implica recortes sustanciales con impacto social directo”, advierte Acción Nacional

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Un análisis de la bancada de Acción Nacional en la Cámara de Diputados advierte que, para 2026, habrá una drástica reducción de programas presupuestales y “un sesgo militarizado” en el ejercicio del gasto.

Al revisar las novedades que conlleva el documento Estructura Programática para emplear en el proyecto de Presupuesto de Egresos 2026, el vicecoordinador económico del grupo parlamentario del PAN, Héctor Saúl Téllez, sostiene que la anunciada compactación es en los hechos un recorte deliberado.

El documento de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informa que de los 893 programas

presupuestarios que conforman el ejercicio de egresos de este 2025, para el siguiente éstos se reducirán a 546.

La eliminación de 347 programas presupuestarios implica una reducción porcentual de 38.9 por ciento.

“Esta disminución revela un proceso de compactación que, si bien busca eficiencia, en la práctica implica recortes sustanciales de programas con impacto social directo”, plantea Téllez.

“La reducción de 38.9% de los programas presupuestarios no representa eficiencia, sino un recorte deliberado en políticas públicas esenciales”, sostiene.

BUSCAN EFICIENCIA

Al inicio de semana, la coordinación de Morena en San Lázaro distribuyó a los diputados de la bancada un

documento en el que se explica que la futura estructura del gasto es una estrategia de Simplificación programática.

“Con el paso del tiempo, los cambios en la administración pública y la incorporación de nuevas funciones sin una revisión estructural adecuada han provocado una multiplicación de programas presupuestarios con objetivos similares o redundantes, afectando la eficacia del gasto”, se explica.

Se añade que “la actual administración promueve una reestructuración programática con el objetivo de fortalecer la eficiencia del gasto público, simplificar la gestión administrativa y garantizar una mayor transparencia en el uso de los recursos”.

Se detalla que la SHCP entregó antes del 30 de junio la llamada Estructura Progra-



mática que será utilizada para la elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio fiscal 2026.

LOS MÁS CASTIGADOS

Téllez señala, sin embargo, que las reducciones presentan tendencias preocupantes como la prioridad que tienen los ramos ligados a las Fuerzas Armadas en contraposición a lo que sucede con inversiones ligadas al desarrollo a largo plazo.

Destacó el parlamentario del PAN que el Ramo 09 correspondiente a Infraestructura, Comunicaciones y Transportes pierde, con la nueva estructura, 26 programas, un 60.5% con respecto a los que tenía hasta ahora.

El Ramo 21, de Turismo, pierde 11 programas que representan 55.0% menos; el Ramo 27, de Anticorrupción y Buen Gobierno, pierde ocho programas, una resta de 53.3 por ciento.

El Ramo 12 de Salud también se reduce en 40.7% con la quita de 11 programas; y el Ramo 16, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, pierde 18 programas, equivalentes a 40.9% de los que venía manejando.

MENOS REDUCCIÓN

En contraste, la reducción es menor en los rubros de Defensa, Ramo 07, al que le quitaron tres programas, lo que representa 7.9%; Marina en el Ramo 13 pierde cinco programas, es decir, 15.6 por ciento.

En Educación Pública, el Ramo 11, se queda sin seis programas que representan 15.4%; Hacienda y Crédito Público, Ramo 6, pierde 10 programas que equivalen a 17.5%, mientras que Economía, en el Ramo 10, no tendrá siete programas que representan 25.9 por ciento.

“Se advierte un sesgo militarizado en la protección de

programas (Defensa y Marina), mientras que ramos civiles como Salud, Medio Ambiente y Anticorrupción pierden recursos estratégicos”, sostiene Téllez.

Considera que otra tendencia de la nueva estructura implica en los hechos una “exclusión social estructural”, toda vez que “la reducción generalizada de programas presupuestarios debilita las políticas públicas destinadas a atender a población vulnerable, mujeres, personas con discapacidad, comunidades

indígenas, rurales o urbanas marginadas”.

Precisa que la estructura se centra en programas con visibilidad electoral, dejando de lado componentes sustantivos de largo plazo.

Secretario de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara, el diputado concluye que existe una centralización del diseño presupuestal que consolida el control político del gasto, debilitando los contrapesos institucionales.

**PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
2025 – 2026**

MODALIDAD	2025	2026	VARIACIÓN%
TOTAL	893	546	-38.9%
Funciones de las fuerzas armadas	26	26	0%
Provisión de bienes públicos	11	10	0%
Participaciones a entidades federativas y municipios	4	4	0%
Costo financiero, deuda a apoyos a deudores y ahorradores a la banca	19	19	0%
Prestación de servicios públicos	219	116	-47.0%
Promoción y fomento	21	33	57.1%
Regulación y supervisión	43	23	-46.5%
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	1	1	0%
Aportaciones federales	19	19	0%
Pensiones y jubilaciones	27	22	-18.5%
Proyectos de inversión	132	33	-75%
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	1	1	0%
Apoyo el proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	44	4	-90.9%
Desastres naturales	5	5	0%
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	39	1	-97.4%
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	80	68	-15%
Investigación y desarrollo	-	13	100%
Específicos	73	48	-34.2%
Sujetos a reglas de operación	50	41	-18%
Aportaciones a la seguridad social	5	5	0%
Otros subsidios	48	45	-6.3%
Operaciones ajenas	23	1	-95.7%
Aportaciones a fondos de estabilización	2	2	0%
Fondos de inversión y reestructura de pensiones	1	1	0%

Fuente: SHCP



IMSS, con suficiencia financiera

El IMSS mantiene desde 2018 una tendencia de incremento a sus reservas financieras que le dan viabilidad y certidumbre, afirmó su director general, Zoé Robledo, y resaltó que el organismo “no tiene un futuro limitado”.

Aunque reconoce que existen retos, destaca que tiene “propuesta, equipo y compromiso para hacerles frente”.

En videomensaje, explicó que el informe entregado esta semana al Congreso, detalla que el IMSS tiene suficiencia financiera programada al menos hasta 2037, por lo que los recursos están garantizados.

En el informe se describe cómo planear y anticipar escenarios de tendencias como el envejecimiento de la población, el aumento de las enfermedades crónicas y los retos que enfrentan los sistemas de salud en el mundo.

De la Redacción



PODEMOS ATENDER HASTA 80 MILLONES DE PERSONAS, DICE ROBLEDO

IMSS niega colapso en finanzas

Afirman que el Instituto tiene fondos para operar hasta 2037

POR ALEJANDRINA FRANCO
alejandrina.franco@gimm.com.mx

Ante los señalamientos de que el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) tiene "los días contados", el director general, Zoé Robledo, aseguró ayer que son acusaciones falsas.

Explicó que se trata de afirmaciones alarmistas y distorsionadas basadas en

un informe técnico elaborado por el propio Instituto, que año con año entrega al Congreso de la Unión.

Detalló que el informe no habla de un "colapso inminente", sino que describe la forma en la que se debe planear, anticipar, prevenir y proponer soluciones a los problemas que enfrenta la institución, para evitar este tipo de escenarios.

El funcionario afirmó que el IMSS tiene suficiencia financiera garantizada hasta 2037, para atender a 80 millones de derechohabientes.

"Por eso es que quisimos salir a aclarar, porque el IMSS, fuerte en sus finanzas, se construye trabajando, no desinformando. El IMSS no tiene sus años contados. Tiene retos como cualquier sistema de salud, como cualquier sistema de seguridad social, pero también tiene propuestas, tiene un equipo y compromiso para enfrentarlos", subrayó.

Agregó que hace 12 años el gasto del IMSS superaba los ingresos y hoy, gracias a una mejor gestión, esa tendencia se revirtió.



El IMSS, fuerte en sus finanzas, se construye trabajando, no desinformado. El IMSS no tiene sus años contados. Tiene retos como cualquier sistema de salud... pero también tiene propuestas."

ZOÉ ROBLEDO
 DIRECTOR DEL IMSS



Gasto federalizado tuvo su nivel más bajo en 25 años

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

En 2024, el gasto federalizado —los recursos transferidos por la federación a estados y municipios— alcanzó su nivel más bajo en un cuarto de siglo, al representar sólo 27.7 por ciento del gasto neto total del gobierno federal. No obstante, los gobiernos estatales mantienen una fuerte dependencia de estos recursos, que en promedio constituyen más de 80 por ciento de sus ingresos.

Así lo revela el primer informe de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) sobre la fiscalización de la Cuenta Pública 2024, entregado esta semana a la Cámara de Diputados.

Subraya que, aunque el gasto federalizado ha tenido una tasa media de crecimiento real de 2.6 por ciento entre 2000 y 2024, su participación relativa ha venido disminuyendo, con una tendencia descendente desde 2015.

En ese lapso reciente (2015-2024), el gasto federalizado se

redujo 0.7 por ciento en términos reales. Esta baja se explica por la caída de 3.1 por ciento anual en las transferencias condicionadas (también llamadas gasto federalizado programable), mientras que las participaciones federales crecieron 2.6 por ciento anual.

En 2024, el monto total del gasto federalizado ascendió a 2 billones 547 mil millones de pesos, dividido casi a partes iguales entre transferencias condicionadas (1.29 billones) y participaciones (1.25 billones).

La ASF subrayó que los estados mantienen una significativa dependencia respecto a estos recursos, que en 2023 representaron en promedio 82.9 por ciento de los ingresos de las entidades federativas. En 10 entidades esa proporción superó 90 por ciento, como en Guerrero (96.4), Tlaxcala (94.2), Oaxaca (93.6), Morelos (91.7) y Veracruz (91.2). La Ciudad de México, aunque no se incluyó en el listado general, también recibe recursos importantes bajo esta figura (51.7 por ciento).



México, con 27.9 millones de perros y gatos en la calle; proponen multas por crianza clandestina

En México hay alrededor de 27.9 millones de perros y gatos en la calle derivado de factores como clandestinidad de crianza, comercialización, reproducción y maltrato a estos seres sintientes, de acuerdo con el Índice de Mascotas sin Hogar, de la organización Mars Pet, expone el diputado pevemista Iván Marín en una iniciativa de reforma a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en la que establece ase fije sanción de 50 a 100 veces la UMA, a quienes realicen esas acciones.

Estima que fijar multas y sanciones representan políticas públicas en favor de perros y gatos; además de promover el bienestar animal, e implica también “combatir el maltrato físico y psicológico”, al asegurar que los animales vivan en un entorno libre de sufrimiento.

“Las entidades federativas, en coordinación con los municipios y las alcaldías de la Ciudad de México, fijarán una multa de 50 a 100 veces la Unidad de Medida y Actualización a quienes realicen dichos actos, sin perjuicio de las

medidas y sanciones que establezcan otras leyes”, según la propuesta.

El legislador propone que los recursos generados se destinarán para la creación y mantenimiento de centros de atención canina y felina, plantea el texto, turnado a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Marín Rangel considera que cuidar a los perros y gatos significa proporcionarles afecto y bienestar, pues es una responsabilidad moral y ética que todas y todos deben asumir comprometidamente y proporcionarles una vida digna y libre de maltrato, ya que esto genera un impacto positivo en su vida y contribuye a la construcción del tejido social.

El pevemista señala que tener perros y gatos en la calle se ha convertido en uno de los problemas más graves que se enfrentan cada año en el país, ya que miles de animales son dejados en la vía pública, albergues y en situación de vulnerabilidad ● (Eloísa Domínguez)





¿VIGILANCIA O INTELIGENCIA?

EL PERIODO EXTRAORDINARIO DEJÓ UN LISTADO DE 16 LEYES QUE, A DECIR DE LA OPOSICIÓN, CONFIGURA UN MODELO DE VIGILANCIA Y, EN VOZ DEL OFICIALISMO, ES UN ESQUEMA PARA CREAR PRODUCTOS DE INTELIGENCIA QUE PERMITAN COMBATIR EL DELITO.

EL SENADOR RICARDO ANAYA, JEFE DE LA BANCADA DEL PAN, NIEGA QUE LAS LEYES APROBADAS HAYAN SIDO IMPULSADAS DURANTE LAS GESTIONES DE PAN Y

PRI. "HOY QUIEREN IMPONER CONTROL POBLACIONAL Y UN MODELO DE VIGILANCIA FABRICADO POR ESTE GOBIERNO", SOSTIENE.

WALDO FERNÁNDEZ, DE LA BANCADA DEL PVEM-MORENA, CONSIDERA IRRESPONSABLE HABLAR DE UNA VIGILANCIA MASIVA E INTRUSIVA Y PREFERE HABLAR DE LO POSITIVOS DE LAS LEYES. "POR FIN VAMOS A TENER UN SISTEMA DE INTELIGENCIA ÚNICO EN EL PAÍS", DICE.

RICARDO ANAYA, JEFE DE LA BANCADA DEL PAN EN EL SENADO



“El Gobierno quiere marcar al ciudadano como si fuera ganado. Y no lo vamos a permitir. Que lo entiendan bien en Palacio: no nos vamos a dejar. Esta batalla es de todas y todos. Y apenas comienza”.



'Es un plan de control que vamos a enfrentar'

MAYOLO LÓPEZ

En comisiones y en el pleno del Senado, la de voz de Ricardo Anaya, jefe de la bancada del PAN, fue la que más resonó contra la "Ley Espía" recién aprobada.

Sus cuestionamientos provocaron la molestia de la Presidenta Claudia Sheinbaum que, categórica, afirmó que una intervención telefónica solamente podría prosperar, según la Constitución, tras la autorización de un Juez.

"Hoy, con esta ley, el Gobierno puede saber dónde estás, en tiempo real, sin orden de un Juez. Eso no es Estado de Derecho, eso es abuso de poder, eso es espionaje institucionalizado", advierte

el coordinador albiazul en el Senado.

En un ambiente marcado por el escepticismo, el ex candidato presidencial estima que el paso que es necesario dar es el de la organización para impedir que la 4T se apodere de las libertades del ciudadano. "No nos vamos a dejar", desafia en entrevista.

CONÓZCALO

Ricardo Anaya

- Coordinador del PAN en el Senado
- Ex candidato presidencial PAN, PRD, MC (2018)
- Ex líder del PAN (2015-2017)

*¿Qué sigue?
¿Hay forma de frenar esto?
¿Algún recurso legal?*

Sí hay forma. Y la forma es la acción ciudadana. Porque aunque el oficialismo imponga su mayoría, no tiene el permiso de la gente para espiar, vigilar ni controlar.

Lo que sigue es organizarnos, alzar la voz, y no permitir que nos roben nuestras libertades desde el

poder. La historia de México lo ha demostrado una y otra vez: cuando el poder abusa, la gente responde. Y responde con fuerza. Esta lucha se va a dar en cada escuela, en cada universidad, en cada espacio público. Vamos a informar, vamos a denunciar, vamos a convocar.

Porque esto no es un tema técnico, es un tema moral: el Gobierno quiere marcar al ciudadano como si fuera ganado. Y no lo vamos a permitir. Que lo entiendan bien en Palacio: no nos vamos a dejar. Esta batalla es de todas y todos. Y apenas comienza.

¿Ves un escenario en el que la gente pudiera protestar en la calle?

Claro que sí. Lo que está en juego es la libertad. La gente no va a quedarse de brazos cruzados mientras les arrebatan derechos que costaron décadas. Si el Gobierno sigue actuando como si México fuera su finca, la calle será el contrapeso.

La Presidenta sostiene que las intervenciones a la privacidad sólo serán autorizadas por órdenes judiciales, pero la 'Ley Espía' la aplicarán los Jueces carnales.

¿Qué responde?

Eso es falso. Y lo grave es que no se trata de un error, sino de una mentira deliberada. El artículo 9, fracción XXVI de la Ley de la Guardia Nacional es clarísimo: la georreferenciación en tiempo real de los equipos móviles no requiere orden ju-



dicial. Lo dice así, textual: 'la Guardia Nacional podrá solicitarla bajo el mando del Ministerio Público, sin necesidad de que un Juez la autorice'. El texto distingue dos supuestos: primero, la geolocalización, que no exige control judicial, y segundo, la intervención de comunicaciones privadas, que sí requiere autorización judicial. Los separa un punto y coma, como debe ser.

Y el artículo 183, fracción I de la nueva Ley de Telecomunicaciones lo confirma: los concesionarios deben colaborar con las autoridades para localizar en tiempo real los equipos terminales. ¿Quién define en qué condiciones? Las propias leyes. ¿Y quién controla esas leyes? El oficialismo.

Entonces, por más que la Presidenta diga que todo estará bajo supervisión judicial, los hechos y los textos legales demuestran lo contrario: hoy, con esta ley, el Gobierno puede saber dónde estás, en tiempo real, sin orden de un Juez. Eso no es Estado de derecho. Eso es abuso de poder. Eso es espionaje institucionalizado.

¿Por qué se respira un ambiente de incredulidad y escepticismo y no se le cree al Gobierno?

Porque han mentido una y otra vez. Dijeron que no militarizarían el País y lo hicieron. Dijeron que no habría censura y la impusieron. Dijeron que no desaparecerían órganos autónomos y están barriendo con todos. La confianza no se exige, se construye. Y este Gobierno la ha dinamitado.

¿Por qué dices que al ciudadano lo erraron, como si fuera ganado?

Porque eso es exactamente lo que están haciendo: marcando a cada persona con un número obligatorio para vivir en sociedad. Y no lo digo yo, lo dice la ley.

El artículo 91 Sexties de la nueva Ley General de Población es brutal: todo ente público o particular estará obligado a solicitar la CURP para la prestación de sus trámites y servicios. Léalo bien: todo ente, público o privado. O sea, el Estado le está diciendo a cada banco, a cada escuela, a cada empresa, a cada hospital, a cada aerolínea, a cada plataforma digital: 'No atiendas a nadie si no trae su código de marcate estatal'.

Y si no llevas ese número, simplemente no existes. No puedes hacer trámites. No puedes acceder a servicios. No puedes trabajar, rentar, comprar, estudiar, viajar, curarte. Te desconectan del sistema.

Y lo peor: no es cualquier CURP. Es una CURP vinculada a tus biométricos, a tu huella, a tu iris, a tu geolocalización. ¿Y quién controla todo esto? Una agencia subordinada al Poder Ejecutivo. Una oficina con poder absoluto sobre la identidad de todos.

Esto no es una democracia. Es un modelo de control poblacional. Es un sistema en el que, para participar en la vida pública o privada, primero tienes que entregarte al poder. Como si fueras propiedad del Gobierno. Por eso lo digo y lo sostengo: a los ciudadanos

nos erraron. Como si fuéramos ganado.

Si tuvieras enfrente a la Presidenta, ¿qué le dirías?

Le diría exactamente lo mismo que he venido diciendo en público: que rectifiquen. Que entiendan que no están ahí para imponer, sino para servir. Que no llegaron para destruir instituciones ni para callar voces, sino para garantizar libertades. Que México no les pertenece. México es de todos.

Y que más les vale corregir ahora, porque tarde o temprano —con ley o con voto— este atropello se va a revertir. Porque la gente ya despertó, y no va a permitir que conviertan una democracia en un sistema de control absoluto.

Artículo 19 advierte un sistema intrusivo de carácter masivo, ¿ves ese riesgo?

“Totalmente. Es un sistema de espionaje a gran escala, con capacidad para vigilar a millones de personas en tiempo real. ¿Y qué garantías tenemos? Ninguna. Porque todo queda en manos del Gobierno. Es inaceptable.

¿Qué es lo que más te preocupa de este paquete de leyes?

Que lo están disfrazando de 'regulación' cuando en realidad es un proyecto autoritario. Concentración de poder, censura, vigilancia y eliminación de contrapesos. Es un modelo de control total.

¿Crees que serviría adoptar "candados" para evitar el acoso?

¿De qué tipo propondrías?

Sí, pero los candados deben ser reales, no simulaciones. Podemos distinguir dos momentos: controles previos (antes de acceder a tus datos) y controles posteriores (rendir cuentas por lo hecho). El problema en México es que los controles previos son papeles mojados: ya controlan al Poder Judicial, así que una autorización judicial no garantiza nada. Por eso, el segundo bloque —los controles posteriores— es el verdadero freno.

La clave es que haya transparencia total: que cualquier persona sepa si fue vigilada. Este es un candado poderoso. Uno: que exista un registro público (resguardado temporalmente) que pueda ser consultado. Y dos: que haya un organismo autónomo que revise y sancione abusos.

Sólo así —con transparencia y datos reales— podemos evitar que este paquete de leyes se convierta en una ventana abierta al espionaje masivo. Sin candados así, todos los demás son solo engaños. Ellos no están dispuestos a establecer este tipo de candados porque su aspiración es la censura y el control total.

¿Aceptas que el contenido de estas leyes es el mismo que el que impulsaron el PRI y el PAN hace años?

Falso. Decir eso es repetir una mentira construida para justificar el abuso. Nada más lejos de la realidad.

Primero, la disposición de la Ley General de Población es completamente nueva. Nunca antes en la



historia de México se había planteado obligar, por ley, a que todo ente público y privado exigiera la CURP como condición para brindar cualquier servicio. Eso no existía en ningún Gobierno anterior. Hoy sí lo quieren imponer. Y eso se llama control poblacional.

Segundo, la Ley de la Guardia Nacional simplemente no existía. Es una creación del actual Gobierno. No pueden decir que 'ya estaba', cuando ellos la redactaron, la aprobaron y la operan. Y peor aún: hoy au-

toriza que la Guardia Nacional —bajo órdenes del Ministerio Público— solicite la geolocalización en tiempo real de cualquier persona sin orden judicial. Eso no estaba antes. Eso lo pusieron ellos.

Y tercero, respecto a la Ley de Telecomunicaciones, hay que decirlo con todas sus letras: el PAN votó en contra del artículo 183, que antes era el 190. Lo reservamos. Lo denunciamos. Y lo más revelador: lo hicimos con el apoyo de legisladoras que hoy están en el oficialis-

mo, empezando por Luisa María Alcalde. Ahí está su firma en la reserva. Basta revisar el Diario de los Debates. Entonces, si de verdad están tan preocupados, ¿por qué hoy no solo lo mantienen, sino que lo refuerzan?

La diferencia es de fondo: nosotros lo denunciábamos y propusimos eliminarlo. Hoy Morena y sus aliados lo institucionalizan, lo normalizan y lo amplifican. Antes era una excepción. Hoy quieren que sea regla. Por eso lo decimos con toda claridad: este no es un pro-

blema heredado. Este es un modelo de vigilancia fabricado por este Gobierno. Y lo vamos a enfrentar". ■

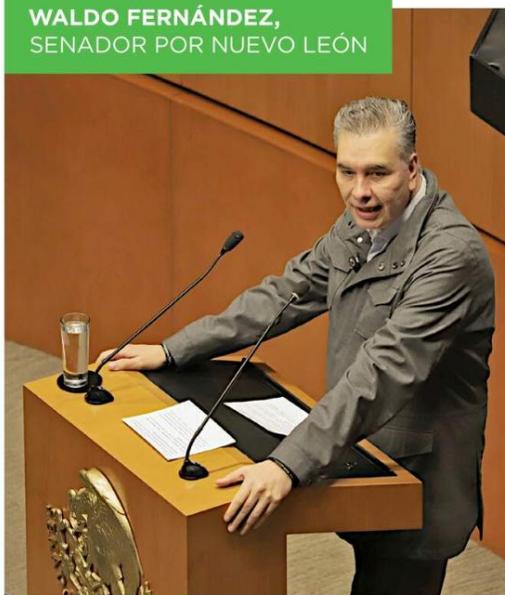


■ La tribuna de San Lázaro fue tapizada de mantas por opositores contra la "Ley Espía" el 1 de julio pasado.



'Es dar herramientas para combatir crimen'

**WALDO FERNÁNDEZ,
SENADOR POR NUEVO LEÓN**



■ Para Waldo Fernández, no es necesario poner candados para atenuar las leyes aprobadas por Morena y aliados.

MAYOLO LÓPEZ

El senador Waldo Fernández desestima la necesidad de que se establezcan candados que ayuden a atenuar las reformas aprobadas por Morena y aliados, y que la Oposición y organizaciones civiles han bautizado como "Ley Espía".

Abogado de profesión, integrante de la bancada del Verde Ecologista, pero militante en las filas de Morena, el parlamentario regiomontano asegura que el mejor candado está en la Constitución Política, la que, con toda claridad, establece que sólo se podrá acceder a información privada mediante una orden judicial.

La Constitución es muy clara: está explícitamente que para poder tener acceso a esta información necesitas un mandamiento judicial que tiene que ser a través de una solicitud que esté fundada y motivada. El candado ya está: si no hay una orden judicial, nadie te puede molestar. El candado es innecesario".

En opinión del legislador, la Oposición es irresponsable en sus cuestionamientos al paquete de iniciativas que empujó Morena en el Congreso y sólo provocan temor entre la ciudadanía.

¿Qué opinión tiene del ambiente que prevalece en la opinión pública tras la aprobación

Lo que le llaman

'Ley Espía' no lo puedes hacer si no hay una orden judicial; ahora el argumento que viene es que 'el Poder Judicial que está en manos del Gobierno', pero nada más alejado de la realidad: hubo una votación democrática".

de la Ley Espía?

Todas las discusiones que tienen que ver con la materia de seguridad, históricamente, han estado atoradas en debate continuo; la realidad es que la Oposición, de manera irresponsable, en mi opinión, se pone a hablar de una 'Ley Espía' cuando no hay tal cosa; simple y sencillamente, lo que se puso en este dictamen es lo que estaba incluso considerado en la ley de 2014, cuando PRI y PAN tenían el Pacto por México y la votaron a favor.

¿Cuál es el asunto aquí? El sistema político mexicano es un árbol, y la Consti-

CONÓZCALO

Waldo Fernández

- Actual senador por Nuevo León
- Ex diputado local en Nuevo León (2021-2024)
- Ex diputado federal (2015-2018)



tución es el tronco y cada rama de este árbol son las diversas leyes. La Constitución es muy clara en el artículo 16 y el Código Nacional de Procedimientos Penales es muy claro: tú no puedes molestar a nadie sin una orden judicial. En este caso, lo que le llaman 'Ley Espía', no lo puedes hacer si no hay una orden judicial; sé que ahora, el argumento que viene es que 'el Poder Judicial que está en manos del Gobierno', pero nada más alejado de la realidad: hubo un proceso democrático y una votación democrática. Pero aún así, también están los criterios de la Corte. Soy abogado de profesión y atendí a víctimas de secuestro y extorsión desde la sociedad civil. No es solamente la petición por parte de la Fiscalía o de las áreas de Procuración de justicia, para intervenir un teléfono o localizar un teléfono, como que 'oye, por favor, vamos a intervenir el de Waldo' y ahí está.

No, tienes que motivar y que fundar –que es otra garantía de la Constitución–, esta petición y del resultado de lo que hagas, tienes que decirle al Poder Judicial cuál es el resultado y se hace una carpeta de investigación; es decir, hay todo un protocolo y un proceso legal que protege a la autoridad en su petición, pero que también protege al ciudadano que está siendo investigado.

Entonces, no es en automático...

No es en automático, no es en serie. Tiene que fundamentar y motivar esa parte. Entiendo la polémica que se genera, pero la realidad es que está sustentado en la Constitución, que es nuestra ley principal.

Pero ahora los Jueces serán 'carnales'...

Pero es que ese es un argumento que manifiesta la Oposición, pero hay que ver cuál fue el resultado de las elecciones. Yo creo que, cuando hablamos de 'Jueces carnales', le faltamos el respeto a la ciudadanía que se tomó el tiempo de ir a votar; pero vayamos más allá: hay estados del País donde hay Gobernadores de Oposición.

Lo que se hizo fue un proceso democrático y difiero de hablar de 'Jueces carnales'; me parece que es faltarle el respeto a los ciudadanos que participaron en la elección, pero también a las autoridades que van a entrar. Y hay que recordar algo: la mitad de los funcionarios del actual Poder Judicial se quedaron, salvo los Ministros que sí cambiaron.

La organización Artículo 19 ha sugerido que, en virtud del ambiente de escepticismo que se respira, sería bueno introducir algún tipo de candados. ¿Cómo verías esta propuesta?

Pues es que el candado como tal es la propia Constitución; la diferencia entre tú, como ciudadano, es que puedes hacer lo que tú quieras que no esté explícitamente prohibido; una autoridad solamente puede hacer lo que está explícitamente autorizado, y la Constitución es muy clara: está explícitamente que para poder tener acceso a esta información necesitas un mandamiento judicial que tiene que ser a través

de una solicitud que esté fundada y motivada. El candado ya está: si no hay una orden judicial, nadie te puede molestar. El candado es innecesario.

¿Y a qué atribuye el ambiente de escepticismo, que no sólo está en la Oposición?

Desde hace años hemos entrado en una retórica donde hemos confundido la función del Estado y de las autoridades que persiguen delitos, una desconfianza natural que no se tiene cuando se meten los datos personales y los vinculan a una tarjeta de crédito.

Bueno, metes los datos personales en una tarjeta de crédito, pero cualquiera diría, 'hasta ahí llega'. No brincan al aparato de seguridad del Estado...

Es a lo que voy: le tienes más confianza a un proveedor de servicio, pese a que cuando tú recibes llamadas telefónicas... yo he sido víctima de intentos de extorsión, y tienen información mía que solamente la pueden obtener de casas comerciales. O cuando te hablan y te dicen si quieres diferir los pagos de tu tarjeta de crédito si te cambias de banca. Lamentablemente, a través de los años, hemos ido generando escepticismo contra el Estado y eso ha perjudicado a las autoridades de procuración de justicia. Pero llegó el momento de entender que para combatir el crimen tenemos que darle herramientas a los equipos de seguridad del Estado.

Cuando yo era diputado federal, todo mundo te hablaba que para acabar con la delincuencia había que prevenir más que atacar la violencia, y cuando viene el Presidente López Obra-

dor y por fin empieza atacar las causas de la violencia, lo que te decían es que tienes que hacer inteligencia; y cuando presentas una ley genérica para hablar de inteligencia, se regresan entonces al final. Al hacer esta serie de mentiras, faltan al Estado; necesitamos orden.

Hay organizaciones que alertan por un inminente marco de vigilancia intrusiva masiva...

¿Cómo sería la vigilancia intrusiva masiva? Ni siquiera hay sistemas para poderlo hacer así. Lo que veo es que, de manera irresponsable, los integrantes de la Oposición hacen estos señalamientos, y ellos generan temor infundado en la ciudadanía. No hablan de lo positivo, que por fin

vamos a tener un sistema de inteligencia único en el País.

¿Usted sí confía en este nuevo sistema de inteligencia?

Confío total y absolutamente porque yo fui usuario de los instrumentos de seguridad del Estado de la sociedad civil; atendía víctimas de secuestro, robo y extorsión (por el Centro de Integración Ciudadana). Vi tres cosas vitales: las lagunas de ley que existen, la falta de coordinación entre los diferentes aparatos de seguridad, lo que beneficia al delincuente. Segundo, no podían las autoridades estatales actuar contra ciertos grupos de la delincuencia si no venían las fuerzas federales, por el poder de armamento. Sí hay



que actualizar las leyes...

Alega que estos argumentos de la Oposición no se sostienen, pero ¿no acepta que si se perfila un Estado vigilante?

A ver, la Oposición ha entrado en la narrativa de que estamos ante un Estado autoritario, ¿pero un Estado autoritario necesita modificar las leyes? Más que un Estado vigilante, son las herramientas que le tienes que dar a las Secretarías correspondientes, aunque los Gobernadores de Oposición van a ser usuarios, hay que decirlo también. El asunto es la seguridad, respeto a la Oposición, pero faltaron a la responsabilidad porque el País lleva inmerso en años de violencia y hay que entender que tenemos que habilitar al Estado mexicano. Tenemos un gran Secretario de Seguridad Pública, tiene prestigio a nivel internacional.

Estas leyes, ¿son compatibles con los derechos humanos?

Totalmente. El respeto irrestricto a los derechos humanos viene en la Constitución.

¿Cuál sería la frontera? ¿En qué casos sí podría advertir que se traspasa la frontera?

Tenemos un sistema republicano con tres Poderes, y el Judicial, tiene como documento básico a la Constitución, y es muy clara. No lo veo.

El artículo 12 de la Ley de Investigación e Inteligencia establece que la Secretaría de Seguridad tendrá facultad para acceder a información y llevarla a interconectar

con sus sistema de inteligencia. ¿Tampoco ve gato encerrado?

No, porque lo tiene que hacer a través de una orden judicial.

Cuando usted ve el video de Luisa María Alcalde como diputada, protestando y pegando el grito en el cielo por lo que ahora defiende, ¿qué piensa?

Es lo mismo que pasa con la Oposición. Cuando tú ves ahora al senador (Ricardo) Anaya quejándose de una ley que muy probablemente él votó cuando era diputado a favor simplemente.

Yo yo respeto a cada quien; pero si tú ves a los diputados que votaron este artículo tan polémico que se volvió a poner en esta ley que ya venía de ahí, te vas a encontrar con líderes de Oposición que hoy cambiaron el discurso. ■

DÍA POR DÍA

Un total de 16 dictámenes fueron desahogados de manera exprés por legisladores de Morena y aliados, pese al rechazo de la Oposición

1

LUNES 23 DE JUNIO

- En la Cámara de Diputados y el Senado se instala el periodo extraordinario.
- Se turnan dictámenes de la Ley de Guardia Nacional, la Ley del Sistema Nacional de Investigación, la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Ley en Telecomunicaciones y Desaparición Forzada, Lavado de dinero y otros temas ambientales y regulatorios.

2

MARTES 24

- En comisiones de ambas cámaras, se avanzó con dictámenes de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia, Ley de Guardia Nacional, y la Ley de Telecomunicaciones que contempla geolocalización y suspensión de medios en ciertos casos, la Ley General de Población (CURP biométrica) y de Desaparición Forzada.

3

MIÉRCOLES 25

- Los diputados aprobaron la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Ley del Sistema Nacional de Investigación y reformas a la Ley General de Vida Silvestre para prohibir el uso de mamíferos marinos en espectáculos de acrobacia.
- Los senadores aprobaron reformas a la Ley Contra Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, y contra lavado.



4

JUEVES 26



- **Concluye la dictaminación** de todas las legislaciones pendientes en ambas cámaras.

5

VIERNES 27

- En el **Senado** se discute un conjunto de reformas a la **Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas**, y la **Ley General de Población**.

6

SÁBADO 28



- El pleno del **Senado** de la República aprueba la nueva **Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión**.

7

DOMINGO 29



- **Sin actividades** ninguna de las cámaras.

8

LUNES 30

- El pleno del **Senado** aprueba en general y particular la **Ley de Guardia Nacional** y su cambio al mando militar con nuevas funciones de inteligencia
- En fast track el pleno de Diputados aprueba reformas sobre **Desaparición forzada, lavado de dinero y competencia económica**.

9

MARTES 1 DE JULIO

- El pleno de San Lázaro aprueba la nueva **Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión**.
- En el **Senado** se ratifican todas las reformas dictaminadas: **Guardia Nacional, Sistema Nacional de Seguridad e Inteligencia, Población**, entre otras.



ADIÓS A LOS PRECEDENTES

La nueva Ley de la Guardia Nacional hace a un lado estos criterios de la Corte.

De entrada, se permite la geolocalización y la entrega de datos conservados sin orden judicial para cualquier delito, y no como ha exigido el Máximo tribunal, limitada a los más graves y urgentes.

Lo único que hace falta es un escrito donde la GN declare a las concesionarias que está actuando “bajo mando y conducción” del Ministerio Público, como indica la ley.

Esto genera una situación paradójica: si la FGR o las Procuradurías, que son las autoridades investigadoras de delitos, quieren geolocalizar para un delito no urgente o de los más graves, necesitan orden judicial. Pero si la GN, que a fin de cuentas es un cuerpo con funciones de Policía, quiere hacer lo mismo, no tiene que pasar por un Juez, sino sólo “coordinarse” con un fiscal.

La GN, además, ya es un cuerpo más de las Fuerzas Armadas. Si bien sus funciones son de seguridad pública, sus integrantes son militares, sujetos a la disciplina castrense, con grados de coroneles, capitanes,

tenientes y demás, subordinados a un General de División nombrado a propuesta del titular de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Esta situación no existía cuando la GN fue creada en 2019. Esa era, al menos en teoría, una Policía civil, adscrita a la Secretaría de Seguridad Pública y Ciudadana (SSPC), pero de todos modos se le exigía pasar siempre por un Juez.

Ahora, como corporación militar que hace funciones de Policía, la Guardia Nacional ya no tiene este requisito.

Todos los casos que resolvió la Corte sobre este tema fueron promovidos por la CNDH.

Sin embargo, desde 2019, cuando Rosario Piedra llegó a la Presidencia, el órgano defensor de derechos humanos rara vez ha impugnado reformas de la 4T, lo que deja a las minorías en el Congreso como las únicas que pueden promover acción de inconstitucionalidad contra la facultad abierta de la GN.

Será necesario el voto de seis de los nueve Ministros electos con los acordeones de Morena para inválidar. ¿Alguien quiere apostar? 🎲


Ilustración: JA. Grupo REFORMA
VÍCTOR FUENTES

La Suprema Corte de Justicia pasó los últimos 10 años fijando límites a la facultad de las autoridades para geolocalizar, en tiempo real, los dispositivos móviles involucrados en delitos.

En cuestión de días, Moreno y sus aliados en el Congreso se deshicieron de esos precedentes, que difícilmente serán defendidos por la nueva Corte electa en las urnas.

El cambio en cuestión no fue aplicado en la nueva Ley Federal de Telecomunicaciones (LFT), que en este tema es igual a la anterior y se limita a establecer la obligación de las empresas de colaborar con las autoridades, sino en la nueva Ley de la Guardia Nacional (GN), creada en el sexenio pasado como una Policía civil, pero ahora convertida en una corporación

EN LA NUEVA LEY DE LA GUARDIA NACIONAL SE ESTABLECE QUE BASTARÁ EL VISTO BUENO DE CUALQUIER FISCAL PARA QUE LA CORPORACIÓN REQUIERA A CONCESIONARIOS LA GEOLOCALIZACIÓN O ENTREGA DE DETALLES COMO LA HORA, EXTENSIÓN, UBICACIÓN Y DURACIÓN DE LAS COMUNICACIONES

militar plenamente integrada a las Fuerzas Armadas.

En el artículo 9 de la ley expedida en 2019, se fijó esta facultad de la GN, con las mismas condiciones que había tenido su antecesora, la Policía Federal (PF):

“Solicitar por escrito, previa autorización del Juez de control, en los términos del artículo 16 constitucional, a los concesionarios, permisionarios, operadoras telefónicas y todas aquellas comercializadoras de servicios en materia de telecomunicaciones o de sistemas de comunicación vía satélite, la información con que cuentan, así como la georre-

ferenciación de los equipos de comunicación móvil en tiempo real”.

Pero la nueva ley elimina el requisito de la orden judicial, que sólo queda vigente para que la GN ejecute intervenciones de comunicaciones privadas.

Esta es la nueva redacción del artículo 9: “Solicitar bajo el mando y conducción del Ministerio Público, en los términos del artículo 16 constitucional, a los concesionarios, permisionarios, operadoras telefónicas y todas aquellas comercializadoras de servicios en materia de telecomunicaciones o de sistemas de comunicación vía sa-

télite, la información con que cuentan, así como la georreferenciación de los equipos de comunicación móvil en tiempo real”.

El Ministerio Público es la Fiscalía General de la República (FGR) y las Procuradurías estatales. Es decir, bastará el visto bueno de cualquier fiscal para que la GN requiera directamente a los concesionarios la geolocalización, o la entrega de los llamados “datos conservados”, que son sábanas de información con detalles como la hora, extensión, ubicación y duración de las comunicaciones, pero no sus contenidos. ■



IGNORAN A LA CORTE

La Corte revisó por primera vez el tema de geolocalización en 2014, luego de la reforma a la LFT que estableció esa facultad, inicialmente, sólo para la PGR y las procuradurías estatales.

Esa norma no requería orden judicial para esta medida, pero la limitaba a estos delitos: delincuencia organizada, narcotráfico, secuestro, extorsión o amenaza.

La mayoría de Ministros y Ministras –con voto en contra de la ahora diputada morenista Olga Sánchez Cordero–, consideró constitucional esta herramienta, pero sólo porque estaba limitada a los delitos más graves y era de naturaleza excepcional.

“La facultad que se confiere a la autoridad ministerial es de orden excepcional, pues su ejercicio no procede indiscriminadamente, sino únicamente en aquellos casos en que se cuente con elementos suficientes que hagan probable la comisión de los delitos que taxativamente enumeran las normas impugnadas, todos ellos de gravedad o particular trascendencia”, sostuvo la mayoría.

En 2018, el Pleno de la Corte volvió al tema, ahora al revisar el Código Nacional de Procedimientos Penales (CNPP), vigente de 2014 a 2016, donde la geolocalización se dejó completamente abierta, sin orden judicial, para cualquier delito, federal o local, en casos urgentes y no urgentes.

Esta vez, la medida fue declarada inconstitucional. “La facultad otorgada al Ministerio Público para que pueda localizar geográficamente un aparato de comunicación móvil para la investigación de cualquier delito, significa una habilitación desmedida, pues queda a discreción de dicha autoridad el empleo de la figura sin regulación de los supuestos o casos en que ello sería permisible”, afirmó la Corte.

El CNPP fue reformado, y actualmente, tanto la FGR como las Procuradurías locales requieren orden judicial para geolocalizar o acceder a datos conservados, salvo para casos de secuestro, extorsión, delincuencia organizada, o cuando esté en peligro la vida, en que los fiscales pueden ordenar directamente la medida, y reportarla en 48 horas a un Juez de control.

Finalmente, en 2023, la Corte invalidó artículos del Código de Justicia Militar que facultaba a la Procuraduría de Justicia Militar para solicitar geolocalización a Jueces castrenses, en la investigación de delitos de ese fuero.

“No es posible establecer si esta atribución sólo puede efectuarse respecto de militares involucrados en una investigación del fuero militar o si también abarca a civiles, sin control previo respecto de esta medida por parte de una autoridad judicial civil”, afirmó la Suprema Corte de Justicia. ■



FUERZAS ARMADAS

Presidencia Gobierno de México

Se trabaja con la sociedad para lograr un país más seguro: comandante Hernán Cortés

CLAUDIA SHEINBAUM

“GUARDIA NACIONAL: PILAR EN LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD PÚBLICA”

Ángel Hernández
angelher6508@gmail.com

A seis años de su creación la corporación policial ya cuenta con una nueva ley que le da certeza jurídica y le otorga nuevas atribuciones, que incluyen realizar labores de investigación e inteligencia para la prevención de los delitos en coordinación con las autoridades correspondientes.



Durante la celebración del sexto aniversario de la creación de la Guardia Nacional (GN), la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo destacó que esa institución policial se consolida cada día para garantizar la protección de la paz y la seguridad del país y tiene como premisa la protección del pueblo de México.

Sheinbaum resaltó que aun cuando la corporación forma parte de la estructura de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa) no es parte del Ejército mexicano como algunos creen, ya que es diferente y tiene su propia comandancia, sus propios oficiales, su propia formación y un sentido propio separado del Ejército.

Agregó que desde el inicio de su administración se ha logrado el fortalecimiento de la institución de seguridad y se ha estrechado su vinculación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, el Ejército y la Marina, estrategia que ha permitido una disminución de 25% en homicidios dolosos en el país, un avance que no hubiera sido posible sin la GN.

El comandante de la institución policial, general de División Hernán Cortés Hernández, destacó a su vez que sus integrantes trabajan hombro con hombro con la sociedad para lograr un país más seguro.

Añadió que en tan solo seis años de vida institucional la GN se ha establecido como una fuerza permanente, organizada, disciplinada y profesional, con más de 130 mil elementos distribuidos en todo el territorio nacional.

Cortés agradeció a la jefa del Ejecutivo federal su apoyo para fortalecerla e impulsar la consolidación de lo que llamó el máximo proyecto de seguridad pública en la historia de México.

"Puede tener la certeza de que la confianza que usted como nuestra presidenta y Comandanta Suprema de las Fuerzas Armadas y la sociedad nos depositan, será el aliciente que nos impulse a cumplir nuestras misiones con lealtad, con honor y con patriotismo", resaltó el alto mando de la GN.

Sentido propio

En el evento para conmemorar los seis años de creación de la GN, la cual inició actividades el 30 de junio de 2019, la presidenta de la República aseveró que es una de las instituciones mejor reconocidas por el pueblo de México y en los nueve meses de su gobierno ha sido fortalecida.

Sheinbaum resaltó que la corporación nació no solo para enfrentar el crimen o para intervenir en emergencias, pues fue concebida para ser la expresión viva de un Estado que protege con humanidad, que actúa con legalidad, con honestidad y que sirve con integridad y valentía a su pueblo y a su patria.

Ante los secretarios de la Defensa, general Ricardo Trevilla Trejo; de Marina, almirante Raymundo Pedro Morales Ángeles; de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch; e integrantes de su gabinete de gobierno, la mandataria subrayó que el nacimiento de la institución policial tuvo

como objetivo proteger a las y los mexicanos y salvaguardar la seguridad pública.

Expuso que aunque la GN estuvo prevista en las constituciones de 1857 y de 1917, durante el siglo XX nunca operó y en su nueva etapa tiene como premisa la protección del pueblo mexicano.

La presidenta refirió que en 2024 la institución pasó a formar parte de la Defensa, hecho que significó un cambio constitucional sustantivo y contra lo que algunos piensan, que la GN es parte del Ejército, precisó que esto no es así, pues está adscrita a la Defensa, lo que es diferente.

"Tiene su propia comandancia, sus propios oficiales, su propia formación, su sentido propio, separado del Ejército; aunque hay que agradecer la generosidad de los miembros del Ejército que han decidido otorgar, muchos de ellos, su carrera a la Guardia Nacional", reafirmó.

Nobleza y valentía

Sheinbaum reiteró que en lo que va de su administración se ha logrado una disminución de 25% en homicidios dolosos, avance en el que ha tenido una destacada participación la GN.

Subrayó que ese logro es resultado de una estrategia integral y humanista, pero firme en la defensa del pueblo, al atenderse la seguridad pública a partir de cuatro ejes, de los cuales el primero es la atención a las causas que generan la violencia, principalmente con el apoyo a las y a los jóvenes.

El segundo es el fortalecimiento y la consolidación de la GN; el tercero, el fortalecimiento de la inteligencia y la investigación; y

Fuerza profesional y permanente

El 30 de junio de 2019 entró en funciones la GN para establecer condiciones de justicia y de paz en el país.

Inició con la visión de lograr la cobertura nacional en su despliegue y hoy cuenta con más de 130 mil elementos con presencia en los 32 estados a lo largo del territorio nacional.

Posee más de 500 instalaciones en todo el país, construidas por el Cuerpo de Ingenieros del Ejército.

Sus principales tareas se enfocan en la seguridad pública, vías de comunicación, turismo, aduanas y revisión penitenciaria.

La Defensa estableció en el sistema educativo militar cursos de formación y capacitación especializada en seguridad pública y hasta el momento se han graduado 645 oficiales, licenciados y especialistas en Seguridad Pública para el personal que integra la GN.

Aporta más de una tercera parte del esfuerzo nacional de todas las instituciones en materia de seguridad pública.

Se reformó la Constitución para adscribirla a la Defensa como una fuerza de seguridad pública profesional y permanente.



el cuarto es la coordinación entre todas las instituciones del Estado mexicano para la seguridad y la justicia, incluidas las entidades federativas.

Luego de asegurar que la estrategia funciona y dará cada día mayores resultados, la presidenta aseveró que cuenta con los integrantes de la GN, así como con los secretarios de su gabinete que están dispuestos a entregar su tiempo y su vida por el pueblo y la nación, en particular el general secretario Trevilla Trejo, el almirante secretario Morales Ángeles, y el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, García Harfuch.

**“Profesionalismo,
integridad, honor
y absoluto respeto
a los derechos humanos”.**

La mandataria resaltó que los avances en materia de seguridad en el país no serían posibles sin la valentía de cada hombre y de cada mujer que conforma la GN.

Añadió que el sexto aniversario de la corporación es especial para recordar, porque sus integrantes visten el uniforme de la corporación policial.

Al referir que si bien la valentía se mide en la participación de las misiones arriesgadas y se enfrenta el peligro con valor, agregó que la valentía verdadera es muchas veces silenciosa, pero imborrable para quien la lleva en el alma.

“Valiente es el que ama a su patria por encima de todo. Y ustedes, mujeres y hombres de la Guardia Nacional, saben bien lo que eso significa”, apuntó la mandataria, quien aseveró que sus integrantes representan una institución que siempre debe ser ejemplo de legalidad, de ética y de valentía.

“Porque cuando un miembro de la Guardia Nacional actúa con verdad, con transparencia, con justicia, honra no solo su uniforme: honra el alma de la nación. Y honrar el alma de la nación es ser valiente”, puntualizó la presidenta.

Les recordó que “aquí hay hombres y mujeres que no solo están dispuestos a defendernos, sino a hacerlo con ética, con lealtad, con amor al pueblo y a la patria, con valentía”.

Como presidenta y como ciudadana les dio las gracias por no rendirse, por ser valientes y formar parte de una noble y valiente institución.

Necesidades de seguridad

El comandante de la GN, general de División Hernán Cortés Hernández, expuso en tanto que este cuerpo policial desde su conforma-

Modelo de excelencia
en la formación de líderes.





Nuevas atribuciones

El Congreso de la Unión aprobó la nueva Ley de la Guardia Nacional. La Defensa será la dependencia responsable de organizar, equipar, educar, adiestrar, capacitar, administrar y desarrollar a la corporación. Su mando deja de ser civil para recaer en un general de división en activo, designado por el Ejecutivo federal a propuesta del titular de la Defensa.

Se establece que podrá realizar labores de investigación e inteligencia para la prevención de delitos, en coordinación con las autoridades correspondientes, y podrá recurrir a la intervención de comunicaciones, geolocalización en tiempo real, así como a operaciones encubiertas y uso de identidades simuladas.

Lo anterior bajo orden judicial, en el primer caso, y bajo la conducción del Ministerio Público, en el segundo.

La GN podrá contar con personal del Ejército, Fuerza Aérea y de carácter civil.

Su objetivo es realizar la función de seguridad pública a cargo de la Federación y colaborar en las tareas de seguridad pública de las entidades federativas y los municipios, con la finalidad de preservar la paz y proteger los derechos de la población.

ción y con el respaldo de la Defensa y otras dependencias federales ha conjugado esfuerzos y voluntades para atender las necesidades que legítimamente requiere el pueblo de México en materia de seguridad.

Resaltó que la corporación ha tenido una evolución sin precedentes, permitiendo que a tan solo seis años de vida institucional se erija como una fuerza permanente, organizada, disciplinada y profesional.

El general informó que la GN suma entre sus filas a más de 130 mil mujeres y hombres desplegados en todo el país y se integra con una sólida estructura orgánica conformada con ocho coordinaciones territoriales, 32 coordinaciones estatales, 48 coordinaciones tipo batallón, 551 compañías y 121 unidades especialidades en seguridad de carreteras, vías férreas, aeropuertos, turismo, aduanas y revisión a penales, así como una fuerza especial de reacción e intervención.



Respaldo jurídico para las acciones contra la delincuencia.

Cortés añadió que la institución policial cuenta con infraestructura propia y moderna, materializada en más de 500 instalaciones distribuidas en puntos estratégicos del país, lo que ha permitido mayor presencia territorial, mejorar los tiempos de respuesta, recuperar espacios públicos y tener una mayor cercanía con la sociedad.

Resaltó que gracias a los planteles del Sistema Educativo Militar, la GN avanza con paso firme hacia un modelo de excelencia en la formación de líderes, con una perspectiva ética y sólida, con base en la disciplina y cimentada en principios y valores, pero con una preparación técnica policial diferente a la que recibe el personal del Ejército y Fuerza Aérea, una preparación encaminada a proteger al ciudadano en tareas de seguridad pública.

Refirió el general que durante la presente administración federal se ha priorizado la consolidación de la GN como el segundo eje de la estrategia nacional en materia de seguridad pública y bajo este precepto se inició el plan de consolidación de la corporación mediante tres fases para fortalecer los sistemas administrativo, logístico, operativo, de doctrina, de adiestramiento y de investigación e inteligencia, del que se lleva un avance de más de 70 por ciento.

Expuso que con este importante ordenamiento constitucional, con la ejecución del segundo eje rector en la actual estrategia nacional de seguridad pública y con la puesta en marcha del plan de consolidación, se ha logrado el egreso de 645 suboficiales, licenciados y especialistas en Seguridad Pública del Heroico Colegio Militar y otros mil 218 se encuentran en formación.

“En materia de seguridad ha contribuido con más de una tercera parte de los resultados”.



Presidencia Gobierno de México

Cortés | Se trabaja hombro con hombro con la sociedad.

Asimismo, en la Escuela Militar de Aviación se han graduado 13 suboficiales pilotos aviadores con esta especialidad y permanecen 88 cadetes en formación; en tanto que en la Escuela Militar de Sargentos se han graduado 15 mil 160 agentes especialistas en seguridad pública y actualmente mil 576 se encuentran en capacitación.

En materia de seguridad la GN ha contribuido con más de una tercera parte de los resultados del esfuerzo nacional que realizan todas las dependencias del ramo, en lo que destaca el aseguramiento de fentanilo, además de que se ha logrado que ocho de cada diez mexicanos le otorguen su confianza.

Respaldo jurídico

El comandante Cortés recordó que en el Congreso de la Unión se encontraban en ese momento en proceso de aprobación las leyes secundarias que permitirán armonizar la reforma constitucional del 30 de septiembre de 2024 en materia de Guardia Nacional, que brindarán a esta fuerza de seguridad pública el respaldo jurídico para salvaguardar la vida, integridad, seguridad, bienes y derechos de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social.

“Sin duda, estos ordenamientos legales impulsarán aún más nuestra fortaleza institucional y garantizarán la permanencia de la Guardia Nacional y, por ende, también la fortaleza del Estado mexicano”, aseveró.

De hecho, la nueva Ley de la Guardia Nacional se aprobó el mismo 30 de junio en el Senado de la República, lo cual había hecho previamente la Cámara de Diputados, con lo que concluyó el

proceso legislativo y se envió al Ejecutivo federal para su promulgación.

Cortés destacó que les enorgullece ser parte de la Defensa, a la que la corporación se adhirió con una legislación homologada en aspectos disciplinarios y administrativos a las Fuerzas Armadas, con la que han funcionado estas de manera eficiente desde hace casi 100 años.

Explicó que se trata de una legislación modernizada y adecuada a las necesidades y funciones de seguridad pública en los aspectos técnico-policial, en las que se tiene como principal guía el respeto de los derechos de la sociedad consagrados en la Constitución.

El alto mando militar agradeció a la presidenta Claudia Sheinbaum que desde el inicio de su administración se haya preocupado por impulsar la consolidación de la GN, un proyecto que representa el anhelo colectivo de las y los mexicanos para garantizar la seguridad, la justicia y la paz.

Subrayó que la construcción de las grandes instituciones es un proceso continuo que permea a través del tiempo, proceso que requiere de la participación y de la entrega de cada uno de sus integrantes, a quienes dijo que deben sentirse orgullosos de formar parte de una institución que avanza con paso firme hacia su total consolidación, que hoy tiene prestigio, identidad propia y, sobre todo, la confianza de la sociedad.

“Ahora nos corresponde mantener este impulso cumpliendo cada una de nuestras tareas con profesionalismo, integridad, honor, apegados siempre a la normatividad vigente y con absoluto respeto a los derechos humanos”, concluyó. **V**



SEMAFORO



Candelaria Rivas no contaba con experiencia.



Gana Ultramaratón

Candelaria Rivas Ramos, originaria de Guadalupe y Calvo, logró conquistar los 63 kilómetros del Ultramaratón de los Cañones. Con un tiempo de siete horas y media, cruzó la meta en la plaza municipal de Guachochi. A sus 30 años, Candelaria debutó en este tipo de carreras y lo hizo con victoria. "Realmente estoy muy contenta. Este triunfo se lo dedico a mi familia", expresó emocionada. ●

EDGAR ENRIQUÉZ. EL UNIVERSAL



En Chihuahua seguían identificando los cuerpos.



Crematorio

Tras difundirse la noticia de un crematorio, no clandestino, con 383 cuerpos, en Chihuahua, se ha desatado un escándalo y la incertidumbre entre cientos de personas que temen que los cuerpos de sus parientes fallecidos podrían estar en el lugar.

Mientras, la ONU-DH ha pedido una "investigación eficaz" por este caso y expresó su solidaridad con las familias. ●

ESPECIAL



Protesta por la ley del sistema nacional de seguridad.



¿Ley Espia?

El Senado mexicano aprobó el martes pasado la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública. Familiares y colectivos de búsqueda de personas desaparecidas protestaron un día después; denunciaron que es una "simulación" que pretende crear un sistema de vigilancia masiva y pone en riesgo su labor como buscadores en vez de contribuir a la localización de desaparecidos. ●

BÉRENICE PÉREZ. EL UNIVERSAL



Sólo dos de cada 10 recomendaciones de la CIDH cumple México

Desde 2015, únicamente se han aplicado 18 de las 80 observaciones en temas de seguridad, tortura, militarización y desapariciones forzadas | **A9** |

México, omiso en responder a la CIDH

Sólo cumple 18 de 80 recomendaciones hechas desde 2015, un 22.50%; preocupan a organismo militarización, reformas y desapariciones



Texto: **SHARON MERCADO**

—nacion@eluniversal.com.mx

Fotografía: **ARCHIVO**

Desde 2015, el Estado mexicano ha sido omiso en atender 80 recomendaciones realizadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), pues sólo ha cumplido totalmente 18, es decir, 22.50%.

El organismo lamenta la falta de atención en materia de seguridad ciudadana, desapariciones forzadas, tortura, ejecuciones extrajudiciales, acceso a la información y justicia, entre otras.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos detalló que a la fecha persisten desafíos significativos en la implementación efectiva de las recomendaciones, particularmente en el ámbito de la militarización de la seguridad pública y la falta de implementación efectiva de mecanismos independientes de rendición de cuentas.

Advirtió que el traslado de la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la persistente participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad ciudadana representan un retroceso en la aplicación de estándares internacionales, lo que contraviene las recomendaciones de limitar el accionar militar en funciones civiles.

En su informe anual concluyó que la militarización de la Guardia Nacional y la falta de un plan concreto para el retiro gradual de las Fuerzas Armadas de tareas de seguridad pública constituyen un incumplimiento directo de la recomendación No. 1, pues el Estado mexicano ha implementado una serie de acciones y conductas que, reiteradamente, ignoran, obstaculizan e impiden el cumplimiento de este exhorto.

Tensión por reforma judicial

El organismo internacional también advirtió sobre las tensiones en torno a la reforma judicial y la preocupación por las garantías de independencia e idoneidad de las personas operadoras de justicia, además del cese de funciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) que impactan en las obligaciones de México en materia de derechos humanos.

Tras recibir respuestas del gobierno federal, la Comisión Interameri-

MUCHOS CASOS SIN ATENDER

Nivel de cumplimiento del Estado mexicano de las recomendaciones emitidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) desde 2015 a la fecha.

TEMA DE LA RECOMENDACIÓN	CUMPLIDAS TOTALMENTE	PENDIENTES
Seguridad ciudadana	3	5
Desapariciones y desapariciones forzadas	2	1
Tortura	3	4
Ejecuciones extrajudiciales	1	6
Acceso a la justicia	3	7
Personas en situación de vulnerabilidad-LGBTI	0	2
Personas en situación de vulnerabilidad-mujeres	1	4
Personas en situación de vulnerabilidad-niños y adolescentes	1	1
Personas en situación de vulnerabilidad-pueblos indígenas y violación a los derechos humanos	1	2
Personas en situación de vulnerabilidad-privadas de la libertad	1	5
Personas en situación de vulnerabilidad-migrantes	0	4
Personas en situación de vulnerabilidad-defensores de derechos humanos	0	1
Libertad de expresión	1	6
Acceso a la información	0	3
Mecanismo de defensores y periodistas	2	8
TOTAL	18	62



El traslado de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional y la participación de soldados en seguridad pública son un retroceso en estándares internacionales y es contrario a recomendaciones de limitar a militares en funciones civiles, alertó la CIDH.



cana de Derechos Humanos identificó que continúa la violencia contra personas y grupos en situación de vulnerabilidad como: mujeres, personas defensoras de las garantías, periodistas, personas trans, madres y personas buscadoras y gente en movilidad.

Además, la CIDH señaló que ocurrieron altos niveles de violencia contra las personas candidatas en el contexto electoral.

Mientras que la falta de avances en la creación de un cuerpo independiente de rendición de cuentas, así como los despidos masivos en instituciones claves como la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) han generado preocupaciones relacionadas con la debilidad institucional para abordar la crisis de desapariciones en el país, la cual está por llegar a 130 mil casos.

Por otro lado, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos tomó nota de las preocupaciones en torno a un posible debilitamiento de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), relacionadas con denuncias sobre irregularidades en el proceso de elección de su presidencia por parte del Senado de la República; reportes sobre el cierre de expedientes de quejas sin una investigación adecuada; campañas de descrédito contra organizaciones de la sociedad civil, periodistas y defensores de las garantías de la población.

Así, 21.25% de las recomendaciones se encuentran en cumplimiento parcial sustancial; 40% en cumplimiento parcial; 12.50% permanecen pendientes de cumplimiento; 1.25% están incumplidas y 2.50% tienen un cierre de seguimiento. En comparación con el informe 2023, sólo 11% de las recomendaciones estaban en cumplimiento total y 17% en cumplimiento parcial sustancial.

Al respecto, especialistas lamentan el actuar del actual gobierno federal y de todas las dependencias al no atender inmediatamente las recomendaciones emitidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y demás organismos internacionales, como el Comité contra la Desaparición Forzada (CED) y el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

"Ponen al Estado en vergüenza de que está violentando los derechos humanos. La reacción del gobierno mexicano ha sido nula, ha sido ignorarlo, ni siquiera lo combate, simple y sencillamente lo ignora. Mientras tanto, las violaciones y los riesgos a los derechos humanos que están evidenciadas en estas recomendaciones, permanecen", advirtió René Bolio Halloran.

Reformas que agreden libertades

El presidente de la Comisión Mexicana de Derechos Humanos (CMDH) alertó que las últimas reformas aprobadas en el período ex-



Ponen al Estado en vergüenza de que está violentando los derechos humanos. La reacción del gobierno mexicano ha sido nula, lo ignora"

RENÉ BOLIO HALLORAN

Presidente de la Comisión Mexicana de Derechos Humanos



Múltiples organismos internacionales han dado cuenta del retroceso para la agenda y la garantía de derechos humanos en México"

MARÍA LUISA AGUILAR

Directora del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez A.C.

traordinario de sesiones del Congreso de la Unión que acaba de pasar se originaron durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador.

Bolio Halloran consideró que las mismas buscan agredir los derechos humanos, restar libertades, promover la censura y la militarización a través de un Estado mexicano autoritario.

"Se están dando los pasos para constituir una dictadura: la eliminación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), la toma del Instituto Nacional Electoral (INE), todas estas acciones van siempre en contra de los derechos humanos. El Estado mexicano contesta en un papel tratando de explicar las cosas, pero no puede tener más que mentiras. Si lo está viendo la ciudadanía, los abogados, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, ¿por qué México no lo está viendo?", cuestionó.

María Luisa Aguilar, directora del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez A.C., (Centro Prodh), explicó que contrario a poder presentar pasos hacia el cumplimiento de las recomendaciones, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha documentado un retroceso después de la última visita que hizo a México en 2015.

"El gobierno federal ha estado constantemente dando respuesta a los llamados de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para la construcción de estos informes, pero más allá de que la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) continúe el diálogo, lo que es relevante son las acciones del Estado (...), y múltiples organismos internacionales han dado cuenta del retroceso para la agenda y la garantía de derechos humanos en México", subrayó.

Así, considera que el informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos refleja la preocupación en estas violaciones al analizarlas todas, en especial los retrocesos en seguridad pública, impunidad, desapariciones y la falta de acciones para prohibir y evitar la tortura, pues "analiza desde una perspectiva más integral la situación de derechos humanos en México". ●



POLÍTICA

Tiempo de mujeres

SE CUMPLEN 70 AÑOS DEL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO

Karla Osorio Lucas
kosoriolucas@gmail.com



Las mujeres expresan hoy en las urnas su proyecto de nación, afirma la presidenta Claudia Sheinbaum.

Hace 70 años, el 3 de julio de 1955, miles de mexicanas salieron de sus casas, muchas de ellas incluso con sus niños en brazos y otros agarrados a sus faldas, para emitir por primera vez su voto:

aquel domingo más de 3.5 millones de mujeres acudieron a las urnas para elegir a los integrantes de la Cámara de Diputados que integrarían la XLIII Legislatura, es decir, 162 curules de las que hasta el momento ninguna había sido ocupada por mujeres.

En las fotografías que atestiguan el hecho se pueden observar a varias mujeres en la fila, esperando su turno—todas en falda o vestido, ninguna con pantalón—, mientras las miradas masculinas las observan perplejos.

No era para menos.



Voces

Cuando voté por primera vez, en 1955, tenía 26 años. En ese entonces sí entendía —más o menos— que era necesario que la mujer participara, porque nos tenían muy relegadas. Cuando llegó el día fui con mi esposo, Rafael Bonilla, que era muy amante de votar. Él, que tenía cierta preparación, lo vio bien, le dio gusto. Otros decían que una no debía votar, que teníamos que cuidar a los niños y estar en la casa.

Irene Mandujano

Me enteré por el radio que íbamos a poder votar. Algunos decían que, por estar votando, a las mujeres se nos iban a quemar los frijoles y que íbamos a descuidar a nuestros hijos. Ese domingo mi marido y yo fuimos a votar. Hubo mucho argüende; yo no recuerdo que hubiera tantos partidos como ahora; pero cuando llegamos la fila era enorme y había más mujeres que hombres formados. No sentí emoción, pero lo hice porque tenía yo la iniciativa.

Carmen Pedroza

Nací en 1938, y aunque voté hasta 1955 yo le decía a mi marido por quién tenía que votar y él me obedecía, porque no hablaba nada de español. Me gustaba. Así que cuando me tocó a mí me dieron un papel y me dijeron, 'escoge lo que creas prudente y ponlo en la caja'. En ese entonces yo quería votar porque quería existir, que me tomaran en cuenta. Ahora yo veo a muchas mujeres en política; me da gusto. Antes se veía mal, 'ustedes deben estar atrás del metate', nos decían.

María del Pilar Pantoja

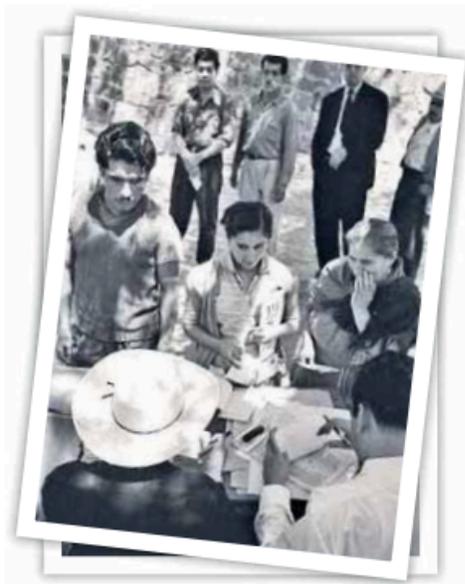
“El primer intento para legislar a favor del voto femenino se dio en 1937”.

Lucha

Lo que hoy es un hecho —el derecho al voto en mismas condiciones de igualdad— no fue producto de generación espontánea: que miles de mexicanas salieran a ejercer el sufragio en 1955 fue más bien el resultado de un largo estira y afloja en el ámbito legislativo que obedeció a una exigencia mayor, la de grupos de mujeres que no dejaban de cuestionar su exclusión de la vida política y social en una nación que comenzaba a forjar su identidad democrática.

El primer intento para legislar a favor del voto femenino se dio en 1937, cuando el presidente Lázaro Cárdenas —presionado por el Frente Único Pro-Derechos de la Mujer— se comprometió a enviar al Congreso una reforma al artículo 34 donde modificaba la condición constitucional de “ciudadano”, incluyendo por primera vez a las mujeres.

La decisión la dio a conocer en su informe presidencial del 1 de septiembre de 1937, cuando declaró que si México aspiraba a fortalecer el sistema democrático “uno de los medios más apropiados para conseguirlo” era, evidentemente-



Sufragio efectivo e igualitario.

te, “el sufragio femenino”. Y el 23 de noviembre envió la propuesta al Senado.

En la iniciativa se lee que debido a “la plena capacidad civil, económica y educativa de la mujer no se justifica el mantenimiento de su incapacidad política”, ya que “directa o indirectamente, en el hogar, o bien a través de sus compañeros de trabajo, las mujeres contribuyen a la formación de la opinión pública y son fuente de orientación de todo gobierno democrático



Sheinbaum | Primera mujer presidenta en México.

y de cooperación en las relaciones de gobernados y gobernantes".

Al año siguiente, en 1938, la Cámara de Diputados dio el visto bueno y la iniciativa se aprobó en 21 estados; sin embargo, en los meses siguientes no se publicó en el *Diario Oficial* de la Federación (DOF).

La propuesta causó escozor en diversos sectores políticos y sociales, por lo que incluso hubo una campaña donde expresaron su temor a que las mujeres se sumaran a la "oposición derechista" debido a su "fuerte influencia religiosa". Cárdenas optó por no presionar.

El siguiente paso decisivo hacia la consumación del voto se registró en 1947, cuando se publicó la adición al artículo 115 de la Constitución que otorgaba el derecho de las mujeres a votar en elecciones municipales, bajo el razonamiento de que debían "aprender progresivamente a ejercer su derecho al voto".

Esta decisión fue determinante para el ejercicio del sufragio sin restricciones, pues apenas dos años después el Bloque Nacional de Mujeres Revolucionarias hizo pública su opinión: "Muchas mujeres ocupan ya algunas regidurías y algunas presidencias municipales, donde han demostrado su capacidad y entusiasmo en el desempeño de sus puestos, pero esto, con ser mucho, no llena los anhelos de las mujeres de México".

Después de casi diez años de no quitar el dedo del renglón la petición llegó a oídos del entonces candidato electo del partido oficial, Adolfo Ruiz Cortines, y en 1952 el priista se comprometió a que de resultar ganador llevaría a cabo la reforma del sufragio; una promesa que no se había repetido desde el mandato de Cárdenas.

En la iniciativa que mandó al Congreso en diciembre de ese mismo año posicionó a la mujer como alguien de confianza, teniendo en cuenta "las aportaciones de la mujer mexicana a las causas más nobles", donde ha "compartido los

peligros y las responsabilidades con el hombre alentándolo en sus empresas".

Además, el documento afirma que "luego de la Revolución demostraron tener una preparación cultural, política y económica similar a la del hombre", sumada al "éxito obtenido en las elecciones municipales", por lo que la mujer "está capacitada para tener una eficaz participación en los destinos de México".

La tan buscada igualdad política entre hombres y mujeres llegó con la modificación del artículo 34 de la Constitución y la reforma del artículo 115, y se concretó en la publicación del decreto en el DOF —luego de más de 20 años de espera!— el 17 de octubre de 1953.

Primeros cargos

En esas primeras elecciones cuatro mujeres priistas consiguieron un escaño en la cámara baja.



El trabajo continúa.

Figuraba entre ellas Albertina Ezeta Uribe, por el Estado de México, quien fue la única mujer de su generación en la Escuela de Jurisprudencia, dependiente de la Universidad Nacional de México, y primera jueza conciliadora y defensora de oficio antes de ser electa.

También estaba Margarita García Flores, por Nuevo León, quien repitió el cargo en 1973 y fue también senadora suplente años más tarde.

Estuvieron asimismo Guadalupe Urzúa Flores, por Jalisco, quien comenzó su carrera abanderando causas agrarias y campesinas, y tras ser electa como diputada trabajó para construir un hospital en Autlán, promovió brigadas móviles de salud y ayudó con la construcción de escuelas y pozos de agua; y Marcelina Galindo Arce, por Chiapas, quien además fue la primera senadora suplente en México y la primera mujer en acceder al Colegio Electoral, que en ese entonces era coordinado por el Poder Legislativo.

Las curules en el Senado llegaron más tarde, en 1964, con la elección de María Lavalle Urbina, por Campeche, quien además fue la primera mujer presidenta de la Mesa Directiva de la cámara alta, y de Alicia Arellano Tapia, por Sonora, que durante su periodo como legisladora logró la insta-

lación de 52 escuelas de educación básica en su estado y promovió el primer sistema de clasificación de carnes en el país.

Y en 1979 Griselda Álvarez se convirtió en la primera gobernadora, en el estado de Colima. Según refiere Patricia Galeana, antes de la contienda por la gubernatura le comunicó su decisión al entonces presidente José López Portillo, a lo que él le respondió: "Consúltelo con el pueblo".

Después de ganar las elecciones, Álvarez le mandó decir a López Portillo: "La consulta está hecha y el pueblo está de acuerdo".

A 70 años de aquellas primeras elecciones, en la actualidad las mujeres tienen mayor representación en cargos públicos y políticos, incluidos mecanismos de paridad de género y varias reformas electorales que buscan garantizar la inclusión sustantiva en todos los niveles de gobierno.

Pese a que todavía hay mucho por hacer —pues la igualdad formal no siempre se traduce en igualdad sustantiva—, México cuenta hoy con la primera mujer presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo, quien llegó al cargo con 33 millones 226 mil 602 votos, algo que será siempre digno de celebrar. **V**

“En la actualidad las mujeres tienen mayor representación en cargos públicos y políticos”.



No teman a la democracia, pide Sheinbaum tras el cambio del Poder Judicial

- La mandataria aseguró que este cambio en representa un nivel superior y pidió no temer a esta etapa de la transformación
- Inauguró la Torre del Hospital General del IMSS-Bienestar en SLP; se evalúa la ampliación de la carretera Ciudad Valles-Tampico

La presidenta Claudia Sheinbaum visitó este sábado San Luis Potosí, donde inauguró la Torre de Imagenología, Laboratorio y Hemodiálisis del Hospital General IMSS Bienestar en el municipio de Río Verde, donde comunicó que tiene diversos proyectos para la entidad junto con el gobierno estatal encabezado

por Ricardo Gallardo. Al retomar el tema del nuevo Poder Judicial, con la renovación de ministros, jueces y magistrados, volvió a defender el proceso de la elección judicial y subrayó que este cambio representa un nivel superior y pidió no tenerle miedo a la democracia.

“No tenemos por qué tenerle

miedo a la democracia. Ahora nos dicen ‘es que la Presidenta es autoritaria’. ¿Pues cómo voy a ser autoritaria?, es al revés, apuntó.

“La elección del Poder Judicial se abrió a la participación de la gente. Antes, la SCJN elegía a la Presidenta con la anuencia del Senado y ahora el pueblo lo decidió”. **PAG. 5**

Pide Sheinbaum “no tenerle miedo a la democracia” tras defender la renovación del poder judicial

Esto fue declarado desde la inauguración del Hospital General de Río Verde en San Luis Potosí

Brayan Chaga

nacional@cronica.com.mx

“No tenemos por qué tenerle miedo a la democracia. Ahora nos dicen ‘es que la Presidenta es autoritaria’. ¿Pues cómo voy a ser autoritaria?, al revés. En vez de que personalmente haya decidido a los ministros, dijimos que decida el pueblo de México, y la democracia es eso”, comentó la presidenta Claudia Sheinbaum defendiendo la reciente elección judicial, donde indicó que ahora “sí habrá un verdadero Estado de Derecho.

Las declaraciones fueron hechas desde la inauguración de



la nueva Torre de Imagenología del Hospital General de Río Verde, en San Luis Potosí.

“La elección del Poder Judicial se abrió a la participación de la gente. Antes, la Suprema Corte de Justicia de la Nación elegía a la Presidenta con la

anuencia del Senado de la República. Unos cuantos, ahora el pueblo de México elige a las ministras y a los ministros de la Corte”, expresó.

Según Sheinbaum, las críticas a la elección judicial relacionadas con los comités de selec-

ción afines a Morena, la escasa participación del 13 por ciento o el uso de “acordeones” para orientar el voto son de aquellos que tienen vínculos con los actuales ministros de la Corte.

“Son aquellos que tenían la relación con algunos minis-

tros y ministras y hacían lo que querían. Pero ahora es distinto. Ahora va a haber en México un verdadero Estado de Derecho. La justicia va a ser la guía de nuestro México”, mencionó.

Asimismo, en la ceremonia informó que se ampliará la carretera Ciudad Valles-Tampico y la de Tamazunchale-Huajuquila, además de que el próximo año se renovará o reconstruirá el Aeropuerto Nacional Tamuín.

“Con el gobernador tenemos varios proyectos, aquí que casi estamos a la entrada de la Huasteca, casi, Ciudad Valles es la entrada a la Huasteca. Me comprometí en campaña y lo voy a cumplir, vamos a hacer la carretera Ciudad Valles-Tampico, que la recorrimos ayer tiene que ser de cuatro carriles toda la carretera” dijo.

Claudia Sheinbaum puntualizó que se acordó una inversión adicional de 200 millones de pesos para los hospitales del IMSS-Bienestar ●



TRAS ELECCIÓN JUDICIAL

Pide Claudia “no temerle a democracia”

AIDA RAMÍREZ

La Presidenta señala que “habrá en México un verdadero Estado de derecho, la justicia será la guía de México”

La presidenta Claudia Sheinbaum pidió a la población “no tenerle miedo a la democracia”, luego de la elección de ministros y personas juzgadoras que forman parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y del proceso por el que muchos, afirmó, “están molestos”.

Pero ahora, aseguró, “habrá en México un verdadero Estado de derecho, la justicia será la guía de México, porque los ministros le responden al pueblo”, y agregó que ahora será más que vigente el lema “nada ni nadie por encima de la ley”.

En el marco de la inauguración de la Torre del hospital general IMSS-Bienestar en Ríoverde, San Luis Potosí, aseguró que en su mandato “no habrá marcha atrás en la transformación, que no se regresará al pasado de privilegios y corrupción, y que seguirá gobernando con los principios de la transformación”.

Es más, afirmó que los empresarios “han reconocido que a México le va mejor que antes”, al explicar que con su gobierno “se distribuye la riqueza desde abajo, y así le va mejor a todas y a todos”.

Recordó los tres principios que enarbola la ‘4T’, de “por el bien de todos, primeros los pobres”; el segundo, “no puede haber gobierno rico con pueblo pobre, el recurso del pueblo es del pueblo de Méxi-

co, no es de unos cuantos ni de los gobernantes”, señaló y el tercer principio, “con el pueblo todo, sin el pueblo nada”.

De ahí, la titular del Ejecutivo insistió que los mexicanos “no tienen por qué tenerle miedo a la democracia; la verdadera democracia es el gobierno del pueblo para el pueblo”.

Luego de inaugurar la torre de imagenología, laboratorio y hemodiálisis del Hospital General del IMSS-Bienestar, que beneficiará a más de 200 mil personas de la región, y para el cual se invirtieron más de 500 millones de pesos, anunció que se estudia rehabilitar o construir “un hospital digno para Ciudad Valles”.

Para ello, se acordó una inversión adicional a San Luis Potosí para el IMSS-Bienestar, de 200 millones de pesos este año para que todos los quirófanos estén funcionando y todos los equipamientos que requieren los centros de salud y los hospitales.

Por la tarde, estuvo en Villa de Reyes, donde inauguró la central de ciclo combinado, como parte del eje de gobierno República Soberana y con Energía Sustentable, que busca generar 26 mil megawatts durante el sexenio, con 60 plantas como la recién inaugurada, y que forma parte de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Ahí, aseveró que “el desarrollo energético de la nación descansa en CFE”.



*(Empresarios)
han reconocido
que a México le
va mejor que
antes”*

CLAUDIA SHEINBAUM
PRESIDENTA



La presidenta Claudia Sheinbaum, ayer, en San Luis Potosí.



'Fuimos los reyes del acordeón'

Durante el acto de Sheinbaum en SLP, Servidores de la Nación afirman que les instruyeron repartir acordeones para apoyar a candidatos para la elección judicial

JORGE RICARDO / ENVIADO

SAN LUIS POTOSÍ.- Fernando Pascual González, Servidor de la Nación de 55 años, se limpia el sudor de la frente con la palma de la mano. Acomoda sus lentes gruesos sobre la calva y se sacude el bigote negro sobre el labio partido por una cicatriz.

"Ahorita hasta el momento no me han notificado nada, pero firmamos contrato cada tres meses; yo todavía tenía contrato hasta el 30 de junio, todavía se me pagó la última quincena, pero ya me han eliminado de los grupos de WhatsApp", dice.

Fernando Pascual lleva unos jeans azules, una camisa muy blanca. Su gafete de Servidor de la Nación, con antigüedad de seis años, y un cartel donde denuncia que en San Luis Potosí se violan los derechos de los trabajadores como él.

Cientos de personas apretadas entre las playeras que repartió el Gobernador Ricardo "El Pollo" Gallardo

comienzan a abandonar la carpa en la nueva planta de ciclo combinado de la CFE en Villa de Reyes, a media hora de la capital de San Luis Potosí.

La inauguración ha terminado. Una reja fue derribada para entrar al evento que sería privado con trabajadores eléctricos, pero decenas se fueron apenas la Presidenta Claudia Sheinbaum comenzó a hablar.

La Mandataria dejó gritando a una mujer que le agitaba unos papeles de su denuncia. Fernando Pascual imagina que ella no sabe lo que pasó en la elección judicial del 1 de junio.

"Y si lo sabe, pues qué lástima si no ha actuado".

Dice que antes de la elección, con la que Sheinbaum prometió que México sería el país más democrático del mundo, la directora de programas de Bienestar en Soledad de Graciano Sánchez y Villa de Pozos, Tania Godoy, los llamó para que salieran a repartir acordeones.

"La actividad ellos la de-

nominaron estufas ecológicas, que no era más que trabajar a favor de candidatos al Poder Judicial. En primera instancia, buscando gente para que fueran concientizadores, representantes en las casillas y luego repartiendo los acordeones", expone el Servidor.

¿La orden es apoyar a candidatos?, le preguntan.

"Sí, incluso yo le comenté a la licenciada Tania que de quién era la orden. En primera instancia, ella me dijo: la orden es de arriba. Ante mi insistencia, me dijo que era la Secretaria del Bienestar a nivel nacional, Ariadna Montiel. Eso fue lo que, no me consta, pero eso fue lo que ella me dijo", dice.

A su lado, un profesor jubilado con un cartel que dice "La clínica no es nuestra. Rasuran el presupuesto de Bienestar", le reprocha: "Te van a despedir".

"No me negué, no me negué, cuestioné. La única palabra que yo usé fue ¿en qué marco legal estamos trabajando en esta actividad?, pero me dijeron que



me retirara”.

Sheinbaum se despide allá adelante, detrás de un montón de sillas desordenadas. Al fondo se ven los contenedores de la planta eléctrica.

“Hubo un chascarrillo que decía que Ramón Ayala ya no era el rey del acordeón, que ya eran los Servidores de la Nación”, agrega Fernando Pascual.

Luego insiste en que Sheinbaum no lo sabe, ni tampoco el ex Presidente Andrés Manuel López Obrador, de quien fue la idea de los Servidores de la Nación, de la elección judicial y quien fue a votar con su propio acordeón. “Yo creo que sería una lástima, le daría lástima la verdad”, supone.

Sheinbaum ya no ha repetido eso del país más democrático del universo, pero sigue alabando los resultados de la elección. A pesar de que de 100 millones de electores sólo 13 millones votaron, con 1.4 millones de votos nulos, el mayor porcentaje en la historia.

En Río Verde, por la mañana, inauguró la torre de imagenología, laboratorio y hemodiálisis del hospital del IMSS, y rechazó que hayan metido las manos. Es más, acusó que los corruptos son quienes los acusan.

“Ahora nos dicen: ‘Es

que la Presidenta es autoritaria’. ¿Cómo voy a ser autoritaria?, si al revés, en vez de que personalmente haya decidido a los Ministros, dijimos que decida el pueblo de México”, dice.

En Río Verde, calor que no deja vivir, camiones de acarreo y pases de lista, reparto de lonches, cientos amontonados contra la sombra con sus playeras regaladas de “Pollo y Claudia. Amor por San Luis” y la amenaza de gritos entre los seguidores del Gobernador del Verde, y los morenistas reducidos en el estado.

Pobladores, beneficiarios de programas sociales, se sacudían el sudor con la mano, con sus playeras en el cuello. “A mí, como a mí me da apoyo el Gobierno, me hablaron que viniera aquí para darle la bienvenida a la Presidenta, pero ya me dan ganas de irme”, dice un hombre de sombrero y cabello gris.

Ya en Villa de Reyes, Sheinbaum promete 60 plantas para generar 26 mil megawatts, Fernando Pascual acusa que los acordeones no es lo único que les han pedido que hagan.

“Nos ponen a trabajar a favor del partido: formando comités, acarreando gente para la elección de los consejeros de Morena. Y traba-

jar en las elecciones a favor del partido”.

¿Y usted por qué se anima a denunciar esto?, le preguntan.

“Pues es que yo soy hombre de lucha. Yo creí y creo todavía en un proyecto de nación. El proyecto de nación de AMLO”.



El TEPJF reporta 552 juicios de inconformidad en elección del PJ

FABIOLA MARTÍNEZ

Al concluir el plazo para impugnar la elección judicial, con corte a las 21 horas de ayer, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) reportó la recepción de 552 juicios de inconformidad, interpuestos por distintas circunstancias y con peticiones diversas.

Entre los recursos más recientes destacan las demandas en contra de los criterios del INE a partir de los cuales declaró inelegibles a 45 personas por no acreditar el promedio académico mínimo establecido en la Constitución (al menos 8 en licenciatura y 9 en las materias de la especialidad a la que se postularon).

Al revés, también fueron promovidos juicios de los afectados precisamente de esa designación de elegibilidad relacionada con los 464 magistrados de circuito y de los 386 jueces de distrito.

Según la lista publicada, hay inconformidades por la aplicación de distintos criterios del INE, pero también por los resultados de los cómputos realizados por el órgano electoral. Si bien el TEPJF tiene hasta el 31 de agosto para dar por concluido este proceso (un día antes

de que tomen posesión los nuevos juzgadores), fuentes de esta máxima instancia dijeron que acelerarán el paso, porque deben resolver los recursos que piden la nulidad de toda la elección, entre otros asuntos, por la distribución de acordeones y las irregularidades detectadas por el INE en 818 casillas.

En particular, hay juicios en contra de la asignación con criterios de paridad de género. En este sentido, Ma Miriam Torres Islas, de carrera judicial, se postuló para ser jueza de distrito en la disciplina laboral en el circuito 1, con sede en la Ciudad de México, pero no fue incluida en la lista de nuevos juzgadores.

“Me causa agravio la asignación de los cargos del INE, al transgredir los principios constitucionales de legitimidad democrática, paridad de género sustantiva y elección por circuito judicial, así como violar mi derecho político-electoral de ser votada”, señaló, y aseguró que el INE distorsionó el procedimiento de elección y aun cuando obtuvo un mayor número de votos que otra candidata del mismo circuito. “Se están dejando de asignar 51 juzgados de distrito al género femenino, favoreciendo al género masculino en 22 juzgados de distrito asignados”, lamentó.



El pasado cuatro de julio los empleados y autoridades sostuvieron una reunión para finiquitar el paro.

Acuerdan finalizar paro de labores del Poder Judicial CDMX, sin aumento salarial

Previo al arreglo, el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ordenó la inmediata reanudación de todas las actividades en las áreas que integran el Poder Judicial capitalino

Fin de protesta

Jorge Aguilar
metropoli@cronica.com.mx

Trabajadores y autoridades del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, acordaron que finalice el paro de labores y reanudar actividades el próximo siete de julio.

Previo al arreglo, el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México ordenó la inmediata reanudación de todas las actividades en las áreas que integran el Poder Judicial capitalino.

Tras más de 30 días de suspensión de actividades, el pasado cuatro de julio los empleados y autoridades sostuvieron una reunión para finiquitar el paro.

Sin embargo, los empleados no lograron un acuerdo con el Gobierno capitalino, ni con las autoridades del Poder Judicial para aumentar el salario al 10 por ciento, así como el dos por ciento a prestaciones

y la mejora al equipo de cómputo, mobiliario y condiciones laborales.

En el documento firmado por los involucrados, se establece que las autoridades se comprometen a informar a los trabajadores, por medio de la Coalición representativa, a más tardar el 15 de septiembre del 2025, los resultados de la revisión presupuestal que realicen la Secretaría de Administración y Finanzas y de la Contraloría de la Ciudad de México, del destino de los recursos públicos.

Asimismo, expusieron que conforme al presupuesto de egresos de la Ciudad de México, por la cantidad de siete mil cuatrocientos treinta y un millones ciento once mil doscientos pesos, de los cuales, se acordó la asignación de recursos por única ocasión, por un monto total de 29 millones 47 mil 748 pesos, los cuales serán distribuidos entre partes iguales entre las personas trabajadoras del nivel O46 al J20 y serán depositados en el mes de diciembre del ejercicio 2025.

Tanto la Secretaría de la Contraloría General, la Auditoría Superior y la Coali-

ción de la Base Trabajadora ejercerán las funciones de fiscalización y revisión de la Cuenta Pública, obligándose al Presidente, Rafael Guerra, a proporcionar la información solicitada por el personal de las dependencias para las verificaciones, revisiones, inspecciones, visitas y auditorías, con la finalidad de comprobar el cumplimiento de las funciones del gasto público, se finquen responsabilidades y apliquen las sanciones que procedan a los responsables.

Así, se determinó la entrega de un bono extraordinario pagadero en el mes de diciembre, independiente al que se otorga anualmente en el mismo mes.

También, la basificación del personal de los órganos jurisdiccionales y de áreas administrativas por convocatoria periódica, que con independencia de haber cumplido el requisito básico de los seis meses 1 día, tome como parámetro la antigüedad laboral.

Por igual, el Tribunal Superior de Justicia capitalino se comprometió, a través de su oficialía mayor, a mantener un diálogo permanente entre los trabajadores de la coalición y sus representantes, designados por su asamblea abierta, respetando la pluralidad en sus formas de participación y representación.

Como condición, no se aceptarán cambios de adscripción, puestas a disposición y/o comisión alguna que vulnere los derechos laborales del trabajador y su dignidad humana. Tampoco se aplicarán represalias económicas o administrativas, además, el Tribunal se abstendrá de aplicar descuentos, sanciones o medidas disciplinarias contra empleados que hayan participado en el paro, protestas o reuniones organizativas en el movimiento en defensa de los derechos laborales.

Para continuar con el orden y el diálogo, se instalarán mesas de diálogo y acuerdos para la construcción del presupuesto 2026 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, con participación directa de representantes de la Coalición de Trabajadores elegidos por medio de asamblea abierta, quienes tendrán voz en la planeación presupuestal.

“El Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, junto con los representantes de la Coalición, siempre buscarán alternativas que garanticen de forma progresiva mejoras salariales, prestaciones y condiciones laborales dignas, a través de mesas de trabajo que iniciarán el siete de julio del 2025, en forma quincenal, a fin de resolver los pliegos peticitorios exhibidos por cada una de las sedes, con la garantía para la base trabajadora que se atenderán las peticiones realizadas”, se lee en el documento al que Crónica tuvo acceso.

Para solventar la suspensión de actividades, los empleados se comprometieron a concluir el bloqueo de los accesos a las sedes del Poder Judicial de la Ciudad de México a partir de la firma del acuerdo, por lo que el siete de julio se permitirá el ingreso a todos los trabajadores en su horario habitual, reanudándose en la misma fecha la atención a la ciudadanía.

“JALONEOS PARA LEVANTAR EL PARO”

Una semana antes de firmar el acuerdo, el presidente del PJ, Rafael Guerra Álvarez, informó que tras 20 mesas de trabajo con representantes de la Coalición de Trabajadores para mejorar las condiciones laborales, se negaron a firmar los compromisos elaborados por los quejosos y decidieron mantener el paro de actividades.

Los compromisos conversados incluían la entrega de un bono extraordinario antes del próximo diciembre, sumado al que se otorga de manera regular; además, se planteaba un aumento salarial y prestaciones adicionales a las otorgadas en el ejercicio 2025.

También se contempló el inicio del proceso de basificación del personal, también, la participación directa en la construcción del proyecto de egresos para el año 2026.

El presidente afirmó que únicamente el cinco por ciento de los trabajadores tenía la intención de continuar el paro. Posterior a sus declaraciones, miles de trabajadores del Poder Judicial de la Ciudad de México salieron a las calles a protestar que 10 mil 200 no recibió sus vales equivalentes a diciembre del 2020.

Reprochaban que el aumento del cinco por ciento que previamente se les había otorgado, representaba sólo 200 pesos más a su salario. ●



ELECCIÓN JUDICIAL

Se llevaron a cabo 74% de debates: IECM

POR HILDA CASTELLANOS

hilda.castellanos@gimm.com.mx

El 74% de los debates programados entre personas candidatas al Poder Judicial local, durante el pasado proceso electoral, se llevaron a cabo con éxito y contaron con la participación de 195 aspirantes, informó el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Durante la sexta sesión ordinaria del Consejo General, realizada de forma virtual, se presentó el Informe Final de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de los Foros de Debate.

El Consejo destacó que la organización de estos foros representó un reto sin precedentes para el IECM, debido al tiempo limitado de planeación y al alto nivel técnico requerido para su ejecución.

No obstante, los encuentros permitieron a las candidaturas contrastar ideas, presentar propuestas y generar aprendizajes



Estas acciones (participación de intérpretes de LSM) reafirman el compromiso (...) con los derechos humanos y con el principio de máxima publicidad.”
IECM

institucionales que podrán aprovecharse en futuros procesos, indicó el Instituto en una tarjeta informativa.

El informe también resaltó la implementación de medidas para garantizar la accesibilidad e inclusión, como la participación permanente de intérpretes de Lengua de Señas Mexicana (LSM) en todos los debates, lo que permitió que personas sordas accedieran a la información en igualdad de condiciones.

Asimismo, durante la sesión, la Secretaría Ejecutiva del IECM presentó el informe final sobre encuestas por muestreo, sondeos de opinión y encuestas de salida no institucionales realizadas durante el proceso electoral.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Foto: Especial

SHEINBAUM RESALTA AVANCE ENERGÉTICO ANUNCIA PLANTAS PARA LA CFE

Al inaugurar en San Luis Potosí una central de ciclo combinado, la Presidenta se comprometió a construir 60 de ellas durante su sexenio para garantizar que los hogares mexicanos tengan energía eléctrica eficiente y amigable con el medio ambiente. / 2



INAUGURA CENTRAL EN SAN LUIS POTOSÍ

Presidenta promete 60 plantas de CFE

POR ALEJANDRINA FRANCO
alejandrina.franco@gtmm.com.mx

SHEINBAUM INFORMÓ QUE LA META de su sexenio es generar 26 mil megawatts con alta tecnología

Con el objetivo de llevar energía firme, eficiente y amigable con el medio ambiente a los hogares, la presidenta Claudia Sheinbaum informó ayer que durante su sexenio se construirán 60 plantas de ciclo combinado de la mano de CFE.

Un paso, dijo, se realizó ayer con inauguración de la Central de Ciclo Combinado Villa de Reyes, en San Luis Potosí, la cual representó una inversión de 350 millones de dólares, generando más de 1 mil 200 empleos durante su construcción.

"A partir del sexenio pasado con el presidente López Obrador, se le dio inversión a CFE, presupuesto de inversión, esquemas de inversión, esquemas de financiamiento que permitieron pues construir una planta como la que el día de hoy estamos inaugurando", señaló la mandataria.

"Ahora pues, estamos dándole todavía más capacidades a la CFE... El objetivo es que durante el sexenio construyamos 26 mil megawatts de CFE, son como 60 plantas como esta, más o menos".

Esta nueva central cuenta con tecnología de vanguardia, por lo que tendrá un factor de utilización superior al 90%, con capacidad de generación anual de 3 millones 942 mil Megawatts-hora, una obra que beneficia directamente a dos millones 400 mil habitantes, y que permitirá



Foto: Especial

La mandataria Sheinbaum recorrió ayer con funcionarios la central en San Luis Potosí.

INVERSIÓN MILLONARIA

La nueva central de ciclo combinado en San Luis Potosí busca llevar energía firme a las y los mexicanos:



Foto: Especial

350 MDD

inversión total

1,200

empleos generó durante su construcción

3,942,000

generación anual de Megawatts-hora

52%

reducirá las emisiones de CO₂

Fuente: Gobierno de México

la reducción en más del 53% las emisiones de CO₂, el equivalente a lo que contaminan 525 mil 600

vehículos cada año.

Durante la inauguración, la presidenta expresó que esta obra representa

más que tecnología, representa justicia energética para los mexicanos, y que gracias a la Reforma Energética 2025 la CFE vuelve a ser pública.

INAUGURA HOSPITAL

La presidenta Sheinbaum inauguró ayer la ampliación del Hospital General IMSS-Bienestar Ríoverde, en San Luis Potosí, la cual tuvo una inversión superior a los 469 millones de pesos, cantidad con la que se logrará beneficiar a más de 200 mil personas.

"No va a haber marcha atrás en la transformación, no vamos a regresar al pasado de privilegios, de corrupción, vamos a seguir gobernando con los principios de la transformación", dijo.

Las obras iniciaron en agosto de 2023 logrando llegar a su objetivo en julio de 2025.



FALLAN JORNADAS CONTRA COVID-19, HEPATITIS, SARAMPIÓN Y MÁS ENFERMEDADES

VACUNACIÓN QUEDA POR DEBAJO DEL OBJETIVO

Texto: ENRIQUE GÓMEZ —nacion@eluniversal.com.mx

La cifra de dosis aplicadas reconocida por el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia es menor a los datos reportados por la Secretaría de Salud: **la Campaña Invernal suministró sólo 29%, mientras la Semana Nacional alcanzó 76% de lo previsto** | A6 |

VACUNACIÓN GOBIERNO INCUMPLE META

La cifra de dosis aplicadas por el sector salud queda por debajo durante las campañas **invernal, con sólo 29% del objetivo, y la nacional en la que cubrió 76%**, según el Censia



Texto: **ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El gobierno federal quedó lejos de su meta propuesta respecto a dosis de vacunas aplicadas para la Campaña Invernal de Vacunación y para la Semana Nacional de Vacunación, de acuerdo con datos oficiales solicitados al Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (Censia), encargado de la campaña.

La cifra de dosis aplicadas reconocidas por Censia contrastan y están por debajo de las cifras que el mismo secretario de Salud, David Kershenobich, ofreció hace unos meses en el marco de ambas iniciativas de inoculación.

En el caso de la Campaña Invernal (del 15 octubre de 2024 al 28 de marzo de 2025), el gobierno federal afirmó que aplicarían 22 millones 931 mil dosis contra Covid-19, pero sólo pusieron 6 millones 690 mil dosis, es decir, apenas 29% del objetivo.

Mientras que en la Semana Nacional (26 de abril al 3 de mayo), la Secretaría de Salud anunció que la meta era un millón 800 mil dosis; no obstante, el Censia detalló que se aplicó un millón 380 mil vacunas, es decir, 76% de lo previsto.

A pesar de ello, la Secretaría de Salud informó el pasado 4 de mayo en un comunicado que se habían aplicado 2 millones 211 mil dosis, y su titular, David Kershenobich, afirmó que en la Semana Nacional se había rebasado el objetivo, lo que no corresponde con las cifras oficiales del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia.

“Haber rebasado la meta deja en claro la coordinación eficaz entre las autoridades de los tres niveles de gobierno de las 32 entidades federativas, así como la cultura de prevención que tiene la población mexicana”, aseguró el secretario, ese día.

El total de más de un millón 300 mil dosis aplicadas en la Semana Nacional de Vacunación se detallan de la siguiente manera: 41 mil 729 dosis contra BCG (tuberculosis); 101 mil 788 contra hepatitis B; 183 mil 357 de la hexavalente; 198 mil 627 contra neumocócica 13 serotipos y 73 mil 287 contra rotavirus.

También 184 mil 604 contra SRP (triple viral contra sarampión, rubéola y parotiditis); 73 mil 057 contra SR (sarampión y rubéola); 58 mil 820 contra DPT (difteria, tétanos y tos ferina); 180 mil 211 contra TD (contra tétanos y difteria); 51 mil 012 de TDPA (contra tétanos, difteria y tos ferina acelular).

Así como 4 mil 198 contra hepatitis A; 3 mil 868 contra varicela; 5 mil 623 contra neumocócica 23 serotipos; 35 mil 255 contra Virus del Papiloma Humano; 158 mil 634 contra influenza; y 26 mil 076 contra Covid-19.

Sheinbaum aseguró 700 mil dosis de Patria, pero fue falso

A media Campaña Invernal de Vacunación, la presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que su gobier-

22

MILLONES DE DOSIS

contra influenza y Covid fue la meta anunciada por el gobierno federal.



no por fin aplicaría la vacuna Patria, después de más de cuatro años de espera y promesas constantes desde el sexenio pasado.

El pasado 30 de diciembre de 2024 en Palacio Nacional, la Mandataria detalló que la campaña de vacunación contra influenza y Covid-19 tenía la meta de aplicar más de 22 millones de dosis contra Covid-19, y de éstas, 700 mil dosis serían de la vacuna Patria.

“Poco más de 700 mil vacunas Patria van a ser utilizadas. En este periodo se están utilizando porque es el periodo de diciembre-enero-febrero”, afirmó.

En realidad, las dosis de la vacuna Patria, que ha prometido el gobierno federal desde 2021, nunca estuvieron en posesión de los institutos de salud.

Así lo confirmaron mediante respuestas a solicitudes de información por separado, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y el IMSS-Bienestar.

“La vacuna Patria no se ha aplicado durante la Campaña de Vacunación Invernal 2024-2025 contra Covid-19, por lo cual no se cuenta con el número de dosis aplicadas de esta vacuna por parte de esta institución, y a la fecha no se cuenta con existencia de dicho biológico”, detalló el IMSS-Bienestar.

La Dirección Médica del ISSSTE especificó: “Durante la Campaña de Vacunación Invernal 2024-2025, el ISSSTE no contó con existencias de la vacuna Patria, por lo que no se aplicó ninguna dosis ni se cuenta con dosis en existencia actualmente”.

Y el Seguro Social informó “que para la Campaña de Vacunación Invernal 2024-2025, el IMSS en su Régimen Obligatorio no cuenta con dosis de la vacuna Patria”. ●



ESTRATEGIA DE INMUNIZACIÓN

¿Cuántas dosis de vacunas contra la influenza se aplicaron en la Campaña de Vacunación Invernal 2024-2025 contra Influenza y COVID-19?

Se aplicaron **35,410,440** dosis de vacuna anti influenza

¿Cuántas dosis de vacunas contra Covid-19 se aplicaron en la Campaña de Vacunación Invernal 2024-2025 contra Influenza y COVID-19?

Se aplicaron **6,690,337** dosis de vacuna contra la COVID-19

¿Cuántas vacunas, detallar por tipo de vacuna, se aplicaron en la Semana Nacional de Vacunación 2025?

La Secretaría de Salud (incluyendo los servicios de salud del IMSS Bienestar) en las entidades federativas, aplicó las dosis detalladas a continuación:

Informe oficial del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (Censia), encargado de la campaña de vacunación en México.



El sector salud realizó a finales de 2024 y principios de 2025 las campañas de vacunación.



Para la Campaña de Vacunación Invernal 2024-2025, el IMSS en su Régimen Obligatorio no cuenta con dosis de la vacuna Patria"

IMSS



Van 3,100 mdp en envíos de crudo a Cuba este año

Las exportaciones cumplen la ley y se mantienen desde julio de 2023, informa Pemex a Estados Unidos; expertos advierten que los cargamentos le pueden generar problemas a la empresa y separan más a México de la Unión Americana

| A19 |



CARGAMENTOS PETROLEROS A CUBA LLEGAN A 3,100 MDP

Pemex asegura a Estados Unidos que comercio cumple la ley, pero expertos advierten que **los envíos pueden generarle problemas severos a la empresa**

Texto:

EVERARDO MARTÍNEZ

—cartera@eluniversal.com.mx

Ilustración: **ANI CORTÉS**

El gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo mantiene vigentes los cargamentos de petróleo, gasolinas y otros petrolíferos con destino a Cuba, reconoció la empresa estatal Petróleos Mexicanos (Pemex) ante la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (SEC, por sus siglas en inglés).

"Durante el trimestre que finalizó el 31 de marzo de 2025, Gasolinas Bienestar S.A. de C.V., exportó 19.6 mil barriles diarios de petróleo crudo y 2 mil barriles diarios de productos petrolíferos", señaló el documento al que accedió EL UNIVERSAL.

Los envíos alcanzan un valor total de 3 mil 100 millones de pesos y se

trata del séptimo trimestre consecutivo en que se exportan cargamentos de hidrocarburos al país que gobierna Miguel Díaz-Canel.

Estas ventas representaron 3.3% de las exportaciones totales de petróleo crudo de Petróleos Mexicanos, así como 1.9% de los envíos totales de gasolinas y otros petrolíferos:

"Las ventas de Gasolinas Bienestar S.A. de C.V. se realizan mediante contratos denominados en pesos a las tasas vigentes en el mercado. Contamos con procedimientos para garantizar que dichas ventas se realicen de conformidad con la legislación aplicable", aseguró la empresa en su informe al regulador estadounidense.

Desde julio de 2023, Gasolinas Bienestar S.A. de C.V., subsidiaria de propiedad absoluta de Pemex, adquiere crudo y petrolíferos de algunas de las afiliadas de la compañía que dirige Víctor Rodríguez Padilla, para su exportación a la mayor de las Antillas.

"Esto es una decisión política más que económica que puede generar problemas severos a Pemex", opinó Gonzalo Monroy, director de la consultora GMEC.



Explicó que la compañía tuvo que crear la subsidiaria Gasolinas Bienestar S.A. de C.V., por parte de la entonces empresa Pemex Transformación Industrial, para que las transferencias no se hicieran a través de PMI, la filial que se encarga de realizar el comercio internacional con Estados Unidos, ya sea la importación de gasolinas o exportación de crudo.

“Así, se busca evitar sanciones, ya que PMI sí hace transacciones en el sistema internacional de pagos y ésta puede enfrentar problemas, por eso el gobierno mexicano aclara que es mediante Gasolinas Bienestar S. A. de C. V.”, señaló en entrevista con El Gran Diario de México.

Apoyo histórico

El catedrático del Tecnológico de Monterrey, Manuel Valencia, indicó que este gobierno y los pasados han apoyado indirecta o directamente a los regímenes autoritarios en América Latina.

“Con el argumento hipócrita de la libre autodeterminación de los pueblos, México, desde 1959, nunca ha condenado al régimen cubano, tampoco lo hace con Venezuela, por ejemplo, no se le critica y México no emite juicios, es decir, lo tolera y le ayuda en una postura ahora de izquierda”, comentó.

México ha enviado señales que lo separan cada vez más de Estados Unidos, independientemente de las tensiones actuales por temas de narcotráfico.



Abriendo la llave

Desde 2023, México coloca petróleo y petrolíferos en Cuba.

Exportaciones de Pemex a la isla

Miles de barriles diarios

● GASOLINAS Y OTROS DERIVADOS DEL PETRÓLEO ● PETRÓLEO CRUDO



Fuente: Pemex.

3,300
MDP

fueron las exportaciones a Cuba durante el primer trimestre de 2024, reporta Pemex a EU.



Este 6 y 7 de julio, México participará como país observador en la reunión de los BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica): "Esto es indicio de que México privilegia ser parte de grupos de países económicamente importantes, para impulsar su política económica internacional y potenciar sus alianzas comerciales, pero sin aliarse explícitamente con gobiernos autoritarios les ayuda al

no criticarlos abiertamente y mantener lazos diplomáticos y comerciales de apoyo, no rentables económicamente", puntualizó Valencia.

Afinidad ideológica

La coordinadora del Programa de Competencia y Regulación en la organización México Evalúa, Ana Lilia Moreno, dijo que los envíos a Cuba tienen un objetivo en términos de discurso político.

"Dado que nuestra administración, la pasada y la actual, son más afines a gobiernos como el cubano, ideológicamente hablando, se vuelve importante que la transacción reportada ante Estados Unidos rompe el paradigma de que el bloqueo económico, según políticos, es la razón por la que Cuba vive en la escasez y precariedad", expuso.

"Siempre se le transfiere la responsabilidad al bloqueo de Estados Unidos, y ciertamente ese bloqueo existe, pero sólo para empresas americanas o sus subsidiarias y en el mercado financiero, internacionalmente Cuba no tiene acceso a financiamientos y a créditos como otros países.

Sin embargo, Cuba puede hacer comercio con quien quiera, y los otros países también enfrentan el riesgo de que la isla no pague", añadió.

Hay quienes piensan que vender a Cuba petróleo o combustibles es mantener al régimen, lo cual no es del todo falso, porque es una dictadura y todo lo que entra a Cuba pasa por el gobierno cubano y en una completa opacidad y discrecionalidad de las autoridades, pero también es cierto que hay un pueblo que requiere energía y que verdaderamente la pasan fatal, se sabe que en la cultura cubana actualmente ya no se habla de apagones, se habla de alumbrones, es decir, de cuántas veces al día tienes luz, porque la normalidad es no tenerla", apuntó la ejecutiva.

El 31 de octubre del año pasado, ya como presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo precisó que se va a seguir apoyando a Cuba con los hidrocarburos por razones humanitarias.

En tanto, la empresa Petróleos Mexicanos sigue arrastrando problemas severos en sus finanzas y en sus operaciones. ●



Esto es una decisión política más que económica que puede generar problemas severos a Pemex"

GONZALO MONROY

Director de la consultora GMEC



LANZA LICITACIÓN INTERNACIONAL

Se equipa FGR contra bombas de criminales

ROXANA GONZÁLEZ

El año pasado, 22 agentes federales murieron por ataques con estos artefactos

La Fiscalía General de la República (FGR) busca adquirir en al menos 40 países con los que México tiene acuerdos comerciales, equipos antibombas para blindar a su personal en operativos en los que corran el riesgo de toparse con artefactos explosivos.

La licitación publicada en la Plataforma de Compras MX se da en medio de un incremento en el uso de artefactos

explosivos por parte del crimen organizado. De acuerdo con cifras de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), entre 2015 y 2021 aseguraron 341 dispositivos, mientras que de enero de 2022 a marzo pasado fueron 10 mil 803. El número de militares y policías muertos o heridos por drones explosivos, bombas o granadas caseras pasó de cuatro en 2021 a 22 el año pasado.

En este contexto, la FGR planea comprar 21 trajes modulares antibombas modelo EOD/IED, capaz de proteger el cuerpo y órganos internos del personal técnico especialista en explosivos contra los efectos de una detonación de sustancias o artefactos explosivos como granadas o bombas.

La organización internacional Insight Crime considera que el aumento en el uso de artefactos explosivos caseros por parte de grupos criminales podría estar relacionado con su facilidad de fabricación. **Pág. 4**


EL CRIMEN USA BOMBAS CADA VEZ MÁS

LA FGR SE PROTEGE CONTRA EXPLOSIVOS

DANIEL CASAS / EL SOL DE PUEBLA


INSIGHT CRIME

“Son parte de una táctica de guerra para imponerse ante rivales y protegerse de operativos del Estado”

En Puebla, una policía resultó herida al estallar explosivos a unos metros del vehículo que inspeccionaba el 30 de junio pasado

ROXANA GONZÁLEZ

El año pasado, 22 elementos de seguridad federal fallecieron por ataques con dichos artefactos, de acuerdo con datos de la Defensa

La Fiscalía General de la República (FGR) busca adquirir en al menos 40 países con los que México tiene acuerdos comerciales, equipos antibombas para blindar a su personal en operativos en los que corran el riesgo de toparse con artefactos explosivos.

La licitación publicada esta semana por la dependencia que encabeza Alejandro Gertz Manero en la Plataforma de Compras MX, antes Compranet, se da en medio de un incremento significativo en el uso de artefactos explosivos por parte del crimen organizado.

De acuerdo con cifras de la Secretaría

de la Defensa Nacional (Defensa), entre 2015 y 2021 aseguraron 341 dispositivos de este tipo, mientras que de enero de 2022 a marzo pasado fueron 10 mil 803. El número de militares y policías muertos o heridos por drones explosivos, bombas o granadas caseras también han ido en aumento, al pasar de cuatro en 2021 a 22 el año pasado.

En este contexto, la FGR planea comprar 21 trajes modulares antibombas modelo EOD/IED, confeccionado con fibras de alta resistencia, blindaje suave y duro, capaz de proteger el cuerpo y órganos internos del personal técnico especialista en explosivos contra los efectos de una detonación de sustancias o artefactos explosivos como granadas o bombas.

La Fiscalía pide que los trajes estén compuestos por un chaquetón que protege el dorso, pantalón, casco, un par de protectores para los pies, un sistema de alimentación modular para los equipos

de comunicación y enfriamiento, un par de guantes para la protección de manos, así como bolsas de transporte del traje y equipo de uso rudo para cada módulo, y un gancho de acero de uso rudo para colgar el traje con capacidad de soportar hasta 60 kilogramos de peso.

Todo el equipo deberá contar con protección de hasta 200 gramos de TNT (dinamita), sistema de liberación rápida de emergencia, resistencia a los fragmentos producidos por una explosión de 650 metros por segundo y cumplir con los estándares del Instituto Estadounidense de Justicia.

Dichos trajes, además, deben estar disponibles en cinco tallas diferentes, para usuarios con estaturas que vayan desde los 150 hasta los 210 centímetros

de estatura. Se calcula que el peso de cada traje se ubique en un rango de entre 30 y 39 kilogramos, a los cuales se añadirá un casco de hasta 5.5 kg.

“La Fiscalía General de la República requiere de la adquisición de equipo especializado para contención de onda de sobrepresión y de explosivos, protegiendo al usuario ante los efectos más críticos de una explosión tales como son: la sobrepresión, fragmentación, impacto y calor”, detalla la dependencia en su licitación internacional.

DE FABRICACIÓN CASERA

Apenas el lunes pasado, una oficial de la policía municipal de Coronango, Puebla, resultó herida por la explosión de dos artefactos mientras revisaban un automóvil que contenía restos humanos. Un mes antes, el 28 de mayo, una mina terrestre estalló al paso de un convoy de la Guardia Nacional que patrullaba un camino de tierra en los alrededores del poblado El Santuario, en los límites entre Michoacán y Jalisco. Seis militares murieron y dos resultaron heridos.

En esa misma zona, el 13 de febrero un campesino de 79 años murió al explotar una mina terrestre colocada sobre un camino de terracería en la localidad de El Callejón. Se trató de la segunda explosión en menos de un mes, ya que el 31 de enero, otra mina explosiva se activó cuando un convoy militar circulaba entre los límites de Aguililla y Tepalcatepec, hecho que dejó un elemento lesionado de gravedad.

De acuerdo con la organización internacional Insight Crime, el aumento en el uso de los artefactos explosivos de fabricación casera por parte de grupos criminales podría estar relacionado con su facilidad de fabricación, ya que a diferencia del armamento militar, pueden elaborarse a bajos costos y no requieren una gran intervención tecnológica ni materiales complejos.

El equipo que busca la FGR, y que también ha sido adquirido con anterioridad por la Defensa, incluye un contenedor destructor de artefactos explosivos, utilizado para desactivar artefactos por detonación secundaria sin que estos causen daños a personas o estructuras cercanas, un escudo antibalístico y dos mantas supresoras de ondas expansivas y contención de fragmentos, todos bajo normas de calidad internacionales.

Insight Crime considera que el crimen recurre a explosivos caseros porque son fáciles de fabricar y conseguir, a diferencia del armamento



Ventila diario israelí sobornos de empresarios de ese país en México

Acusan: Peña recibió 25 mdd con Pegasus

Declaran en litigio 'inversión' realizada en ex Presidente para lograr contratos

REFORMA / STAFF

El ex Presidente Enrique Peña Nieto se habría beneficiado con 25 millones de dólares provenientes de dos empresarios de Israel que durante su Administración hicieron negocios en México, entre ellos la venta del equipo de espionaje Pegasus.

El diario israelí The Marker publicó un reportaje que revela el pleito legal entre los empresarios Avishai Neriah y Uri Ansbacher (dueño de Grupo KBH, proveedor del software Pegasus), quienes recurrieron a un arbitraje por sus diferencias sobre lo que calificaron como la "inversión" que hicieron en el ex Mandatario priista entre 2012 y 2018.

Aunque no se precisa en qué consistió la "inversión", el texto firmado por el periodista Gur Meggido, quien tuvo acceso al laudo emitido por las autoridades israelíes, indica que los empresarios dieron cuenta que tenían un acuerdo para obtener "lucrativos contratos" con el Gobierno de Peña y que el ne-

COMPRA POLÉMICA

En el sexenio de Enrique Peña Nieto fue adquirido Pegasus.



- El equipo costó **32 millones de dólares** y se compró en 2014 a la empresa israelí Balam Seguridad Privada.
- El **software de espionaje** permitía escuchar, ver, capturar texto, imagen y contactos de cualquier teléfono inteligente.
- Habría sido usado **para**

espionar teléfonos de periodistas, opositores, activistas y varios familiares del ahora ex Presidente Andrés Manuel López Obrador.

■ Juan Carlos García Rivera, empleado del grupo empresarial KBH, era el único acusado en el caso **y fue absuelto en 2024.**

gocio más fuerte fue la venta de Pegasus, el software fraudulento que usaron varias autoridades de México.

La revisión del laudo arroja que Avishai Neriah y Uri Ansbacher se dividieron el acceso a las autoridades gubernamentales en México,

así como la relación con "El Hombre Mayor", una frase encriptada alusiva a Peña, a quien también identificaron como "N".

El reportaje del diario israelí, replicado por el portal Aristegui Noticias, explica que el laudo arbitral fue

firmado en 2024 por un panel de tres Jueces autorizados bajo la Ley del Torá y un acuerdo de confidencialidad. Sin embargo, el pleito provocó que el caso pasara a un Tribunal de Distrito de Jerusalén, es decir, a la justicia civil israelí.

En los alegatos, se da cuenta que las diferencias entre Neriah y Ansbacher se dieron a finales de 2018, justo cuando concluyó el Gobierno del priista.

Ambos solicitaron "cuantiosas sumas de dinero" relacionadas con el agasajo a la "personalidad", cita el documento del arbitraje.

"La Parte B (Ansbacher) reclama el reembolso de la mitad de todos los gastos incurridos conjuntamente en las inversiones en esta personalidad que, según la Parte B, se estimaron en 25 millones de dólares", precisa el laudo.

En el texto se señala que Ansbacher alegó que "la relación con el alto cargo", que según él se adquirió por 25 millones de dólares, constituía un "activo" y un "negocio conjunto entre las partes".

Los árbitros reconocieron que ambos empresarios (Neriah y Ansbacher) "se beneficiaron enormemente".

PÁGINA 5



Ventila diario israelí sobornos de empresarios de ese país en México

Acusan: Peña recibió 25 mdd con Pegasus

Declaran en litigio 'inversión' realizada en ex Presidente para lograr contratos

REFORMA / STAFF

El ex Presidente Enrique Peña Nieto se habría beneficiado con 25 millones de dólares provenientes de dos empresarios de Israel que durante su Administración hicieron negocios en México, entre ellos la venta del equipo de espionaje Pegasus.

El diario israelí The Marker publicó un reportaje que revela el pleito legal entre los empresarios Avishai Neriah y Uri Ansbacher (dueño de Grupo KBH, proveedor del software Pegasus), quienes recurrieron a un arbitraje por sus diferencias sobre lo que calificaron como la "inversión" que hicieron en el ex Mandatario priista entre 2012 y 2018.

Aunque no se precisa en qué consistió la "inversión", el texto firmado por el periodista Gur Meggido, quien tuvo acceso al laudo emitido por las autoridades israelíes, indica que los empresarios dieron cuenta que tenían un acuerdo para obtener "lucrativos contratos" con el Gobierno de Peña y que el ne-

COMPRA POLÉMICA

En el sexenio de Enrique Peña Nieto fue adquirido Pegasus.



- El equipo costó **32 millones de dólares** y se compró en 2014 a la empresa israelí Balam Seguridad Privada.
- El **software de espionaje** permitía escuchar, ver, capturar texto, imagen y contactos de cualquier teléfono inteligente.
- Habría sido usado **para**

espionar teléfonos de periodistas, opositores, activistas y varios familiares del ahora ex Presidente Andrés Manuel López Obrador.

■ Juan Carlos García Rivera, empleado del grupo empresarial KBH, era el único acusado en el caso **y fue absuelto en 2024.**

gocio más fuerte fue la venta de Pegasus, el software fraudulento que usaron varias autoridades de México.

La revisión del laudo arroja que Avishai Neriah y Uri Ansbacher se dividieron el acceso a las autoridades gubernamentales en México,

así como la relación con "El Hombre Mayor", una frase encriptada alusiva a Peña, a quien también identificaron como "N".

El reportaje del diario israelí, replicado por el portal Aristegui Noticias, explica que el laudo arbitral fue

firmado en 2024 por un panel de tres Jueces autorizados bajo la Ley del Torá y un acuerdo de confidencialidad. Sin embargo, el pleito provocó que el caso pasara a un Tribunal de Distrito de Jerusalén, es decir, a la justicia civil israelí.

En los alegatos, se da cuenta que las diferencias entre Neriah y Ansbacher se dieron a finales de 2018, justo cuando concluyó el Gobierno del priista.

Ambos solicitaron "cuantiosas sumas de dinero" relacionadas con el agasajo a la "personalidad", cita el documento del arbitraje.

"La Parte B (Ansbacher) reclama el reembolso de la mitad de todos los gastos incurridos conjuntamente en las inversiones en esta personalidad que, según la Parte B, se estimaron en 25 millones de dólares", precisa el laudo.

En el texto se señala que Ansbacher alegó que "la relación con el alto cargo", que según él se adquirió por 25 millones de dólares, constituía un "activo" y un "negocio conjunto entre las partes".

Los árbitros reconocieron que ambos empresarios (Neriah y Ansbacher) "se beneficiaron enormemente".

PÁGINA 5



#ALISTAESTRATEGIA

CONDENA BRUGADA VIOLENCIA EN MARCHAS

“NO PODEMOS PERMITIR AGRESIONES A PERSONAS, NEGOCIOS O VIVIENDAS”, ADVIERTE TRAS ACTOS VANDÁLICOS EN LA ROMA Y LA CONDESA DURANTE LA PROTESTA ANTIGENTRIFICACIÓN DEL VIERNES

POR JOSÉ MIGUEL VELÁZQUEZ / P7


#JEFADEGOBIERNO

CUESTIONA VIOLENCIA EN MANIFESTACIÓN

VA POR ESTRATEGIA PARA EVITAR DISTURBIOS EN
PROTESTAS Y DAÑOS A TERCEROS. REITERA LAS
ACCIONES DE SU GOBIERNO EN PRO DE VIVIENDA SOCIAL

POR JOSÉ MIGUEL VELÁZQUEZ

L

a jefa de Gobierno, Clara Brugada, lamentó las muestras de violencia registradas en la primera manifestación contra la gentrificación realizada el viernes en la zona Roma-Condesa.

Brugada aseguró que su administración no impedirá el derecho a la libre manifestación, pero tampoco tolerará que haya afectaciones a terceros.

“Vamos a presentar una estrategia, justamente para proteger a los terceros, que significa un conjunto de medidas desde las secretarías de Gobierno y Segu-

30

• POR
CIENTO
SUBIERON
LAS RENTAS,
DICEN.

ridad Ciudadana, que daremos a conocer muy pronto estas medidas para evitar lo que pasó el día de ayer”, señaló.

La movilización fue convocada por colectivos y vecinos inconformes con el aumento en los precios de renta en zonas céntricas de la ciudad. Aunque la mayoría de la protesta transcurrió sin incidentes, un grupo ligado al “bloque negro” causó daños en cafés, gimnasios, tiendas y restaurantes.

Brugada reiteró que su administración ha tomado medidas para contener los efectos de la gentrificación, como la edificación de vivienda social en zonas con alta demanda.

**FENÓMENO DE
EXPULSIÓN**

- Se incrementó por el home office durante la pandemia.
- El GCDMX busca enfrentar el tema a través de apoyos en vivienda.
- Se reforzará programa de arrendamiento enfocado en estudiantes.

“Construimos vivienda pública en esos lugares para que la población con menos recursos pueda adquirirla en un lugar con servicios públicos”, explicó.

Por su parte, el secretario de Gobierno, César Cravioto, aseguró que la ciudad entablará diálogo con las organizaciones sociales involucradas en las protestas. “Vamos a buscar protocolos para que sus manifestaciones sean respetadas, pero también que se respete a los terceros”, dijo.

Celebra acuerdo

Brugada se congratuló de la firma del acuerdo entre trabajadores y autoridades del Poder Judicial local, con el cual se pondrá fin al paro de labores que afectó al Tribunal Superior de Justicia.

“Nos da gusto que por fin se resuelve el conflicto. Hicimos siempre el llamado a que se pudiera solucionar”, señaló Brugada y reconoció el papel de la Secretaría de Gobierno en la mediación. ●



Alcalde defiende Ley de Telecomunicaciones: "Oposición espió a AMLO y Sheinbaum con Pegasus"

La presidenta de Morena acusó a la oposición de hipócrita por criticar la reforma, recordando que en gobiernos anteriores se espiaba a dirigentes sin orden judicial.



LPO [05/07/2025]

La presidenta nacional de Morena, Luisa María Alcalde Luján, acusó a la oposición de montar "una narrativa hipócrita" contra la reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión aprobada en el Congreso.

Durante un episodio del podcast La Moreniza, recordó que en el sexenio de Felipe Calderón se utilizó el software Pegasus para vigilar sin orden judicial al entonces dirigente opositor Andrés Manuel López Obrador y a la hoy presidenta, Claudia Sheinbaum.

La dirigente morenista sostuvo que, a diferencia de aquel periodo, los gobiernos de López Obrador y Sheinbaum han respaldado la libertad de expresión. "Difícilmente podemos encontrarnos con administraciones que la defiendan como estas", señaló, al tiempo que calificó de "absurda" la versión de que la nueva norma permitirá intervenir teléfonos particulares.

Alcalde Luján afirmó que las críticas provienen de "los mismos que espiaban" y que ahora "dicen preocuparse" por las garantías de los usuarios. Según dijo, la campaña contra la reforma mezcla "mentira tras mentira" y llega al extremo de sugerir un presunto control estatal sobre los contenidos de aplicaciones.



Empieza hoy cumbre del BRICS en Río de Janeiro

Falta de liderazgo agrava las crisis en el mundo: Lula

● Preocupan al grupo de 11 miembros y 10 asociados las medidas económicas unilaterales

● Multilateralismo, salud, producción de alimentos y tierras raras, entre los temas a tratar

● “En un orbe convulso no habrá prosperidad”, advierte el presidente de Brasil en sesión previa

ROBERTO GONZÁLEZ AMADOR, ENVIADO/P12




LLAMA A REFORMAR EL MODELO DE DESARROLLO

La falta de liderazgo global agrava crisis sociales, señala Lula

ROBERTO GONZÁLEZ AMADOR
 ENVIADO
 RÍO DE JANEIRO

Una “evidente falta de liderazgo” en el mundo ha agravado las crisis que enfrentan las sociedades. Con esta afirmación, el presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, cerró los trabajos preparatorios de la cumbre de jefes de Estado y de gobierno del grupo BRICS, que empieza hoy domingo. El documento que suscribirán los 11 países miembros y los 10 asociados al término de la cita expresa “una seria preocupación” por las medidas unilaterales, en referencia a los aranceles al comercio impuestos por Estados Unidos, aunque sin aludir directamente a Donald Trump, según una primera versión.

El sábado comenzaron a llegar los líderes del grupo a Río de Janeiro. También empezaron a quedar a punto los documentos que serán discutidos domingo y lunes. El presidente Lula tuvo un encuentro con el Consejo Empresarial del BRICS. En esa cita, Lula expresó que “ante el resurgimiento del proteccionismo, corresponde a las naciones emergentes defender el régimen comercial multilateral y reformar la arquitectura financiera internacional. Los integrantes del BRICS —dijo— siguen siendo garantía de un futuro prometedor”.

Además de las posiciones a favor del multilateralismo, el presidente Lula planteó acciones concretas que se están tomando en el BRICS, formados inicialmente por Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica, los fundadores, a los que se sumaron: Arabia Saudita, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Etiopía, Indonesia e

Irán. Además, con carácter de asociados: Bielorrusia, Bolivia, Cuba, Kazajistán, Malasia, Nigeria, Tailandia, Uganda, Uzbekistán y Vietnam.

Una es en el terreno de la producción de alimentos y la salud, asuntos estratégicos para cualquier país. El bloque de naciones BRICS, apoyado por Lula, puede liderar un nuevo modelo de desarrollo basado en la agricultura sostenible, la industria verde, la infraestructura resiliente y la bioeconomía. Tiene base para hacerlo. En conjunto, los miembros del grupo cuentan con 33 por ciento de la tierra cultivable del mundo y generan 42 por ciento de la producción agrícola mundial, añadió. El crédito rural, la promoción de la agricultura baja en carbono y la restauración de tierras degradadas mejoran nuestra capacidad de producir alimentos para el mundo. Recordó que sus miembros fueron esenciales para la creación de la Alianza Global contra el Hambre y la Pobreza.

Apuntó que naciones de este grupo —señaladamente Brasil e India— han fortalecido el complejo industrial de la salud, con lo que aumenta el acceso a los medicamentos, factor “esencial para superar las enfermedades de origen social que afecta a los más vulnerables”.

En otro terreno, también estratégico, Lula destacó la relevancia del bloque que se reúne a partir de este domingo: las tierras raras. Estas naciones concentran 84 por ciento de las reservas mundiales de tierras raras, esenciales para baterías y componentes electrónicos, claves para la economía de hoy y del futuro. En este grupo de países está 66 por ciento de la reserva global de manganeso y 63 por ciento de grafito, dijo.

Según la Agencia Internacional

▲ El presidente Luiz Inácio Lula da Silva habla durante la apertura del Foro Empresarial del BRICS. Foto Xinhua

de Energía, la demanda de los también llamados “minerales críticos” se triplicará de aquí a 2040.

Sin embargo, apuntó que “no habrá prosperidad en un mundo convulso”. Poner fin a las guerras y los conflictos que se acumulan es una de las responsabilidades de los jefes de Estado y de gobierno.

“Es evidente que la falta de liderazgo agrava las múltiples crisis que enfrentan nuestras sociedades.”

En un recinto aparte, se reunieron los ministros de Finanzas y gobernadores de bancos centrales del bloque.

Fernando Haddad, ministro brasileño de Finanzas, se manifestó a favor del multilateralismo que permea la declaración final de la cumbre —al menos en la versión que se conoció hasta ayer.

“No existe solución individual para los desafíos del mundo contemporáneo. Ningún país, por poderoso que sea, puede por sí solo dar respuesta eficaz” a problemas como el calentamiento global o satisfacer las legítimas aspiraciones de la mayoría de la humanidad a una vida digna.

Haddad destacó el progreso del diálogo intra-BRICS en temas como las alianzas público-privadas, la recaudación y las aduanas, con especial atención a la tributación de las personas con altos ingresos.

El canciller mexicano, Juan Ramón de la Fuente, llegó este sábado a Río de Janeiro para participar en la cumbre del BRICS, a la que México se incorporó como observador.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





DE TODO COMO EN BOTICA

Concentración del PODER PÚBLICO

POR **ELISUR ARTEAGA NAVA**

Por las reformas que se hicieron a la Constitución y a las leyes durante el sexenio de AMLO, se alteró y hasta distorsionó la división de poderes; las reformas incidieron en la naturaleza del Estado mexicano: de ser una república, democrática, representativa, federal y civilista, se convirtió en un estado totalitario, sin división de poderes, centralista y militarista.

POR VIRTUD DE UNA SOBRE REPRESENTACIÓN QUE CONCEDIERON A MORENA Y A SUS LÍDERES, NO LA CIUDADANÍA, SINO EL INE Y EL TRIBUNAL ELECTORAL, EL CONGRESO DE LA UNIÓN ESTÁ SUJETO A LA VOLUNTAD PRESIDENCIAL, QUE ES LO MISMO QUE DECIR A AMLO.

De las iniciativas de las que conoció el Congreso de la Unión en el periodo extraordinario de sesiones al que fue convocado, derivó en que, lo que era considerado privado, se convierta en público; que desaparezca el debido proceso y la presunción de inocencia; por las mismas anda la menguada independencia del Poder Legislativo; éste, por razón de las reformas, dejará de ser un Poder y se convertirá en una instancia sometida y dócil. De todo lo anterior derivará en una concentración de poder público como nunca antes se había visto.

Por virtud de una sobre representación que concedieron a Morena y a sus líderes, no la ciudadanía, sino el INE y el Tribunal Electoral, el Congreso de la Unión está sujeto a la voluntad presidencial, que es lo mismo

que decir a AMLO. Por razón de ese control, éste no reconoce límites a su voluntad; él sabe que cualquier iniciativa que presente, aunque se trate del mayor de los absurdos, será aprobada por un Congreso de la Unión humillado y sometido.

La militarización del país es otro tema delicado. Se militarizó, entre otras, una institución que era eminentemente civilista y democrática: la Guardia Nacional. Ahora depende de la Secretaría de Defensa Nacional, sus miembros están sujetos a lo que el secretario del ramo disponga; podrán aspirar a ser legisladores contando con un simple permiso. Con reformas a leyes secundarias se pretende eludir la limitante que establece la fracción IV del artículo 55 constitucional.

El que se estén apresurando las reformas legales es indicativo de que los líderes de Morena, por virtud de las encuestas que han encargado y de la información que han recabado, temen que para el 2027 perder el control de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión; esa simple posibilidad es la que los ha llevado a apresurar la aprobación de las diferentes leyes.

La otra posibilidad es que alguien que sabe derecho: **Monreal**, Adán Augusto o **Gutiérrez Luna** haya aconsejado a AMLO: tratándose de reformas a las leyes, hay que hacerlas ahora que podemos; más vale que sobre a que falte. Nosotros, como poseedores del poder, podemos ir dosificando su aplicación en función de los tiempos y de los requerimientos políticos.

La concentración de poder que Morena y sus líderes han alcanzado es peligrosa. Lo es para todos: para la población y, en especial, para la ciudadanía: por virtud de las reformas



habrá un control sobre los habitantes del país, sus datos personales e información en general.

En las actuales circunstancias, la oposición hace bien en no tener sueños guajiros: únicamente aspira a impedir que Morena cuente con una mayoría reforzada que le permita en el futuro reformar la Constitución a su antojo y, en el mejor de los casos, si no alcanza una mayoría absoluta, obligar a los morenos a negociar todo: paquete hacendario, nombramientos y reformas a la Constitución.

La alta concentración de poder político que han alcanzado AMLO y la presidente de la República, ante cualquier problema grave irresoluto que sobrevenga deben, sin pretender derivar su culpa en otro, asumir la responsabilidad total. No puede delegarla en el Congreso de la Unión; tampoco puede derivarla en los jueces. Ambos no tienen voluntad propia; hacen lo que les ordena su amo.

Ellos y Morena se ha comprometido a no reprimir; pero no ha prometido no vigilar, controlar, corromper, difamar, dosificar recursos y, de manera selectiva, a través del uso de las procuradurías, ejercer la acción penal contra los disidentes o empresarios que no colaboren o que se nieguen a entrarle a los negocios.

Morena, como gobierno, por razón de la concentración de poder que ha alcanzado y de esa la limitante que se ha impuesto de no reprimir las muestras de descontento de parte de grupos de presión o de la ciudadanía en general, contiene en sí los elementos de su propia destrucción. A nadie puede culpar de que las cosas salgan mal o de control y, llegado el caso extremo, de que reprima.

La mayor tragedia para AMLO y su presidenta de la República será perder todo el Poder que han concentrado y que éste pase, sin beneficio de inventario, a quienes resulten victoriosos en las próximas elecciones presidenciales. Los comicios a celebrar en 2027 pudieran ser un anticipo, ominoso, de lo que les espera. Es de desear que sus sucesores, siguiendo las reglas de la cortesía vigentes, no procedan penalmente contra AMLO y la

señora Sheinbaum, que se limiten a quitarles los guardias y las pensiones.

Muchos considerarán imposible el desplazamiento del poder de los morenistas. No toman en cuenta que el crédito de todos los políticos mexicanos depende de algo al parecer intrascendente: de que le retiren la visa, de que se filtre a la opinión pública que se ha abierto una investigación en su contra en el país del norte o se insinúe allá que algún familiar cercano lava dinero.

A los radicales izquierdistas que están incrustados en Morena le ha llegado un mensaje claro de Donald Trump: ¡Ay de aquél que ose contratar médicos cubanos, regale petróleo a Cuba, mande apoyos a Nicaragua o Venezuela o que dé muestras de simpatía a favor de Irán! Las puertas del Infierno sí prevalecerán contra quien lo haga.

Por ironía de la vida, los morenistas tienen el poder absoluto, pero no pueden usarlo. Están en el momento menos propicio para su causa: la era de Trump. Será una gran desgracia para ellos el tener todo para convertir a México en un país socialistas y no poder hacerlo. ¡Qué gran tragedia: su suerte depende de una leve insinuación de ser investigados por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América! ✨

Fotografía: Freepik





Sacapuntas

**EL IMSS, MÁS
 SANO QUE
 NUNCA**



**ZOÉ
 ROBLEDO**

› Triplicó el IMSS sus reservas financieras en los últimos seis años. Su director, **Zoé Robledo**, informó que en 2019 se tenían 200 mil millones de pesos, y a la fecha son 600 mil millones, recursos suficientes para operar al menos hasta el año 2037. De hecho, se podrá atender a unos 80 millones de derechohabientes. El incremento es consecuencia de la política de control de compras consolidadas, la digitalización y la estrategia de prevención. Es decir, está más sano que nunca.



**ROSA ICELA
 RODRÍGUEZ**

**ES PROFETA EN SU
 TIERRA**

› Muy apapachada estuvo en su estado natal la titular de la Segob, **Rosa Icela Rodríguez**. Ella y la subsecretaria de Hacienda, **Bertha Gómez**, acompañaron a la presidenta Sheinbaum en su gira por San Luis Potosí. En la inauguración de un hospital, la mandataria destacó: "Vengo con la secretaria de Gobernación, una paisana suya".



**ALICIA
 BÁRCENA**

**TIENE PLAN PARA
 APROVECHAR
 SARGAZO**

› Crear un Parque de Economía Circular del Sargazo planteó la titular de la Semarnat, **Alicia Bárcena**, a la gobernadora de Quintana Roo, **Mara Lezama**. Sostuvieron este fin de semana reuniones, y la funcionaria federal explicó que, con ese proyecto, "creo que no solamente vamos a arreglar el problema de Quintana Roo, sino del Caribe".



**EMILIA
 ESTHER
 CALLEJA**

**VAN POR 60
 PLANTAS DE CFE**

› Nueva misión encargó la presidenta **Claudia Sheinbaum** a la titular de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), **Emilia Esther Calleja Alor**. Se trata de construir durante el sexenio unas 60 plantas de ciclo combinado, para generar 26 mil megawatts. "El desarrollo energético de la nación descansa en CFE", destacó la titular del Ejecutivo.



**DONALD
 TRUMP**

**PREVEN UN BUEN
 ACUERDO PARA
 MÉXICO**

› Todo mundo espera los anuncios que el próximo miércoles hará el presidente de EU, **Donald Trump**, sobre acuerdos comerciales con varios países. En el gobierno mexicano hay optimismo, pues hay señales de que nos irá muy bien como nación, y además se darían a conocer importantes arreglos en materia de migración y seguridad.



KENIA LÓPEZ

**MADRUGA KENIA EN SAN
 LÁZARO**

› Se apuntó la diputada del PAN, **Kenia López**, a la contienda por la presidencia de la Mesa Directiva, para el segundo año de sesiones de la LXVI Legislatura.

Un madrugete a la fracción de Morena, que lidera **Ricardo Monreal**, donde ni siquiera han propuesto a candidatas al cargo. Porque andan metidos en otras grillas.



RONALD JOHNSON

RETO DIPLOMÁTICO

› Lanzó un desafío el embajador de EU, **Ronald Johnson**, al canciller de México, **Juan Ramón de la Fuente**. Este domingo, las selecciones de ambos países se disputan el trono de la Copa Oro, por lo que el estadounidense propone que quien pierda se tome una fotografía portando la playera del equipo ganador. Hagan sus apuestas.



ESTANFLACIÓN (INFLACIÓN + RECESIÓN), UNA REALIDAD



PODER Y DINERO

Víctor Sánchez Baños
 poderydinero.mx
 vsb@poderydinero.mx
 @vsanchezbanos

Las convicciones son esperanza.
 Bertolt Brecht (1898-1956)

La economía mexicana enfrenta un severo estancamiento, con fuerte riesgo de recesión técnica, estiman analistas del Banco Mundial, la OCDE e incluso el Banco de México (Banxico), que redujo sus previsiones de crecimiento para 2025 a poco menos de 0.1 por ciento.

Todo apunta a que un fenómeno llamado estanflación (recesión con inflación), con un crecimiento nulo, inflación persistente y riesgo latente de recesión técnica, se concrete este año.

El Fondo Monetario Internacional proyecta una baja en el crecimiento económico de -0.3% a finales de 2025 (en mayo cayó -0.3%), luego del dato oficial dado por el Banxico de un desarrollo económico de 1.2% en comparación con 2023, cuando creció 3.3 por ciento.

Si persiste la política proteccionista y restrictiva del presidente estadounidense Donald Trump los indicadores de la economía mexicana no podrán levantarse. Esto quiere decir que el bienestar para todos los mexicanos se verá limitado y con un agravante: un crecimiento fuerte y real de la inflación.

Esta, de acuerdo con el INEGI, ronda oficialmente entre 4.4 y 4.5% interanual a mayo de 2025, por encima del rango del Banxico, de entre 1 y 3%. Como herramienta para bajar los precios, el Banxico baja las tasas de interés, que actualmente se ubican en 8%, pero el impacto de la recurrente baja de los réditos no da un resultado inmediato.

El empleo y el consumo, que son indicadores de la salud de la economía, se mantienen estables y sin espasmos. El desempleo creció de 2.6 a 2.7% en mayo pasado y el índice de productividad y actividad industrial está plano.

Sin embargo, el consumo y salarios reales están pasmados, impactados por el bajo crecimiento del PIB.

Ante la pregunta de si el país está en recesión y quizás estemos cercanos a la estanflación, la respuesta es técnica: la recesión está definida por dos trimestres consecutivos negativos.

La tendencia es riesgosa. Dos trimestres negativos ocurrieron en los últimos tres meses de 2024, con -0.6%, y los primeros

de 2025, con una caída de -0.2%. Analistas de Banxico, que gobierna Victoria Rodríguez, y de calificadoras internacionales debaten sobre si la recesión se consolida.

Sin embargo, la estanflación es una mala noticia. Crecimiento cercano a "0" + inflación persistente (4-5%) + desempleo moderado. Esto, en el escenario actual sí es estanflación.

El panorama presentado por el Banxico establece que a finales de 2025 el crecimiento del PIB estaría en 0%, con mayores posibilidades de contracción y una inflación de 3.5%, por encima del objetivo.

Expertos ven que la economía avanza a un ritmo peligrosamente lento en un entorno marcado por altas tasas de interés, incertidumbre global y ajustes en el gasto público. "La disminución del gasto en inversión, elevadas tasas de interés, desaceleración del empleo y los efectos de incertidumbre por el deterioro del panorama político local, se traducirían en un menor dinamismo del consumo y la inversión", indicó Banamex en un reporte.

Poder

Tanto diputados como senadores, en el periodo extraordinario pasado, en poco más de una semana aprobaron 16 reformas en materia de vida silvestre, *antilavada*, seguridad, telecomunicaciones, personas desaparecidas, Guardia Nacional, Coneval, inteligencia y seguridad nacional, entre otras. Los proyectos, dictámenes y más documentos que tenían la obligación de leer y analizar personalmente todos los legisladores tienen un peso de 43.7 kilos. Además, con todo y el uso de "Inteligencia Artificial", que podría hacer resúmenes de 15 minutos, como dijo una diputada de Morena, tendrían que haber destinado a la lectura poco más de 240 minutos (dos horas), pero al ir al detalle ninguno, absolutamente, podría entender todo. Algunos de la oposición como Ricardo Anaya del PAN, Rubén Moreira y Alejandro Moreno, del PRI, hicieron su tarea en horas y días. El oficialismo solo aprobó. Tristes resultados cuyos impactos veremos en la vida de 130 millones de mexicanos a partir del 1 de enero de 2026.

Dinero Elon Musk, de origen sudafricano y quien generó negocios monumentales en Estados Unidos, rompió alianzas con el presidente Trump. Las consecuencias se ven en una caída, también monumental, de las ventas de autos eléctricos de esa marca. En México cayeron 12%; en Francia, 40%; y en Estados Unidos, 8%. No es fácil pelearse con el hombre más poderoso del planeta.

Responsabilidad y Gobernanza Comex, al mando de Javier Sosa, estableció una alianza con Conagua como parte del Acuerdo Nacional por el Derecho Humano al Agua y la Sustentabilidad. Este compromiso promueve la conservación del agua, fortalecer comunidades y fomentar la acción colectiva en favor del medio ambiente. 

Desaceleración del empleo.





ALBAZOS EXTRAORDINARIOS


JAQUE MATE

Sergio Sarmiento

@SergioSarmiento

www.sergiosarmiento.com

Un periodo extraordinario de sesiones del Congreso debería servir para aprobar leyes excepcionales, urgentes, ya discutidas y analizadas, que no pueden esperar a un periodo ordinario. Lo que vimos en el extraordinario del Congreso de la Unión que empezó el pasado 23 de junio y se clausuró formalmente el martes 1 de julio, un día antes de la fecha programada, no tuvo nada que ver con ese ideal.

En apenas ocho días naturales se aprobaron en las dos cámaras un total de 16 leyes nuevas o enmendadas. Las sesiones empezaron sin que se conocieran las iniciativas, las cuales se fueron presentando día con día, muchas ya tarde, en la noche, para ser aprobadas a la mañana siguiente por la vía rápida.

Nunca se supo si los funcionarios del Ejecutivo estaban terminando estas iniciativas a marchas forzadas o si lo que quería el gobierno es que se votaran sin permitir que los legisladores las leyeran.

De hecho, la diputada morenista Olga Leticia Chávez Rojas descalificó a los legisladores de oposición por quejarse de no tener tiempo para analizar las iniciativas y dijo que tenían que hacer lo que ella: usar la Inteligencia Artificial (IA) para obtener resúmenes.

Varias de las iniciativas otorgan al Estado mayores facultades de vigilancia y control sobre la población. Es el caso de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Ley para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, el Código Penal Federal (la parte del lavado de dinero), la Ley de Desaparición Forzada, la Ley General de Población,

la Ley de la Guardia Nacional y la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, entre otras.

Se creó una identificación oficial, una nueva CURP, con información personal y biométrica, obligatoria para todos los mexicanos, que no podremos realizar ningún trámite sin ella. Para contratar una línea telefónica, por ejemplo, será indispensable presentarla. Las compañías telefónicas tendrán obligación de mantener un padrón de usuarios con toda su información personal y biométrica, y deberán entregar esta información, e incluso localización de GPS en tiempo real, a las autoridades.

“Es lógico que estas medidas generen temor”.

Actitud

Es lógico que estas medidas generen temor de que viviremos en un Estado policial. La presidenta Claudia Sheinbaum y el director de la Agencia de Transformación Digital, *Pepe Merino*, quien diseñó el sistema, dicen que las medidas solo se aplicarán cuando haya una orden de un juez. El artículo 183 de la Ley de Telecomunicaciones, sin embargo, no lo especifica: solo dice que se atenderán a las leyes vigentes.

No han faltado comentarios que señalan que los nuevos jueces, que ya no serán independientes, otorgarán cualquier petición a una Guardia Nacional completamente militarizada.

En la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión el gobierno aceptó eliminar algunos abusos de la iniciativa original, presentada en abril, pero se mantienen otros. El gobierno, por ejemplo, obligará a periodistas y comunicadores a distinguir entre información y opinión. Mantiene también la facultad de suspender transmisiones, ahora después de una primera advertencia, y cancelar concesiones de radio y televisión por razones de “interés público”.

Las 16 iniciativas aprobadas a marchas forzadas en este extraordinario quizá tengan algunos aspectos positivos. Podrían, por ejemplo, ayudar a combatir el crimen y la violencia. El problema es que la insistencia del gobierno de aprobarlas en unos cuantos días, sin análisis adecuados, revela una actitud autoritaria. ✓



En ocho días, 16 leyes.



LA NETA

Un nuevo

MODELO DE SEGURIDAD

POR **LUIS HUMBERTO FERNÁNDEZ FUENTES**

Esta semana concluimos el Periodo Extraordinario del Primer Año de la LXVI Legislatura en la Cámara de Diputados, en el que aprobamos más de 20 reformas con casi 100 horas de debate. Modificamos 8 leyes secundarias para fortalecer a la Guardia Nacional; creamos la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia; reformamos la Ley Antilavado; avalamos la creación de la Comisión Nacional Antimonopolio en sustitución de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE); fortalecimos al INEGI absorbiendo las funciones del CONEVAL; legislamos también sobre desaparición forzada de personas y la creación del CURP biométrico, así como la nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Algunas de las críticas señalan que se crea una “Ley Espía”, lo cual es totalmente falso. La presidenta Claudia Sheinbaum mencionó que “el gobierno ni espía ni censura con la nueva Ley de Telecomunicaciones”; además de que en todo momento se requerirá la autorización de un juez

para la intervención de comunicaciones privadas y geolocalización. También refieren que se está militarizando al país, cuando en realidad lo único que se hace es brindarle más responsabilidades a la Guardia Nacional, siempre en apego a los derechos humanos; anteriormente, solo se dedicaba a patrullaje y apoyo, ahora se le agregan tareas en inteligencia y en comunicaciones.

Las propuestas enviadas por el Ejecutivo Federal son necesarias para atender el tema de la inseguridad del país, en el marco de la Estrategia Nacional de Seguridad y sus cuatro ejes de acción: atención a las causas, el fortalecimiento a la Guardia Nacional, el nuevo Sistema Nacional de Inteligencia y la coordinación entre estados.

La realidad es que las reformas en materia de seguridad aprobadas crean un nuevo sistema de seguridad que beneficia a las y los mexicanos. Entre algunas de sus bondades están la modernización del marco jurídico y su adecuación al contexto actual, la consolidación de la Guardia Nacional, el fortalecimiento de la coordinación intergubernamental, la incorporación de herramientas tecnológicas y de inteligencia, un enfoque de derechos humanos, así como la profesionalización de las fuerzas de seguridad.

Mención especial al secretario Omar García Harfuch, quien, en menos de un año de funciones, ha logrado el aseguramiento de toneladas de narcóticos, detenciones de alto nivel, desmantelamiento de laboratorios de drogas, entre otros muchos resultados.

Sin lugar a dudas, la estrategia de la presidenta Sheinbaum y el secretario Harfuch ha funcionado y, con estas reformas que aprobamos en la Cámara de Diputados, seguiremos construyendo un México más seguro para todas y todos. ✈

X TWITTER @LuisH_Fernandez





MARÍA TERESA EALY: ALZAR LA VOZ, CONSTRUIR JUSTICIA


SU VOZ, SU TIEMPO

 Claudia Ivett García
@CLAUDIAIVETT

En esta ocasión conversé con una mujer que decidió romper el silencio y convertir su experiencia en una plataforma de lucha y apoyo para otras: María Teresa Ealy es diputada federal, abogada penalista y creadora de una organización que ofrece asesoría legal y acompañamiento psicológico a víctimas de violencia de género.

Su historia personal es también la de miles de mujeres que han sido calladas, revictimizadas o invisibilizadas.

"Tenía 21 años cuando decidí denunciar, pero empecé con esta pareja a los 19 años, fue mi primer novio", recuerda. Lo más difícil, admite, fue reconocerse a sí misma como víctima: "Lo difícil es identificar que tú también eres una víctima de violencia". Una historia que muchas veces termina en cuadros graves de depresión. "Yo no sabía realmente qué era lo que me estaba causando esa depresión, esa ansiedad, esa ideación suicida", relata.

"Así inicia mi historia. Yo en ese momento me voy a una clínica de salud mental, me internan en mayo de 2023; yo sin saber ni imaginarme que todo lo que me había causado había sido un hombre, había sido mi exnovio". Tras años de silencio, miedo y confusión, su testimonio se volvió una herramienta de cambio. Cuando Ealy finalmente decidió denunciar a su agresor, algo inesperado sucedió: "En este momento salen nueve víctimas más de él, del mismo agresor", explica. "Me doy cuenta que lo que me había llevado a haberme querido suicidar había sido haber estado en una relación violenta y no haber podido alzar la voz, por miedo a mi papá, por miedo a la sociedad, por miedo a qué iban a decir de mí", comenta.

"En ese momento que yo estaba rota por dentro, el darme cuenta que básicamente era el mismo *modus operandi* de este niño con todas las mujeres, el control, el chantaje, los celos, la manipulación, justamente fue algo que yo me di cuenta que este tipo de hombres misóginos agarran a sus presas con vulnerabilidad, que las hacen sentir solas, que las hacen sentir que van a dar todo por ellas, que las van a cuidar, a proteger cuando eso nada más es para irte alejando de tus redes de apoyo", dice Ealy.

Fundación

Y lo que siguió fue una lucha desigual frente a la justicia: "En ese momento fue que mi historia se hace pública porque ya no nada más era yo: ya eran nueve mujeres que habían podido hablar a través de mi historia; sin embargo, a

través de toda la corrupción de los jueces él sale en noviembre de ese mismo año con un amparo, se repone el procedimiento y todo fue una lucha entre la fiscalía, los amparos, entre él y yo", afirma.

Posteriormente, el panorama cambió radicalmente: "Él se da a la fuga, a la otra audiencia ya no llega, obviamente porque como yo estuve en el reclusorio no la pasó nada bien, yo creo que a nadie le gusta estar en el reclusorio, pero creo justamente para ese tipo de personas es el lugar que les corresponde, porque no solamente dañó a una mujer, dañó a muchas mujeres y no solamente fui yo la que tuvo intentos suicidas, cada víctima también te cuenta cuántos intentos suicidas tuvo por lo que vivió con esta persona", dice Ealy.

Pero lejos de rendirse decidió canalizar ese dolor en acción. Creó la Fundación María Teresa Ealy Díaz, una red nacional de apoyo. "A lo largo de toda esta travesía se han querido sumar peritos, psicólogos, abogadas; yo recuerdo que al principio era yo litigando todos los casos, ahorita ya son cinco abogadas, ya son más de once psicólogos y ya son como cinco peritos en diferentes materias para llevar a cabo todos estos procesos de las mujeres que nos piden ayuda", explica.

¿Qué tipo de apoyo reciben quienes deciden pedir ayuda? "Todo el acompañamiento legal, desde la presentación de su denuncia; puede ser un caso de que se vendieron los abogados y que quieren cambiar de asesoría jurídica y nos buscan; eso también se puede, hasta asesoramiento psicológico, terapias psicológicas", ofrece.

Ealy | Acompañamiento.



Su labor legislativa sigue el mismo camino: ha propuesto iniciativas sobre prevención de feminicidios, violencia ginecoobstétrica y cáncer de ovario, entre otros. "Mi agenda va totalmente en la causa de las mujeres, desde mi primera iniciativa que fue presentar una Comisión de Mujeres, porque si bien ya existe la Comisión de Igualdad de Género, ya existen más de 120 géneros, yo creo que a lo largo de toda esta experiencia lo que se me hizo importante resaltar es que esta Comisión de Mujeres únicamente estaría enfocada a feminicidios, a temas de violencia de mujeres, a todos estos temas que están rezagados en las carpetas", explica.

En tiempos donde once mujeres son asesinadas cada día en México su voz se suma a las de muchas que no están dispuestas a callar. "Más que venganza, es justicia", afirma con fuerza. **V**



CONSUMMATUM EST

El Estado policiaco y la censura

Como diputada federal priista y veracruzana, he sido testigo de cómo Morena ha utilizado su mayoría artificial para dismantelar, una por una, las instituciones



Durante el periodo extraordinario en Cámara de Diputados participé en el debate para denunciar lo que considero una de las reformas más regresivas y peligrosas que este régimen ha impuesto a los mexicanos: la eliminación del **Instituto Federal de Telecomunicaciones**. Lo que presenciamos no fue simplemente un debate parlamentario más, sino la consolidación definitiva de un Estado policiaco que busca vigilar, perseguir y controlar a todos los ciudadanos de este país.

Como diputada federal priista y veracruzana, he sido testigo de cómo Morena ha utilizado su mayoría artificial para dismantelar, una por una, las instituciones que garantizan los contrapesos democráticos en México. Pero esta reforma va más allá: busca convertir cada teléfono celular en un dispositivo de espionaje gubernamental, eliminando las últimas barreras que protegen nuestra privacidad y libertades fundamentales.

El **Instituto Federal de Telecomunicaciones** era la única institución que impedía que el gobierno controlara completamente las telecomunicaciones del país. Era el único freno institucional que evitaba que nuestros dispositivos móviles se convirtieran en herramientas de vigilancia masiva. Al eliminarlo, Morena no solo busca poner a sus lacayos a decidir quién habla y quién se calla, sino también a quién vigilan, a quién persiguen y a quién ubican en tiempo real.

Durante mi participación en el debate, expliqué las implicaciones devastadoras de esta medida: cualquier ciudadano mexicano con un celular podrá ser **geolocalizado** permanentemente por el gobierno, sin orden judicial, sin debido proceso, sin garantías constitucionales. Su ubicación exacta, sus movimientos, sus contactos, todo estará en manos del poder político de turno.



Esta no es una exageración parlamentaria. Es una realidad que ya vemos en regímenes autoritarios como China, donde el gobierno rastrea a cada ciudadano a través de su teléfono, o en Venezuela, donde Maduro localiza exactamente quién asiste a las protestas mediante sus dispositivos móviles. ¿Eso queremos para México? Porque hacia allá nos dirigimos con esta reforma.

Los efectos de esta ley censura serán devastadores para diferentes sectores de nuestra sociedad. Los periodistas que investiguen actos de corrupción no solo enfrentarán el riesgo de que les corten internet o bloqueen sus redes sociales; ahora también podrán saber exactamente dónde están, con quién se reúnen, a qué hora salen de casa. Los activistas que organicen protestas pacíficas podrán ser rastreados sin necesidad de infiltrados. Los empresarios que compitan contra monopolios oficiales verán monitoreadas sus reuniones de negocios, estrategias y contactos.

Este nuevo sistema de vigilancia masiva podrá ordenar a las empresas telefónicas que entreguen datos de ubicación de cualquier ciudadano sin necesidad de orden judicial. Podrán activar remotamente micrófonos y cámaras de teléfonos celulares. Podrán interceptar llamadas, mensajes y hasta conversaciones de WhatsApp. Cada mexicano se convertirá en un sospechoso permanentemente vigilado.

Más allá de las libertades civiles, esta reforma cierra las puertas al futuro tecnológico de México. Las empresas de tecnología internacional ya no querrán invertir en un país donde no existen garantías de privacidad para sus usuarios. ¿Qué compañía desarrollará inteligencia artificial o tecnologías avanzadas en un territorio donde el gobierno puede espiar a cualquier ciudadano sin restricciones?

Los inversionistas huirán de México, no solo por la falta de certeza jurídica, sino porque ninguna empresa sería quisiere ser cómplice de un Estado policiaco. El resultado será internet más caro, tecnología más atrasada y una población permanentemente vigilada. Nuestros jóvenes no solo competirán en desventaja tecnoló...

POR LORENA PIÑÓN RIVERA

DIPUTADA FEDERAL

X: @lorenapignon_


**COLUMNA
 INVITADA**
**CARLOS
 MATIENZO***

ESPÍAS Y CENTINELAS

*DIRECTOR DE DATAINT

@CMATIENZO

El verdadero milagro del obradorismo es ese: ver a voces, otrora críticas de la militarización y la securitización, defender un estado de excepción

• **SE TRATABA DE FORTALECER LAS CAPACIDADES DE SEGURIDAD NACIONAL FRENTE AL CRIMEN ORGANIZADO, NO DE TRATAR A TODOS LOS MEXICANOS COMO POTENCIALES TERRORISTAS**

exagerar, a discutir con profundidad —aunque en el Congreso las reformas se aprueben en *fast track*— y a entender que el momento crítico de seguridad exige dar el enésimo voto de confianza a un gobierno que no se cansa de cobrar *cheques en blanco*.

El verdadero milagro del obradorismo es ese: ver a voces, otrora críticas de la militarización y la securitización, defender un estado de excepción generalizado y atemporal. Y es que el nuevo marco legal en materia de inteligencia representa esa ruptura constitucional: le da permiso al gobierno para observar nuestra vida privada sin necesidad de garantías procesales. Erróneamente, el PAN y parte de la oposición, ha concentrado la crítica en el tema de geolocalización. Pero el andamiaje de inteligencia que se entrega a García Harfuch es mucho más profundo. No se trata de una sola ley espía: son varias

Una vez más, las biempensantes y muy moderadas voces del obradorismo nos piden no caer en la psicosis colectiva frente a la nueva pieza del *rompecabezas* autoritario: las herramientas de espionaje que se ha dado el Estado mexicano y la ruptura de cualquier cadena para poder inmiscuirse en la vida privada de los ciudadanos.

Afortunadamente, las muy flexibles plumas de Carlos Pérez Ricart y Jorge Zepeda Patterson ya salieron a *apagar el fuego*. Nos llaman a no

piezas legislativas que arman una arquitectura de vigilancia. Parte de un paraguas central: el sistema nacional de inteligencia que faculta a la Secretaría de Seguridad —y de paso a los militares— a acceder a cualquier base de datos, pública o privada, siempre que consideren que contiene información útil. Sin jueces ni supervisión.

De ahí se desprenden las reformas en materia de telecomunicaciones y registros poblacionales, con el objetivo de construir justamente las bases de datos a espíar: usuarios de telefonía móvil, biométricos, trazabilidad de trámites, registros en servicios privados. No es intervención de comunicaciones: es monitoreo permanente.

Se podrá argumentar que quienes antes pedíamos *mano dura* contra el crimen ahora nos espantamos por poner en manos del gobierno el *garrote* necesario. Pero hay una diferencia esencial: lo que exigíamos era dotar al Estado de capacidades extraordinarias y reguladas para combatir fenómenos armados específicos. Se trataba de fortalecer las capacidades de seguridad nacional frente al crimen organizado, no de tratar a todos los mexicanos como potenciales terroristas.

Lo que está ocurriendo con la inteligencia es lo mismo que ocurrió con la militarización: pasamos de intentar regular fenómenos excepcionales, a normalizar y legalizar herramientas de guerra para el uso cotidiano. Lo que ayer se llamaba "seguridad interior" hoy se cuela sin mayor resistencia bajo la etiqueta de "seguridad pública". Y en ese tránsito, muchas voces antes críticas hoy inducen razón de Estado para justificar el militarismo y el espionaje.

El obradorismo, además de un amplio número de cínicos, está integrado por tontos útiles que han dado admisibilidad al autoritarismo. Y es que las tiranías no triunfan únicamente por su capacidad para mentir, sino fundamentalmente porque hay personas que están dispuestas a ser engañadas.



VISOS POLITICOS

¿Y tanto poder, para qué?

¿REFORMA HACENDARIA?

POR MORELOS CANSECO GÓMEZ

Es peculiar nuestro sistema constitucional de finanzas públicas. La historia del bicamatismo (1824) al unicamatismo (1857) y la vuelta al bicamatismo (1874), reiterado en Querétaro, condujo a la distinción como instrumentos formalmente independientes a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos en el ámbito federal. Ambas cámaras discuten y aprueban la iniciativa presidencial con la estimación de las contribuciones y los empréstitos, y la Cámara de Diputados tiene la facultad exclusiva de discutir y aprobar la asignación del monto consecuente con la estimación aludida para sustentar el gasto público.

Esta dislocación entre la aprobación del ingreso y su origen y el egreso y su destino se potencia con otra dimensión para la rendición de cuentas; el Senado no fiscaliza formalmente, de conformidad con su participación en la Ley de Ingresos, el resultado de la gestión pública inherente. Se carece de la facultad específica y del órgano técnico para ello, pues la Auditoría Superior de la Federación es un órgano de la Cámara de Diputados.

Fotografía: Freepik

Hasta ahora, el statu quo se ha impuesto sobre la idea de que el Senado conozca y apruebe el gasto público y ejerza facultades relacionadas con el estudio, dictamen y votación de la Cuenta Pública. Sin embargo, en momentos muy claros de desdibujamiento casi total de las facultades de control de la gestión pública en el poder legislativo de la Unión, hoy no parecería viable la revisión de la participación del Senado en los asuntos de la hacienda pública.

Sin embargo, la más reciente particularidad del sistema que se ha adoptado en la Ley Fundamental para las finanzas de la Federación y su incidencia en la economía nacional podría despertar la necesidad de revisar el régimen de facultades y de responsabilidades sobre los recursos públicos; no me refiero, por el momento, a las conductas ilícitas que generan quebrantos en el erario, sino al tren de eventuales consecuencias de haber establecido decisiones presupuestarias -en sentido estricto- en la Constitución.





Con las reformas a la Ley Fundamental del 20 de mayo de 2020 se sustrajo de la potestad de la Cámara de Diputados, en consonancia con igual imposición para la iniciativa presidencial, la facultad de determinar la asignación de gasto público para la pensión de las personas adultas mayores y el subsidio a las personas con discapacidad. Una renovada vuelta a la tuerca de definir asignaciones de gasto susceptibles de ser cuantificadas desde la Constitución, se dio con las reformas del 2 de diciembre de 2024 a los artículos 4º y 27, párrafo décimo, fracción XX.

Estamos ante subsidios de rango constitucional, que se presentan como derechos; no es solo la semántica. Una cuestión son los derechos a la educación, la protección de la salud o la vivienda y otra la asignación en norma constitucional de dinero público para hacerlos efectivos; hay derechos y políticas públicas para alcanzar su concreción, que responden a la lógica de la dinámica social, económica y política.

Una cuestión distinta ocurre -ejemplifico- con la pensión no contributiva para personas con discapacidad permanente menores de 65 años o para personas adultas mayores de esa edad, porque la normativa ordena que el Estado destine anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) dinero suficiente y oportuno para "garantizar...la transferencia de recursos directos hacia la población destinataria" (artículo 4º, párrafo vigésimocuarto). También son cuantificables en el PEF los jornales para quienes siembran árboles frutales y maderables o el apoyo anual en pecuniario para personas productoras y pescadoras de pequeña escala. Son, además, recursos que no podrán disminuir, en términos reales, respecto de los asignados en el ejercicio fiscal precedente.

El problema que se advierte es la eventual colisión entre (i) el desempeño negativo de la economía nacional y la caída en la recaudación con el agravante de la inviabilidad o inconveniencia de recurrir al crédito público, y (ii) la obligación de incluir el pago de esas pensiones, jornales y apoyos en el PEF.

Véase el uso de la lógica constitucional -cuando se quiere- que suele no ser siempre compatible

con la lógica económica y los ingresos públicos: no hay forma de disminuir el gasto establecido, salvo la reforma constitucional, la cual es impensable en el horizonte de varios lustros, a no ser que ocurra una crisis económica de proporciones mayores y, tal vez, ni así, pero tampoco hay forma de ordenarle "constitucionalmente" a la economía que crezca y se recauden mayores ingresos.

El Producto Interno Bruto (PIB) puede y debe crecer; de allí se extrae la estimación de los ingresos que se financiarán el gasto, pero será obligado que ocurra por encima de la inflación y la proyección del incremento del egreso por la expansión de personas beneficiarias de los subsidios constitucionalizados.

Tomemos algunos números de 2024 y 2025. El PIB del año pasado ascendió a 35.3 billones de pesos, en tanto que el endeudamiento monta a 17.8 billones. El PEF para 2025 estimó un gasto de 9.3 billones, con ingresos tributarios por 7.4 millones y 1.9 mediante el crédito de la Nación. Así, los subsidios mencionados -1.1 billones- equivalen a casi el 15 por ciento de los ingresos tributarios.

Con una economía prácticamente sin crecimiento, una recaudación insuficiente, un gasto público con compromisos irreductibles relevantes -aportaciones para subsidiar el pago de pensiones contributivas, y el servicio de la deuda-, erogaciones ineficientes pero que abonan a la popularidad proveniente de quien recibe recursos, y crecimiento de la población acreedora al subsidio, el modelo presente para las finanzas públicas no solo carece de margen de maniobra sino que con cualquier imprevisto entraría en problemas severos.

En el horizonte la opción necesaria -de mucho tiempo atrás- es la reforma hacendaria para incrementar los ingresos públicos y revisar la progresividad impositiva, así como las competencias y la distribución de los rendimientos de las contribuciones.

¿La consolidación de la centralización del poder en la presidencia sustentaría esta ruta, por encima del diálogo -lo habría simulado- con los sectores económicos y dejándose a las minorías políticas que escojan la posición que piensen les permita distinguirse? Escenario para la interrogante: ¿y tanto poder, para qué? ↻



BAJO RESERVA

¿Dónde andará Andy?

::::: Nos cuentan que un mes después del revés electoral de Morena en Durango, donde ni los guindas saben todavía bien a bien qué paso, sigue como el principal damnificado el secretario de Organización de ese partido, **Andrés Manuel López Beltrán**. Desde que el joven secretario de Morena hizo declaraciones públicas en un podcast del partido en el que pidió que no le digan "Andy", como le dicen todos, simplemente no ha reaparecido en la escena pública. Más allá de que dentro del partido hubo reclamos y la responsabilidad se le adjudicó a él, la pregunta que ahora se hacen es ¿dónde anda Andy?



CUARTOSCURO

**Andrés Manuel
López Beltrán**

Sin festejo para AMLO

::::: Pasó de noche el séptimo aniversario del triunfo electoral de **Andrés Manuel López Obrador**, que según la mitología morenista marca el inicio de la era de la llamada 4T. Nos cuentan que hace algunos meses legisladores morenistas empezaron a planear un festejo para el expresidente, pero se quedaron en el aire esas intenciones. Según legisladores de la oposición, las investigaciones del gobierno de Estados Unidos que han tocado a sus colaboradores obligaron a olvidar la conmemoración, pero según los guindas, simplemente al propio tabasqueño no le parecía adecuado ser el centro de una fiesta en el primer año del gobierno de la presidenta **Claudia Sheinbaum**. Sea cual sea la razón, no hubo celebración.

Vuelve a sonar el nombre de Peña Nieto en tramas de sobornos

::::: Otro expresidente que ha figurado en la agenda informativa por asuntos ocurridos durante su mandato es **Enrique Peña Nieto**. Primero fueron los señalamientos de los empresarios Weinberg, socios de **Genaro García Luna**, sobre presuntos sobornos para el otorgamiento de contratos del área de seguridad. Ahora, desde Israel llegó una nueva acusación, a partir de una disputa entre dos empresarios de aquel país que afirman haber "invertido" 25 millones de dólares para que se concretaran contratos del sistema Pegasus. Si bien esta última información se basa en un "arbitraje" secreto acorde con leyes de la Torá, lo que dificulta la documentación de lo denunciado, lo cierto es que el nombre del exmandatario sigue asomando en temas de presuntos cobros para agilizar contratos.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

**Enrique
Peña Nieto**

Con SLP, relación institucional

::::: Nos cuentan que la visita exprés de la presidenta **Claudia Sheinbaum** a San Luis Potosí dejó ver que la relación con el gobernador **Ricardo Gallardo**, del Partido Verde, es institucional, pero no cercana. Aunque el mandatario estatal desplegó toda la cortesía para recibirla, la Presidenta mantuvo la cortesía mínima, sin devolver elogios ni apapachos políticos. Nos hacen ver que el episodio de la iniciativa contra el nepotismo, planteada para entrar en vigor en 2027, pero que se aprobó para que tenga efectos a partir de 2030, influyó en que la relación se enfriara. Así, mientras en otros estados la Presidenta se deja arropar por los gobernadores aliados, en tierras potosinas la relación seguirá, nos dicen, en esos términos.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

**Ricardo
Gallardo**




Alcalde se promociona fuera de su municipio

:::: El que busca en Chihuahua “dar pasitos sin que lo vean”, nos platican, es el alcalde de la capital, **Marco Bonilla Mendoza** (PAN), pues no quiere perder ningún espacio para ser el candidato de su partido a la gubernatura en 2027. Nos detallan que don Marco ha encabezado la entrega de patrullas a otros municipios del estado, para mostrar su “apoyo” y “generosidad” con la seguridad, pero lo que llamó la atención es que aparecieron en Ciudad Juárez varios espectaculares con la foto del edil capitalino con su nombre y puesto, por lo que algunos denuncian acciones adelantadas de campaña, mientras otros lo ven como un acto desesperado, aunque la duda es ¿quién patrocina los espectaculares?



FOTOS ESPECIAL

**Marco Bonilla
Mendoza**

¿Sigue la limpia de funcionarios?

:::: Desde Morelos, nos comparten que el gobierno de **Margarita González Saravía** (Morena) se sacude poco a poco las herencias de los exgobernadores **Graco Ramírez Garrido Abreu** (PRD) y **Cuauhtémoc Blanco** (Morena). Nos recuerdan que en la fiscalía estatal salió por la puerta de atrás **Uriel Carmona**


**Margarita
González**

Gándara; también ya salió el fiscal anticorrupción, **Juan Salazar Núñez**, y recientemente terminó la gestión de **Raúl Israel Hernández Cruz**, como ómbudsman estatal, todos ellos nombrados en el periodo de don Graco, pero hay casos como el de la secretaria de Hacienda, **Mirna Zavala Zúñiga** (Morena) y su esposo **Sergio Israel González Macedo**, director del Registro Civil estatal, quienes fueron herencia del *Cuau* y “ni con espátula salen”. ¡Qué tal!

Buscan que UAS rinda cuentas

:::: Al que “le podría salir caro su berrinche”, nos comentan, es al rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa, **Jesús Madueña Molina**, quien recién inició su segundo periodo en el cargo, pues se opone a que las autoridades universitarias transparenten el manejo de recursos y rindan cuentas. Nos indican que el tema cobra fuerza en el Congreso local, donde el diputado local y el líder estatal de MC, **Sergio Torres Félix**, empuja una iniciativa para dejar plasmado en la ley que las universidades tengan la obligación de abrir sus archivos financieros y dar a conocer qué hacen con los recursos, pues don Sergio afirmó que la UAS cuenta con casi 500 millones de pesos mensuales, de los cuales no se rinden cuentas, no vaya a ser que luego digan, “¿dónde quedó la bolita?”.


**Jesús Madueña
Molina**



365 DÍAS

Ciro Gómez Leyva
X: @CiroGomezL

La musicalidad de las mujeres, qué tristeza

El lunes 8 de abril, con el *shock* del rancho de Teuchitlán encima de todos, se reunieron en un hotel de la Ciudad de México representantes del colectivo Guerreros Buscadores de Jalisco con la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, quien reconoció ahí que no existía una cifra real de desaparecidos en México. **Indira Navarro**, cabeza del colectivo, valoró el trato que recibieron. Se escucharon, no riñeron y, cuando pudieron, se abrazaron. **Rosa Icela** garantizó que la instrucción de la Presidenta era atender como prioridad de Estado la

desaparición de personas. Hubo compromisos, se despidieron en paz. Una musicalidad distinta, femenina, prometedora pareció envolver una esperanza en la tragedia. Pero no hubo segunda reunión. Los buscadores de Jalisco afirman hoy que ninguna de sus propuestas fue tomada en cuenta en el desarrollo y culminación de la Ley de Desaparición Forzada que se aprobó en la semana. “Fuimos una burla para la Presidenta”, me dice **Raúl Servín**, portavoz del colectivo. “Hicieron su reforma a conveniencia, no estamos de acuerdo con ella”. Qué tristeza

escucharlo. Y en Jalisco, según **Servín**, las cosas están tan mal como antes. Tres meses después, decepcionados, sin refuerzos, con una ley que no les dice nada, siguen en lo suyo: buscar a los suyos. Qué otra.



Foto: AFP



La crítica a la CURP biométrica, mucho ruido y pocas nueces

- Es ridículo pensar que el gobierno empleará una cantidad ingente de recursos para espiar las conversaciones de 120 millones de personas.

En este espacio he mencionado la necesidad que tiene el Estado de conocer los detalles de los ciudadanos que lo conforman. Dicha información resulta indispensable cuando hablamos de salud o de seguridad, es imposible planear los servicios de salud si desconocemos la edad, el género y las costumbres de la población. Es francamente diferente un país de gente joven, respecto de otro con población envejecida y dieta elevada en sustancias tóxicas, como los alimentos ultraprocesados.



Hablando de seguridad, resulta también indispensable conocer los detalles como la dirección del hogar o la del trabajo de una persona; resulta mucho más fácil la exposición al riesgo en caso de vivir a muchos kilómetros de su centro de trabajo en comparación con quienes viven frente al suyo y es imperativo conocer los detalles de su identidad porque si, por desgracia, algún día sufre un accidente perdiendo la vida, o desaparece voluntaria o involuntariamente, esos detalles serán fundamentales para comunicarse con sus seres queridos.

Dicho lo anterior y aceptando como cierto el argumento, resultan francamente incomprensibles los furibundos ataques

Resultan incomprensibles los furibundos ataques al mecanismo propuesto por el gobierno.

al mecanismo propuesto por el gobierno en funciones, afirmando categóricamente que la información ahí vertida será utilizada para espiarlos. Es ridículo pensar que el gobierno empleará una cantidad ingente de recursos para espiar las conversaciones de 120 millones de personas, o de muchos millones que están en franco desacuerdo con el gobierno en funciones, claramente ese no es el objetivo de la estrategia propuesta. Necesariamente debemos pensar que se trata de poder brindarle seguridad a la mayor proporción de personas posible; de hecho, llevamos varias administraciones, de diversos partidos políticos, que han intentado tener un documento nacional de identidad e invariablemente el esfuerzo ha naufragado por la oposición de un grupo de personas que esgrimen los mismos argumentos.

Ahora, del lado del gobierno, escuché hace unos días a un legislador que, para defender la articulación de la CURP biométrica, afirmó que se esconde de su esposa en un lugar llamado "Endorra", supongo alguna cantina de su localidad, pero prevenir que lo haga no es argumento válido para defender algo tan importante.

Los países europeos cuentan con bases de datos de sus ciudadanos, desde luego con datos biométricos que sirven para identificar a las personas, para viajar, e incluso para votar, así funciona el Documento Nacional de Identidad (DNI) en España, que, además, se tramita en la oficina de la policía nacional y es obligatorio a partir de los 14 años de edad, pudiéndose realizar desde antes. Ya me imagino el escándalo que estarían haciendo aquí los críticos si además se fuera a efectuar frente a la policía. Estarían gritando que de ahí se van a la cárcel.



De ninguna manera pretendo justificar en estas líneas los hechos aparentes de censura que hemos visto en diversos ámbitos, pero ése no es motivo para oponerse en automático al documento de identidad, más bien lo que deberíamos estar haciendo es señalar y pedirle al gobierno todas las garantías en cuanto al resguardo de la información para evitar que ésta se sustraiga.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



"HAZ BARRIO, **expulsa a un gringo**", "México para los mexicanos", "Aprendí de **Moctezuma** a no confiar en los **invasores**", "Encarecen y ni hablan español", "Deporten a la supremacía blanca", "**Sacrifica un gringo**". Esos fueron algunos de los muchos carteles que se vieron en la llamada marcha contra la **gentrificación** en la CDMX.

LA RELACIÓN entre **México y Estados Unidos** nunca ha sido fácil, y menos ahora que el racista en jefe despacha en la **Casa Blanca**. Pero a pesar de los pesares, México nunca ha sido (o no había sido) **hostil** contra quienes deciden venir a vivir a nuestro país, vengan de donde vengan.

PERO EN LA MARCHA del viernes algunos manifestantes lanzaron **discursos de odio** e intolerancia contra los inmigrantes **estadounidenses**, contra la **comunidad judía** y contra algunos comercios de empresas mexicanas.

ES PREOCUPANTE que se desarrollen ese tipo de manifestaciones **xenófobas** que no habían aparecido en una ciudad que se había distinguido por su tolerancia.

Y QUE ELLO FUERA ACOMPAÑADO de **acciones violentas** de destrozos de comercios, cafeterías y **saqueos de tiendas** sin la intervención inmediata de la autoridad.

EL GOBIERNO CAPITALINO y la alcaldía Cuauhtémoc dejaron correr la violencia. Eso sí, ya que pasó el torbellino, **Clara Brugada** descalificó la violencia. ¡Ya pa' qué!



• • •

PARADÓJICAMENTE, al tiempo que se coreaban consignas contra **Estados Unidos**, el embajador **Ron Johnson** hizo un nuevo gesto amistoso a **México**. Celebró que la selección de su país y la mexicana disputarán hoy la final de la **Copa Oro** y en un video cordial y respetuoso le lanzó a **Juan Ramón de la Fuente** una apuesta: el que pierda se pone la playera del equipo contrario. A ver qué responde el canciller mexicano.

• • •

LA BUENA NOTICIA para este domingo es que la presidenta **Claudia Sheinbaum** prometió que durante su gobierno se construirán 30 nuevas plantas de la **CFE**, para garantizar el abasto de luz en el país.

LA MALA NOTICIA es que las plantas que comenzaron a construirse en el gobierno de **AMLO** siguen siendo una **promesa**, pues apenas un par entró en operación y el resto... ¡pos' a ver pa' cuándo!



La pesadilla de Orwell era imaginaria, la nuestra es real. Urge la organización ciudadana.

**ENRIQUE
KRAUZE**

www.enriquekrauze.com.mx



Morena: ambición totalitaria

El escritor inglés George Orwell (1903-1950) fue la gran conciencia moral del siglo XX. Su novela *1984* prefiguraba el universo totalitario soviético, pero, como han señalado en últimas fechas varios críticos, ha resultado profética para describir al ominoso México de hoy.

En Oceanía –el Estado colectivista de la novela, dominado por el fantasmal “Gran hermano”– existía el Ministerio de la Abundancia (encargado de la escasez), el Ministerio de la Paz (encargado de la guerra) y el Ministerio del Amor (encargado del odio).

En México –Estado en proceso de disolución, bajo la vigilancia de nuestro “Gran hermano”– todas esas misiones (y otras, como la autonomía energética, las comunicaciones para el pueblo, la salud danesa, la nueva educación, la protección ecológica, la justicia social, las elecciones más democráticas y, hasta hace poco, la fraterna seguridad) se concentran en el Ministerio de la Cuarta Transformación (encargado de la absoluta involución del país).

En Oceanía, ningún ministerio era

tan importante como el Ministerio de la Verdad, cuya tarea consistía en imponer la mentira. La falsificación se aplicaba a los periódicos, los libros, revistas, folletos, carteles, películas, bandas sonoras, historietas para niños, fotografías.

En México, esta labor está a cargo del “Departamento de los otros datos”. Toda estadística que lo contradiga es necesariamente falsa, por provenir de fuerzas contrarias al Pueblo.

En Oceanía, la falsificación de la historia se normaba por este lema: “Quien controla el pasado controla el futuro, quien controla el presente controla el pasado”. Para evitar que sus habitantes tuviesen conocimiento de su pasado y a partir de ahí controlaran su futuro, el partido se dedicaba a destruir toda noticia verdadera del pasado. Pero el partido no solo destruía el pasado: lo inventaba.

En México la versión morenista de esta aberración son los libros de texto gratuitos que envenenan a nuestros niños. Según ellos la llamada 4T es una hazaña a la altura de la Independencia, la Reforma y la Revolución.

En Oceanía, los noticieros propaga-

ban los “logros fenomenales” del régimen y omitían los desastres. Pero aun ese control era insuficiente. Por eso el Ministerio de la Verdad tenía agentes, ojos, escuchas, pantallas de televisión equipadas con sensores del pensamiento, del gesto, de la emoción.

En México, gracias a las nuevas leyes, los censores del régimen podrán, a discreción, imponer su verdad única a todos los noticieros, periódicos y revistas, los sitios de internet y hasta las cuentas individuales en las redes sociales. Adiós a la crítica, la sátira y la disidencia. Cada mensaje pasará por el escrutinio de quien sabe mejor que la sociedad lo que esta debe decir, pensar, creer y sentir. Para colmo, los nuevos jueces a modo facilitarán ese trabajo de “depuración”.

En Oceanía, el partido inventó el instrumento clave de dominación, la *neolengua*.

En México, podrían compilarse diccionarios con la *neolengua* de Morena. “No robar” es permiso para robar. “Gobiernos progresistas” son las dictaduras de Venezuela y Cuba. Pero baste re-

cordar un *neotérmino*: a la destrucción del país se le llama “bienestar”.

En Oceanía, el partido del Gran hermano sostenía simultáneamente dos opiniones sabiendo que eran contradictorias. Repudiaba la moralidad, mientras la invocaba.

En México, se repudia el neoliberalismo, pero se defiende el T-MEC.

En Oceanía, “Dios es poder”. El objeto de todo aquel mecanismo era uno solo: el poder. ¿Cómo ejerce el poder un hombre sobre otro? “No basta con la obediencia. El poder radica en infligir dolor y humillación. El poder está en la facultad de hacer pedazos los espíritus y volverlos a construir dándoles nuevas formas elegidas por él”.

En México, ¿qué ha hecho Morena con el poder? Ejercerlo para supeditar a los otros poderes, acosar a la crítica y destruir la institucionalidad de dos siglos. Ejercerlo para infligir dolor enmascarado de justicia social, servidumbre vendida como liberación del Pueblo.

En Oceanía, el fundamento es el odio: “Nuestra civilización se funda en el odio”.

En México, el fundamento es el resentimiento. En la *neolengua* morenista, a esa corrupción de la moral se le llama “humanismo mexicano”.

En Oceanía como en México, el designio es el control total de los individuos. Aquella pesadilla era imaginaria, la nuestra es real. Urge despertar. Es preciso convocar a la resistencia pacífica de la ciudadanía y a su organización electoral rumbo al 2027. No mañana: hoy.



FRÉNTES POLÍTICOS

1. Al rescate. La presidenta **Claudia Sheinbaum** y el canciller **Juan Ramón de la Fuente** no se quedaron con los brazos cruzados ante la tragedia en Texas. Tras las inundaciones en el condado de Kerr, la SRE activó al consulado en San Antonio y ofreció apoyo inmediato a posibles connacionales afectados. Con 50 muertos, 15 de ellos menores, el gobierno mexicano da señales de empatía y acción exterior, algo que escasea en otras esferas. Mientras Texas busca sobrevivientes, México responde con diplomacia útil. Bien ahí. Para tragedias sin consuelo, mínimo que no falte la presencia institucional. Estar presentes en este momento vale.

2. Manos a la obra. **Alicia Bárcena**, titular de la Semarnat, llegó a Quintana Roo con el plan perfecto: transformar el desastre del sargazo en motor de empleo con un Parque de Economía Circular. La verdadera ganadora es la gobernadora **Mara Lezama**, quien recibe oxígeno político con cada tonelada de alga convertida en ladrillos y calzado. Entre la turistificación y la selva arrasada, ahora tiene una Semarnat aliada, ciencia aplicada y cooperación con Brasil. Si el plan funciona, se apuntará el mérito. Si fracasa, lo absorberá la federación. Qué conveniente. El sargazo, viejo enemigo, podría ser su mejor aliado... al menos eso se planea.

3. Cielo impenetrable. A 200 kilómetros al sur de San Salvador, el radar del Centro Nacional de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo detectó una avioneta sin plan de vuelo. De inmediato, seis aviones y un helicóptero salieron tras ella. La persecución terminó en una pista clandestina de Colima, donde se aseguraron 427 kilos de cocaína, equivalentes a casi

96 mdp, y detuvieron a tres tripulantes. Coordinación quirúrgica: Defensa con **Ricardo Trevilla**, Guardia Nacional bajo **Hernán Cortés Hernández**, y la FAM, ya con el mando de **Román Carmona Landa**, ejecutaron el operativo. Así se blindan los cielos. Contra el crimen, menos titubeos y más radar.

4. Paisanazo. En teoría, **Sergio Salomón Céspedes** llegó al Instituto Nacional de Migración para limpiar la casa, pero los paisanos siguen pagando la tarifa del abuso. En Hermosillo, quienes regresan de EU relatan que el maltrato empieza justo al cruzar al lado mexicano, con un menú de revisiones arbitrarias, cobros "en lo oscurito", amenazas y decomisos inventados. Los agentes del INM parecen competir por ver quién les despoja con más descaro. Triste récord, en su tierra los migrantes son tratados peor que por el ICE. No nos hagan extrañar a **Francisco Garduño**.

5. ¿Odios? **Clara Brugada**, jefa de Gobierno de la CDMX, dice no tolerar ni la gentrificación ni la xenofobia. Pero mientras reprueba la violencia en las marchas, calla sobre el mercado inmobiliario que expulsa a los de siempre. "No somos gobierno represor", aclara **Brugada**, mientras alista un dispositivo especial para contener futuras protestas. Curioso equilibrio, derechos sí, pero con patrullas; vivienda sí, pero sólo para la foto; inclusión sí, pero sin tocar el modelo de ciudad *boutique*. Cuidado, el descontento social mostrado en Roma y Condesa es una señal. Léanla...



FGR deja sin argumento a Sheinbaum ante EU

La ofensiva judicial estadounidense contra la élite del Cártel de Sinaloa exhibe a una fiscalía postrada ante el crimen en México. Esa posición del fiscal **Gertz** resta fuerza a las críticas del gobierno de **Claudia Sheinbaum** sobre la intervención de la justicia de EU con su cacería de los cabecillas del narco, por la humillación del fracaso para capturar y juzgar en el país.

Vemos una Fiscalía General de la República enflaquecida por incapacidad para debilitar a los cárteles, en contraste con el asedio estadounidense a la aristocracia del narco, cuyos notables están hoy en manos de su justicia. Sobresalen casos emblemáticos como la rendición de **Ovidio Guzmán** y su familia con una declaración de culpabilidad negociada para colaborar con ellos, después de evadir varias veces su captura en México tras el legendario *Culiacanazo*. Y otros tantos eventos de gran impacto mediático como el de **Julio César Chávez Jr.**, con orden de detención en México desde 2019 por presuntos vínculos con el narco, que la fiscalía nunca ejecutó mientras entraba y salía del país hasta su detención en EU.

Son sólo dos ejemplos emblemáticos del fracaso de una fiscalía inerme o sometida al crimen, aun si está provista con el arma de la autonomía que recibió en 2019, tras la llegada de **Gertz** de la mano de **López Obrador**. De poco le ha servido, y menos a la Presidenta, que luce desarmada ante la injerencia estadounidense de capturas y negociaciones unilaterales de narcos que, a la vez, designan como terroristas. “¿Dónde queda su posición de no negociar con terroristas?”, reclama **Sheinbaum** con un discurso sin eco en la justicia de EU.

Pero lo que más sorprende es el respaldo o protección para permanecer en el cargo al cabo de un sexenio y lo que va del actual, sin resultados con qué poner de pie a la justicia ante la campaña de EU contra los cárteles, como si fuera parte de su política interior o en las fronteras imprecisas de la soberanía nacional.

La gestión de **Gertz** parece una expresión política opuesta a darle la vuelta al tablero de la impunidad del narco o que entienda su autonomía como autosuficiencia que, en los hechos, se autoabastece de fracasos. En efecto, en su ausencia ni siquiera se observa un alineamiento con **Sheinbaum**, a la que administra información de investigaciones, como la de **Julio César Chávez Jr.** que, como acepta, ignoraba. ¿A quién responde entonces?

No obstante, su actuación en casos potencialmente explosivos no es tan distinta a las del pasado en preferir la extradición de “cabecillas” para que los juzguen y encarcelen en EU. Aunque con **Trump** ya ni siquiera se cumpla esa formalidad diplomática, como en la captura de **El Rey Zambada** sin conocimiento del gobierno mexicano; o también sin colaboración alguna en la negociación con **Ovidio** y la entrega de familiares, que marca su posible derrota en la “guerra” de facciones en Sinaloa desde hace 10 meses. Por no citar las pesquisas sobre lavado de dinero de **García Luna**, que en México nunca llegaron a concretarse en una acusación formal contra los bancos hoy sancionados por EU.

Por ese desmoronamiento de la justicia es que no es de extrañar la expectativa de una sociedad en vilo por las revelaciones del juicio de **García Luna**, **El Mayo** o ahora del contenido de la negociación de **Ovidio** sobre los engranajes del cártel con sucesivos gobiernos federal y locales. La esperanza de que la justicia y la paz vengan de afuera es la viva expresión de la inacción de la fiscalía, incluso frente al “baño de sangre” que originó la captura de **El Mayo**, y ahora la posibilidad de que se detenga con la capitulación de Los Chapitos dentro del cerco judicial y la presión de recompensas de la DEA para la captura de los hijos de **El Chapo** que quedan en el campo de batalla: **Iván Archivaldo** y **Jesús Alfredo Guzmán**.

Con todo ese fardo a cuestas, la Presidenta parece tener argumentos débiles para exigir a EU cooperación con la fiscalía, ante constantes intervenciones de sus agencias de seguridad y justicia, aunque cada vez con menos convicción de obtener respuesta; y ahora, al decir que “si **Ovidio** inculpa a alguien, EU tiene que probarlo”, como si la única opción fuera curarse en salud del vendaval que pueda desatarse con la decadencia del que fuera el cártel más poderoso del país en tribunales de EU.



Por Marisol Escárcega

Si callamos, nos matan; si hablamos, nos matan, entonces, ¿por qué callar?

Ningún hombre llegará a la vida de una mujer presentándose como: “Hola, qué tal, soy Pedro y quiero tener sexo contigo”, como tampoco llegará y dirá: “Hola, soy Pedro, soy celoso, golpeador y potencial feminicida”. Si esto pasara, ninguna le haría caso. Inmediatamente lo descartaría como cita.

La cuestión es ésa. La violencia en la pareja no es repentina, es un proceso y como tal va escalando. Siempre. Como dije, un golpeador no llega y nos sujeta del brazo o del cabello o nos da una bofetada. Sucede sin que “nos demos cuenta”.

Por lo general comienzan con acciones tan sutiles como señalar algo que no les gusta en su pareja: su forma de vestir, de maquillarse, de expresarse, y lo disfrazan como “estar interesados” en su bienestar.

El siguiente escalón, cuando la relación ya está afianzada, hacen comentarios desagradables u ofensivos, puede ser que digan que sus parejas están muy flacas o muy gordas, que ese corte de pelo o tinte no se les ve bien, que esa falda es demasiado corta, etcétera. Hacer tambalear el autoestima es fundamental, porque al lograrlo, nos tendrán sometidas, con miedo.

Acciones, como que nos celen, que nos revisen el celular, mensajes, nuestras conversaciones o llamadas, las vemos (y ellos las enmascaran) como un acto de amor o interés, pero como ya hemos visto en este espacio no es así. Por el contrario, son síntomas de alarma, de manipulación y de evidente peligro. Recuerden: la violencia siempre va en ascenso, nunca al revés.

El siguiente escalón son los gritos, por lo que sea: por la comida, por el dinero, por un desacuerdo familiar, por l@s hij@s, si l@s hay,

por la ropa. A ello le pueden seguir amagos de golpes o el clásico: aventar cosas o pegarle a la pared. Estas acciones mermarán más nuestra autoestima y, para entonces, el miedo ya estará más que presente.

Es muy común que en esta etapa nos sintamos culpables por lo que pasa, asumimos que su actitud es nuestra responsabilidad, que nosotras ocasionamos esa conducta, por lo que nos esmeraremos para que no vuelva a pasar, en otras palabras, justificaremos su violencia.

El primer golpe puede llegar con una cachetada, un jalón del pelo, nos sujetarán con fuerza de los brazos y aventarán al piso. Es casi seguro que no nos defendamos porque, aunque en el fondo temíamos que pasara algo así, el primer golpe siempre desconcierta, no esperamos que la persona que, supuestamente nos ama, nos lastime.

Después de ese primer golpe, él se va a “arrepentir”. Siempre lo hacen. Ofrecerá disculpas, llevará flores, algún regalo, se hincará y hasta llorará y jurará que no volverá a pasar, y es casi seguro que lo perdonemos. Estaremos en lo que se conoce como “luna de miel”.

Nosotras creeremos que no se repetirá y, quizá, ellos también, pero no es así, volverá a suceder. Las agresiones se incrementarán.

La violencia en la pareja es como el moho en la pared, va subiendo poco a poco hasta que invade todo. Se convierte en un ciclo: hay calma, luego tensión, golpes, arrepentimiento y perdón, y se vuelve a repetir.

Si has llegado hasta aquí y conoces a una mujer que esté en una situación similar, te sugiero no juzgarla ni presionarla para que tome una decisión, en cambio sí puedes decirle que, cuando esté lista, tú estarás para ella.

Y si tú estás en una situación así, quiero decirte que no es tu culpa. No eres responsable de la violencia que ejerce tu pareja y, aunque lo dudes, no estás sola.

La violencia en la pareja es como el moho en la pared, va subiendo poco a poco hasta que invade todo.



¿LA FIESTA EN PAZ?

Más defensores fallidos // Otro escenario, mismo criterio // La Gaceta Taurina

LEONARDO PÁEZ

Un nuevo fantasma recorre el mundo: la educación rebasada y condicionada por unos avances tecnológicos cada día más accesibles a amplios sectores de la sociedad, avances que en su mayoría carecen de elementos formacionales con los que se pudiera contrarrestar la enajenación que esparcen.

PUDIMOS VER UN nuevo intento fallido en defensa de la fiesta brava a cargo de cuatro bien intencionados protagonistas, tres entrevistados y un entrevistador, en un programa de Televisa o lo que de ella va quedando luego de décadas de vacas gordas y despreocupado monopolio —¿hay de otros?—, sin haber querido promover y fortalecer la tradición taurina de México, como no fuera en la transmisión de las corridas por televisión abierta con el legendario Pepe Alameda.

DOS PRESTIGIADOS GANADEROS, un miembro de la agrupación Tauromaquia Mexicana y un entusiasta conductor se echaron a cuestras la tarea de entrever “El futuro de la fiesta brava en México”, desde luego sin conseguirlo, pues son demasiados los intereses e ideologías en juego y los personajes involucrados, tanto dentro como fuera del país como para poder desvelar la ruta del dinero.

“¿PERDIMOS EL DEBATE?”, inició el

conductor, tergiversando los hechos y omitiendo decir “la imposición unilateral de unos inadvertidos y desinformados legisladores de espaldas al pueblo sabio, pero a las órdenes de intereses inconfesados”. Y luego una conmovedora colección de lugares comunes: “El toro se torea a los cuatro o cinco años... Muere de forma honrosa... Nos invitaron tarde a dialogar... La México es una de las plazas más importantes del mundo... La fiesta estaba muy sana... Somos muy nostálgicos... El toro de hoy embiste mejor que el anterior... Lo que falta es emoción y mayor sensación de peligro... Estamos más ricos que España en materia genética... Es un honor que te contraten para La México... Me anima mucho que la fiesta esté bien a pesar de todo”...

UNA VEZ MÁS se comprobó que el discurso entre taurinos no sirve de nada es mera autocomplacencia de quienes prescinden del público porque son incapaces de una mínima empatía con éste. Ni conductor ni entrevistados quisieron ventilar el fondo de la crisis taurina en el país: originalísimo espectáculo hoy carente de productos masivamente atractivos, de toros con tauridad y toreros cor personalidad, capaces de mover a las masas no taurinas a asistir a una función que garantiza emociones a partir de la fogosidad y pugna entre bestias y hombres. Y si no llegaron al fondo, ¿cómo podían proponer alternativas que empiecen a sacar a la fiesta del atolladero en que los propios taurinos la metieron con su domesticación de la bravura?



“LA TEMPORADA GRANDE a Aguascalientes”, propuso algún creativo, sin entender que el problema no es la plaza, sino los criterios de espectáculo que se apliquen. ¿Los mismos cuates ganaderos y toreros, pero ahora en Aguas? Bueno, si no es solución a la falta de productos taurinos atractivos es posibilidad de chamba para los amigos. Entre legisladores analfabetas, protectores de animales y defensores de la fiesta brava, no hay para dónde hacerse, mientras la deidad táurica, reducida a producto pecuario, acaba de hartarse

de sus torpes seguidores e ignorantes perseguidores.

YA ESTÁ EN Internet la *Gaceta Taurina* que dirige Salvador García Bolio (bibliotoro.com/gacetitas.php) correspondiente a este mes y comenzó la cuenta regresiva para la celebración, dentro de un año, de los 500 años de identidad taurina de México. Trae un documento escandalizante sobre los orígenes de la ganadería de Piedras Negras y la bibliografía completa sobre Morante de la Puebla. Léala, ¡es gratis!



Economía política de los energéticos: la tercera

JOSÉ ANTONIO ROJAS NIETO

En una reunión de estudiosos de las “cuestiones energéticas” y a fin de preparar los elementos esenciales de una prospectiva de larga duración con intensa y extensa participación social, me permití sugerir la necesidad –incluso la urgencia– de analizar el comportamiento a largo plazo de la intensidad energética. Sí, de manera esencial este indicador y para el mayor número de países de nuestro “mundo mundial”.

En buen romance esto significa –lo comenté en anteriores colaboraciones– observar la relación del monto anual de energía primaria requerida para generar el monto anual de bienes y servicios, sin mayores complicaciones y, evidentemente, indicar las condiciones que permiten que la relación entre energía primaria consumida y bienes y servicios producidos sea decreciente. Y no sólo como señal “neutra” de eficiencia, sino

como elemento de justicia energética vinculado a la urgencia de abatir el daño ecológico, combatir el desastre climático y propiciar tanto mayor bienestar para las sociedades como también un nuevo panorama de justicia energética integral y, en consecuencia, un abatimiento gradual pero firme de la desigualdad.

¿Cuál ha sido –para poner el ejemplo que más nos llega, luego de nuestra propia situación– el comportamiento de la intensidad energética en Estados Unidos? Tengo a la mano datos de 1947 en adelante, pero con mis estudiantes de la UNAM retomo un trabajo de construcción de series “más largas”, como acaso lo hicimos Carlos Morera –del Instituto de Investigaciones Económicas– y quien esto escribe, en el caso de la rentabilidad general de la economía, para el periodo 1920 a 2020 (Morera C. y Rojas J. A., “La crisis capitalista y la rentabilidad: el ciclo económico estadounidense y la ley de la rentabilidad de Marx, 1929 a 2020”, en Sánchez Vargas, A., Ramírez López B., Nava Bo-

laños I., *Nuevos horizontes económicos*, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, diciembre 2022).

Otro ejemplo más de estas series de larga duración es el de los precios internacionales del petróleo de 1861 a 2024, hoy preparada por el Energy Institute (*Statistical Review of World Energy, 2025, 74a edición*). Es una serie consolidada desde 1951 en el anuario de British Petroleum. Pues bien, en el caso de la intensidad energética de nuestros vecinos –y con números desde 1947– es posible identificar dos movimientos: estancamiento relativo, de 1947 a 1970, y descenso continuo, de 1970 hasta nuestros días.

Impresiona reconocer que actualmente nuestros vecinos utilizan una tercera parte de la energía primaria que consumían por unidad de bienes y servicios generados en 1947. Sin duda que impresiona. Y nos impresionarán otros casos que presentaré, con mayor avance en este sentido. En estudios e investigaciones sobre estos movimientos se buscan las razones. A decir de

diversos especialistas –los veremos luego–, el mayor éxito en disminuir los requerimientos de energía por unidad de producto se explica por cuatro aspectos fundamentales: 1) sólidas y coherentes políticas de impulso social hacia la eficiencia energética, en todos los órdenes del balance de energía y en todos los usos finales de ella; 2) similar impulso hacia tecnologías avanzadas en todos los ámbitos de la vida social; 3) aliento a la modernización industrial, sobre todo en industrias tradicionalmente intensivas en energía; 4) cambios económicos estructurales que conducen –a pesar de ventajas y desventajas– a desplazar las industrias pesadas por esferas de servicios. Pero la controversia sobre estas cuatro razones y sus implicaciones será algo necesario a profundizar, y con ello las experiencias de otros países como Alemania, Argentina, Brasil, China, Dinamarca, Francia, Reino Unido, Rusia, y sin duda, México. Muy interesante, aunque controversial. De veras.

antoniorri@economia.unam.mx



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

REVISTAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





FUERZAS ARMADAS

Presidencia Gobierno de México

Se trabaja con la sociedad para lograr un país más seguro: comandante Hernán Cortés

CLAUDIA SHEINBAUM

“GUARDIA NACIONAL: PILAR EN LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD PÚBLICA”

Ángel Hernández
angelher6508@gmail.com

A seis años de su creación la corporación policial ya cuenta con una nueva ley que le da certeza jurídica y le otorga nuevas atribuciones, que incluyen realizar labores de investigación e inteligencia para la prevención de los delitos en coordinación con las autoridades correspondientes.



Durante la celebración del sexto aniversario de la creación de la Guardia Nacional (GN), la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo destacó que esa institución policial se consolida cada día para garantizar la protección de la paz y la seguridad del país y tiene como premisa la protección del pueblo de México.

Sheinbaum resaltó que aun cuando la corporación forma parte de la estructura de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa) no es parte del Ejército mexicano como algunos creen, ya que es diferente y tiene su propia comandancia, sus propios oficiales, su propia formación y un sentido propio separado del Ejército.

Agregó que desde el inicio de su administración se ha logrado el fortalecimiento de la institución de seguridad y se ha estrechado su vinculación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, el Ejército y la Marina, estrategia que ha permitido una disminución de 25% en homicidios dolosos en el país, un avance que no hubiera sido posible sin la GN.

El comandante de la institución policial, general de División Hernán Cortés Hernández, destacó a su vez que sus integrantes trabajan hombro con hombro con la sociedad para lograr un país más seguro.

Añadió que en tan solo seis años de vida institucional la GN se ha establecido como una fuerza permanente, organizada, disciplinada y profesional, con más de 130 mil elementos distribuidos en todo el territorio nacional.

Cortés agradeció a la jefa del Ejecutivo federal su apoyo para fortalecerla e impulsar la consolidación de lo que llamó el máximo proyecto de seguridad pública en la historia de México.

"Puede tener la certeza de que la confianza que usted como nuestra presidenta y Comandanta Suprema de las Fuerzas Armadas y la sociedad nos depositan, será el aliciente que nos impulse a cumplir nuestras misiones con lealtad, con honor y con patriotismo", resaltó el alto mando de la GN.

Sentido propio

En el evento para conmemorar los seis años de creación de la GN, la cual inició actividades el 30 de junio de 2019, la presidenta de la República aseveró que es una de las instituciones mejor reconocidas por el pueblo de México y en los nueve meses de su gobierno ha sido fortalecida.

Sheinbaum resaltó que la corporación nació no solo para enfrentar el crimen o para intervenir en emergencias, pues fue concebida para ser la expresión viva de un Estado que protege con humanidad, que actúa con legalidad, con honestidad y que sirve con integridad y valentía a su pueblo y a su patria.

Ante los secretarios de la Defensa, general Ricardo Trevilla Trejo; de Marina, almirante Raymundo Pedro Morales Ángeles; de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch; e integrantes de su gabinete de gobierno, la mandataria subrayó que el nacimiento de la institución policial tuvo

como objetivo proteger a las y los mexicanos y salvaguardar la seguridad pública.

Expuso que aunque la GN estuvo prevista en las constituciones de 1857 y de 1917, durante el siglo XX nunca operó y en su nueva etapa tiene como premisa la protección del pueblo mexicano.

La presidenta refirió que en 2024 la institución pasó a formar parte de la Defensa, hecho que significó un cambio constitucional sustantivo y contra lo que algunos piensan, que la GN es parte del Ejército, precisó que esto no es así, pues está adscrita a la Defensa, lo que es diferente.

"Tiene su propia comandancia, sus propios oficiales, su propia formación, su sentido propio, separado del Ejército; aunque hay que agradecer la generosidad de los miembros del Ejército que han decidido otorgar, muchos de ellos, su carrera a la Guardia Nacional", reafirmó.

Nobleza y valentía

Sheinbaum reiteró que en lo que va de su administración se ha logrado una disminución de 25% en homicidios dolosos, avance en el que ha tenido una destacada participación la GN.

Subrayó que ese logro es resultado de una estrategia integral y humanista, pero firme en la defensa del pueblo, al atenderse la seguridad pública a partir de cuatro ejes, de los cuales el primero es la atención a las causas que generan la violencia, principalmente con el apoyo a las y a los jóvenes.

El segundo es el fortalecimiento y la consolidación de la GN; el tercero, el fortalecimiento de la inteligencia y la investigación; y

Fuerza profesional y permanente

El 30 de junio de 2019 entró en funciones la GN para establecer condiciones de justicia y de paz en el país.

Inició con la visión de lograr la cobertura nacional en su despliegue y hoy cuenta con más de 130 mil elementos con presencia en los 32 estados a lo largo del territorio nacional.

Posee más de 500 instalaciones en todo el país, construidas por el Cuerpo de Ingenieros del Ejército.

Sus principales tareas se enfocan en la seguridad pública, vías de comunicación, turismo, aduanas y revisión penitenciaria.

La Defensa estableció en el sistema educativo militar cursos de formación y capacitación especializada en seguridad pública y hasta el momento se han graduado 645 oficiales, licenciados y especialistas en Seguridad Pública para el personal que integra la GN.

Aporta más de una tercera parte del esfuerzo nacional de todas las instituciones en materia de seguridad pública.

Se reformó la Constitución para adscribirla a la Defensa como una fuerza de seguridad pública profesional y permanente.



el cuarto es la coordinación entre todas las instituciones del Estado mexicano para la seguridad y la justicia, incluidas las entidades federativas.

Luego de asegurar que la estrategia funciona y dará cada día mayores resultados, la presidenta aseveró que cuenta con los integrantes de la GN, así como con los secretarios de su gabinete que están dispuestos a entregar su tiempo y su vida por el pueblo y la nación, en particular el general secretario Trevilla Trejo, el almirante secretario Morales Ángeles, y el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, García Harfuch.

**“Profesionalismo,
integridad, honor
y absoluto respeto
a los derechos humanos”.**

La mandataria resaltó que los avances en materia de seguridad en el país no serían posibles sin la valentía de cada hombre y de cada mujer que conforma la GN.

Añadió que el sexto aniversario de la corporación es especial para recordar, porque sus integrantes visten el uniforme de la corporación policial.

Al referir que si bien la valentía se mide en la participación de las misiones arriesgadas y se enfrenta el peligro con valor, agregó que la valentía verdadera es muchas veces silenciosa, pero imborrable para quien la lleva en el alma.

“Valiente es el que ama a su patria por encima de todo. Y ustedes, mujeres y hombres de la Guardia Nacional, saben bien lo que eso significa”, apuntó la mandataria, quien aseveró que sus integrantes representan una institución que siempre debe ser ejemplo de legalidad, de ética y de valentía.

“Porque cuando un miembro de la Guardia Nacional actúa con verdad, con transparencia, con justicia, honra no solo su uniforme: honra el alma de la nación. Y honrar el alma de la nación es ser valiente”, puntualizó la presidenta.

Les recordó que “aquí hay hombres y mujeres que no solo están dispuestos a defendernos, sino a hacerlo con ética, con lealtad, con amor al pueblo y a la patria, con valentía”.

Como presidenta y como ciudadana les dio las gracias por no rendirse, por ser valientes y formar parte de una noble y valiente institución.

Necesidades de seguridad

El comandante de la GN, general de División Hernán Cortés Hernández, expuso en tanto que este cuerpo policial desde su conforma-

Modelo de excelencia
en la formación de líderes.





Nuevas atribuciones

El Congreso de la Unión aprobó la nueva Ley de la Guardia Nacional. La Defensa será la dependencia responsable de organizar, equipar, educar, adiestrar, capacitar, administrar y desarrollar a la corporación. Su mando deja de ser civil para recaer en un general de división en activo, designado por el Ejecutivo federal a propuesta del titular de la Defensa.

Se establece que podrá realizar labores de investigación e inteligencia para la prevención de delitos, en coordinación con las autoridades correspondientes, y podrá recurrir a la intervención de comunicaciones, geolocalización en tiempo real, así como a operaciones encubiertas y uso de identidades simuladas.

Lo anterior bajo orden judicial, en el primer caso, y bajo la conducción del Ministerio Público, en el segundo.

La GN podrá contar con personal del Ejército, Fuerza Aérea y de carácter civil.

Su objetivo es realizar la función de seguridad pública a cargo de la Federación y colaborar en las tareas de seguridad pública de las entidades federativas y los municipios, con la finalidad de preservar la paz y proteger los derechos de la población.

ción y con el respaldo de la Defensa y otras dependencias federales ha conjugado esfuerzos y voluntades para atender las necesidades que legítimamente requiere el pueblo de México en materia de seguridad.

Resaltó que la corporación ha tenido una evolución sin precedentes, permitiendo que a tan solo seis años de vida institucional se erija como una fuerza permanente, organizada, disciplinada y profesional.

El general informó que la GN suma entre sus filas a más de 130 mil mujeres y hombres desplegados en todo el país y se integra con una sólida estructura orgánica conformada con ocho coordinaciones territoriales, 32 coordinaciones estatales, 48 coordinaciones tipo batallón, 551 compañías y 121 unidades especialidades en seguridad de carreteras, vías férreas, aeropuertos, turismo, aduanas y revisión a penales, así como una fuerza especial de reacción e intervención.



Respaldo jurídico para las acciones contra la delincuencia.

Cortés añadió que la institución policial cuenta con infraestructura propia y moderna, materializada en más de 500 instalaciones distribuidas en puntos estratégicos del país, lo que ha permitido mayor presencia territorial, mejorar los tiempos de respuesta, recuperar espacios públicos y tener una mayor cercanía con la sociedad.

Resaltó que gracias a los planteles del Sistema Educativo Militar, la GN avanza con paso firme hacia un modelo de excelencia en la formación de líderes, con una perspectiva ética y sólida, con base en la disciplina y cimentada en principios y valores, pero con una preparación técnica policial diferente a la que recibe el personal del Ejército y Fuerza Aérea, una preparación encaminada a proteger al ciudadano en tareas de seguridad pública.

Refirió el general que durante la presente administración federal se ha priorizado la consolidación de la GN como el segundo eje de la estrategia nacional en materia de seguridad pública y bajo este precepto se inició el plan de consolidación de la corporación mediante tres fases para fortalecer los sistemas administrativo, logístico, operativo, de doctrina, de adiestramiento y de investigación e inteligencia, del que se lleva un avance de más de 70 por ciento.

Expuso que con este importante ordenamiento constitucional, con la ejecución del segundo eje rector en la actual estrategia nacional de seguridad pública y con la puesta en marcha del plan de consolidación, se ha logrado el egreso de 645 suboficiales, licenciados y especialistas en Seguridad Pública del Heroico Colegio Militar y otros mil 218 se encuentran en formación.

“En materia de seguridad ha contribuido con más de una tercera parte de los resultados”.



Presidencia Gobierno de México

Cortés | Se trabaja hombro con hombro con la sociedad.

Asimismo, en la Escuela Militar de Aviación se han graduado 13 suboficiales pilotos aviadores con esta especialidad y permanecen 88 cadetes en formación; en tanto que en la Escuela Militar de Sargentos se han graduado 15 mil 160 agentes especialistas en seguridad pública y actualmente mil 576 se encuentran en capacitación.

En materia de seguridad la GN ha contribuido con más de una tercera parte de los resultados del esfuerzo nacional que realizan todas las dependencias del ramo, en lo que destaca el aseguramiento de fentanilo, además de que se ha logrado que ocho de cada diez mexicanos le otorguen su confianza.

Respaldo jurídico

El comandante Cortés recordó que en el Congreso de la Unión se encontraban en ese momento en proceso de aprobación las leyes secundarias que permitirán armonizar la reforma constitucional del 30 de septiembre de 2024 en materia de Guardia Nacional, que brindarán a esta fuerza de seguridad pública el respaldo jurídico para salvaguardar la vida, integridad, seguridad, bienes y derechos de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social.

“Sin duda, estos ordenamientos legales impulsarán aún más nuestra fortaleza institucional y garantizarán la permanencia de la Guardia Nacional y, por ende, también la fortaleza del Estado mexicano”, aseveró.

De hecho, la nueva Ley de la Guardia Nacional se aprobó el mismo 30 de junio en el Senado de la República, lo cual había hecho previamente la Cámara de Diputados, con lo que concluyó el

proceso legislativo y se envió al Ejecutivo federal para su promulgación.

Cortés destacó que les enorgullece ser parte de la Defensa, a la que la corporación se adhirió con una legislación homologada en aspectos disciplinarios y administrativos a las Fuerzas Armadas, con la que han funcionado estas de manera eficiente desde hace casi 100 años.

Explicó que se trata de una legislación modernizada y adecuada a las necesidades y funciones de seguridad pública en los aspectos técnico-policial, en las que se tiene como principal guía el respeto de los derechos de la sociedad consagrados en la Constitución.

El alto mando militar agradeció a la presidenta Claudia Sheinbaum que desde el inicio de su administración se haya preocupado por impulsar la consolidación de la GN, un proyecto que representa el anhelo colectivo de las y los mexicanos para garantizar la seguridad, la justicia y la paz.

Subrayó que la construcción de las grandes instituciones es un proceso continuo que permea a través del tiempo, proceso que requiere de la participación y de la entrega de cada uno de sus integrantes, a quienes dijo que deben sentirse orgullosos de formar parte de una institución que avanza con paso firme hacia su total consolidación, que hoy tiene prestigio, identidad propia y, sobre todo, la confianza de la sociedad.

“Ahora nos corresponde mantener este impulso cumpliendo cada una de nuestras tareas con profesionalismo, integridad, honor, apegados siempre a la normatividad vigente y con absoluto respeto a los derechos humanos”, concluyó. **V**



POLÍTICA

Tiempo de mujeres

SE CUMPLEN 70 AÑOS DEL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO

Karla Osorio Lucas
kosoriolucas@gmail.com



Las mujeres expresan hoy en las urnas su proyecto de nación, afirma la presidenta Claudia Sheinbaum.

Hace 70 años, el 3 de julio de 1955, miles de mexicanas salieron de sus casas, muchas de ellas incluso con sus niños en brazos y otros agarrados a sus faldas, para emitir por primera vez su voto:

aquel domingo más de 3.5 millones de mujeres acudieron a las urnas para elegir a los integrantes de la Cámara de Diputados que integrarían la XLIII Legislatura, es decir, 162 curules de las que hasta el momento ninguna había sido ocupada por mujeres.

En las fotografías que atestiguan el hecho se pueden observar a varias mujeres en la fila, esperando su turno—todas en falda o vestido, ninguna con pantalón—, mientras las miradas masculinas las observan perplejos.

No era para menos.



Voces

Cuando voté por primera vez, en 1955, tenía 26 años. En ese entonces sí entendía —más o menos— que era necesario que la mujer participara, porque nos tenían muy relegadas. Cuando llegó el día fui con mi esposo, Rafael Bonilla, que era muy amante de votar. Él, que tenía cierta preparación, lo vio bien, le dio gusto. Otros decían que una no debía votar, que teníamos que cuidar a los niños y estar en la casa.

Irene Mandujano

Me enteré por el radio que íbamos a poder votar. Algunos decían que, por estar votando, a las mujeres se nos iban a quemar los frijoles y que íbamos a descuidar a nuestros hijos. Ese domingo mi marido y yo fuimos a votar. Hubo mucho argüende; yo no recuerdo que hubiera tantos partidos como ahora; pero cuando llegamos la fila era enorme y había más mujeres que hombres formados. No sentí emoción, pero lo hice porque tenía yo la iniciativa.

Carmen Pedroza

Nací en 1938, y aunque voté hasta 1955 yo le decía a mi marido por quién tenía que votar y él me obedecía, porque no hablaba nada de español. Me gustaba. Así que cuando me tocó a mí me dieron un papel y me dijeron, 'escoge lo que creas prudente y ponlo en la caja'. En ese entonces yo quería votar porque quería existir, que me tomaran en cuenta. Ahora yo veo a muchas mujeres en política; me da gusto. Antes se veía mal, 'ustedes deben estar atrás del metate', nos decían.

María del Pilar Pantoja

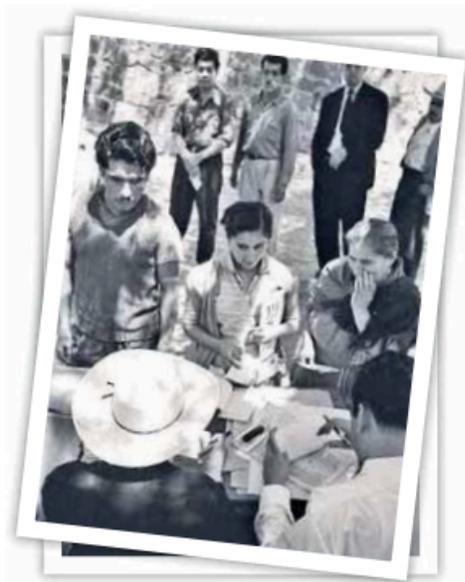
“El primer intento para legislar a favor del voto femenino se dio en 1937”.

Lucha

Lo que hoy es un hecho —el derecho al voto en mismas condiciones de igualdad— no fue producto de generación espontánea: que miles de mexicanas salieran a ejercer el sufragio en 1955 fue más bien el resultado de un largo estira y afloja en el ámbito legislativo que obedeció a una exigencia mayor, la de grupos de mujeres que no dejaban de cuestionar su exclusión de la vida política y social en una nación que comenzaba a forjar su identidad democrática.

El primer intento para legislar a favor del voto femenino se dio en 1937, cuando el presidente Lázaro Cárdenas —presionado por el Frente Único Pro-Derechos de la Mujer— se comprometió a enviar al Congreso una reforma al artículo 34 donde modificaba la condición constitucional de “ciudadano”, incluyendo por primera vez a las mujeres.

La decisión la dio a conocer en su informe presidencial del 1 de septiembre de 1937, cuando declaró que si México aspiraba a fortalecer el sistema democrático “uno de los medios más apropiados para conseguirlo” era, evidentemente-



Sufragio efectivo e igualitario.

te, “el sufragio femenino”. Y el 23 de noviembre envió la propuesta al Senado.

En la iniciativa se lee que debido a “la plena capacidad civil, económica y educativa de la mujer no se justifica el mantenimiento de su incapacidad política”, ya que “directa o indirectamente, en el hogar, o bien a través de sus compañeros de trabajo, las mujeres contribuyen a la formación de la opinión pública y son fuente de orientación de todo gobierno democrático



Sheinbaum | Primera mujer presidenta en México.

y de cooperación en las relaciones de gobernados y gobernantes".

Al año siguiente, en 1938, la Cámara de Diputados dio el visto bueno y la iniciativa se aprobó en 21 estados; sin embargo, en los meses siguientes no se publicó en el *Diario Oficial* de la Federación (DOF).

La propuesta causó escozor en diversos sectores políticos y sociales, por lo que incluso hubo una campaña donde expresaron su temor a que las mujeres se sumaran a la "oposición derechista" debido a su "fuerte influencia religiosa". Cárdenas optó por no presionar.

El siguiente paso decisivo hacia la consumación del voto se registró en 1947, cuando se publicó la adición al artículo 115 de la Constitución que otorgaba el derecho de las mujeres a votar en elecciones municipales, bajo el razonamiento de que debían "aprender progresivamente a ejercer su derecho al voto".

Esta decisión fue determinante para el ejercicio del sufragio sin restricciones, pues apenas dos años después el Bloque Nacional de Mujeres Revolucionarias hizo pública su opinión: "Muchas mujeres ocupan ya algunas regidurías y algunas presidencias municipales, donde han demostrado su capacidad y entusiasmo en el desempeño de sus puestos, pero esto, con ser mucho, no llena los anhelos de las mujeres de México".

Después de casi diez años de no quitar el dedo del renglón la petición llegó a oídos del entonces candidato electo del partido oficial, Adolfo Ruiz Cortines, y en 1952 el priista se comprometió a que de resultar ganador llevaría a cabo la reforma del sufragio; una promesa que no se había repetido desde el mandato de Cárdenas.

En la iniciativa que mandó al Congreso en diciembre de ese mismo año posicionó a la mujer como alguien de confianza, teniendo en cuenta "las aportaciones de la mujer mexicana a las causas más nobles", donde ha "compartido los

peligros y las responsabilidades con el hombre alentándolo en sus empresas".

Además, el documento afirma que "luego de la Revolución demostraron tener una preparación cultural, política y económica similar a la del hombre", sumada al "éxito obtenido en las elecciones municipales", por lo que la mujer "está capacitada para tener una eficaz participación en los destinos de México".

La tan buscada igualdad política entre hombres y mujeres llegó con la modificación del artículo 34 de la Constitución y la reforma del artículo 115, y se concretó en la publicación del decreto en el DOF —luego de más de 20 años de espera!— el 17 de octubre de 1953.

Primeros cargos

En esas primeras elecciones cuatro mujeres priistas consiguieron un escaño en la cámara baja.



El trabajo continúa.

Figuraba entre ellas Albertina Ezeta Uribe, por el Estado de México, quien fue la única mujer de su generación en la Escuela de Jurisprudencia, dependiente de la Universidad Nacional de México, y primera jueza conciliadora y defensora de oficio antes de ser electa.

También estaba Margarita García Flores, por Nuevo León, quien repitió el cargo en 1973 y fue también senadora suplente años más tarde.

Estuvieron asimismo Guadalupe Urzúa Flores, por Jalisco, quien comenzó su carrera abanderando causas agrarias y campesinas, y tras ser electa como diputada trabajó para construir un hospital en Autlán, promovió brigadas móviles de salud y ayudó con la construcción de escuelas y pozos de agua; y Marcelina Galindo Arce, por Chiapas, quien además fue la primera senadora suplente en México y la primera mujer en acceder al Colegio Electoral, que en ese entonces era coordinado por el Poder Legislativo.

Las curules en el Senado llegaron más tarde, en 1964, con la elección de María Lavalle Urbina, por Campeche, quien además fue la primera mujer presidenta de la Mesa Directiva de la cámara alta, y de Alicia Arellano Tapia, por Sonora, que durante su periodo como legisladora logró la insta-

lación de 52 escuelas de educación básica en su estado y promovió el primer sistema de clasificación de carnes en el país.

Y en 1979 Griselda Álvarez se convirtió en la primera gobernadora, en el estado de Colima. Según refiere Patricia Galeana, antes de la contienda por la gubernatura le comunicó su decisión al entonces presidente José López Portillo, a lo que él le respondió: "Consúltelo con el pueblo".

Después de ganar las elecciones, Álvarez le mandó decir a López Portillo: "La consulta está hecha y el pueblo está de acuerdo".

A 70 años de aquellas primeras elecciones, en la actualidad las mujeres tienen mayor representación en cargos públicos y políticos, incluidos mecanismos de paridad de género y varias reformas electorales que buscan garantizar la inclusión sustantiva en todos los niveles de gobierno.

Pese a que todavía hay mucho por hacer —pues la igualdad formal no siempre se traduce en igualdad sustantiva—, México cuenta hoy con la primera mujer presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo, quien llegó al cargo con 33 millones 226 mil 602 votos, algo que será siempre digno de celebrar. **V**

“En la actualidad las mujeres tienen mayor representación en cargos públicos y políticos”.



DE TODO COMO EN BOTICA

Concentración del PODER PÚBLICO

POR **ELISUR ARTEAGA NAVA**

Por las reformas que se hicieron a la Constitución y a las leyes durante el sexenio de AMLO, se alteró y hasta distorsionó la división de poderes; las reformas incidieron en la naturaleza del Estado mexicano: de ser una república, democrática, representativa, federal y civilista, se convirtió en un estado totalitario, sin división de poderes, centralista y militarista.

POR VIRTUD DE UNA SOBRE REPRESENTACIÓN QUE CONCEDIERON A MORENA Y A SUS LÍDERES, NO LA CIUDADANÍA, SINO EL INE Y EL TRIBUNAL ELECTORAL, EL CONGRESO DE LA UNIÓN ESTÁ SUJETO A LA VOLUNTAD PRESIDENCIAL, QUE ES LO MISMO QUE DECIR A AMLO.

De las iniciativas de las que conoció el Congreso de la Unión en el periodo extraordinario de sesiones al que fue convocado, derivó en que, lo que era considerado privado, se convierta en público; que desaparezca el debido proceso y la presunción de inocencia; por las mismas anda la menguada independencia del Poder Legislativo; éste, por razón de las reformas, dejará de ser un Poder y se convertirá en una instancia sometida y dócil. De todo lo anterior derivará en una concentración de poder público como nunca antes se había visto.

Por virtud de una sobre representación que concedieron a Morena y a sus líderes, no la ciudadanía, sino el INE y el Tribunal Electoral, el Congreso de la Unión está sujeto a la voluntad presidencial, que es lo mismo

que decir a AMLO. Por razón de ese control, éste no reconoce límites a su voluntad; él sabe que cualquier iniciativa que presente, aunque se trate del mayor de los absurdos, será aprobada por un Congreso de la Unión humillado y sometido.

La militarización del país es otro tema delicado. Se militarizó, entre otras, una institución que era eminentemente civilista y democrática: la Guardia Nacional. Ahora depende de la Secretaría de Defensa Nacional, sus miembros están sujetos a lo que el secretario del ramo disponga; podrán aspirar a ser legisladores contando con un simple permiso. Con reformas a leyes secundarias se pretende eludir la limitante que establece la fracción IV del artículo 55 constitucional.

El que se estén apresurando las reformas legales es indicativo de que los líderes de Morena, por virtud de las encuestas que han encargado y de la información que han recabado, temen que para el 2027 perder el control de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión; esa simple posibilidad es la que los ha llevado a apresurar la aprobación de las diferentes leyes.

La otra posibilidad es que alguien que sabe derecho: **Monreal**, Adán Augusto o **Gutiérrez Luna** haya aconsejado a AMLO: tratándose de reformas a las leyes, hay que hacerlas ahora que podemos; más vale que sobre a que falte. Nosotros, como poseedores del poder, podemos ir dosificando su aplicación en función de los tiempos y de los requerimientos políticos.

La concentración de poder que Morena y sus líderes han alcanzado es peligrosa. Lo es para todos: para la población y, en especial, para la ciudadanía: por virtud de las reformas



habrá un control sobre los habitantes del país, sus datos personales e información en general.

En las actuales circunstancias, la oposición hace bien en no tener sueños guajiros: únicamente aspira a impedir que Morena cuente con una mayoría reforzada que le permita en el futuro reformar la Constitución a su antojo y, en el mejor de los casos, si no alcanza una mayoría absoluta, obligar a los morenos a negociar todo: paquete hacendario, nombramientos y reformas a la Constitución.

La alta concentración de poder político que han alcanzado AMLO y la presidente de la República, ante cualquier problema grave irresoluto que sobrevenga deben, sin pretender derivar su culpa en otro, asumir la responsabilidad total. No puede delegarla en el Congreso de la Unión; tampoco puede derivarla en los jueces. Ambos no tienen voluntad propia; hacen lo que les ordena su amo.

Ellos y Morena se ha comprometido a no reprimir; pero no ha prometido no vigilar, controlar, corromper, difamar, dosificar recursos y, de manera selectiva, a través del uso de las procuradurías, ejercer la acción penal contra los disidentes o empresarios que no colaboren o que se nieguen a entrarle a los negocios.

Morena, como gobierno, por razón de la concentración de poder que ha alcanzado y de esa la limitante que se ha impuesto de no reprimir las muestras de descontento de parte de grupos de presión o de la ciudadanía en general, contiene en sí los elementos de su propia destrucción. A nadie puede culpar de que las cosas salgan mal o de control y, llegado el caso extremo, de que reprima.

La mayor tragedia para AMLO y su presidenta de la República será perder todo el Poder que han concentrado y que éste pase, sin beneficio de inventario, a quienes resulten victoriosos en las próximas elecciones presidenciales. Los comicios a celebrar en 2027 pudieran ser un anticipo, ominoso, de lo que les espera. Es de desear que sus sucesores, siguiendo las reglas de la cortesía vigentes, no procedan penalmente contra AMLO y la

señora Sheinbaum, que se limiten a quitarles los guardias y las pensiones.

Muchos considerarán imposible el desplazamiento del poder de los morenistas. No toman en cuenta que el crédito de todos los políticos mexicanos depende de algo al parecer intrascendente: de que le retiren la visa, de que se filtre a la opinión pública que se ha abierto una investigación en su contra en el país del norte o se insinúe allá que algún familiar cercano lava dinero.

A los radicales izquierdistas que están incrustados en Morena le ha llegado un mensaje claro de Donald Trump: ¡Ay de aquél que ose contratar médicos cubanos, regale petróleo a Cuba, mande apoyos a Nicaragua o Venezuela o que dé muestras de simpatía a favor de Irán! Las puertas del Infierno sí prevalecerán contra quien lo haga.

Por ironía de la vida, los morenistas tienen el poder absoluto, pero no pueden usarlo. Están en el momento menos propicio para su causa: la era de Trump. Será una gran desgracia para ellos el tener todo para convertir a México en un país socialistas y no poder hacerlo. ¡Qué gran tragedia: su suerte depende de una leve insinuación de ser investigados por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América! ✨

Fotografía: Freepik





ESTANFLACIÓN (INFLACIÓN + RECESIÓN), UNA REALIDAD



PODER Y DINERO

Víctor Sánchez Baños
 poderydinero.mx
 vsb@poderydinero.mx
 @vsanchezbanos

Las convicciones son esperanza.
 Bertolt Brecht (1898-1956)

La economía mexicana enfrenta un severo estancamiento, con fuerte riesgo de recesión técnica, estiman analistas del Banco Mundial, la OCDE e incluso el Banco de México (Banxico), que redujo sus previsiones de crecimiento para 2025 a poco menos de 0.1 por ciento.

Todo apunta a que un fenómeno llamado estanflación (recesión con inflación), con un crecimiento nulo, inflación persistente y riesgo latente de recesión técnica, se concrete este año.

El Fondo Monetario Internacional proyecta una baja en el crecimiento económico de -0.3% a finales de 2025 (en mayo cayó -0.3%), luego del dato oficial dado por el Banxico de un desarrollo económico de 1.2% en comparación con 2023, cuando creció 3.3 por ciento.

Si persiste la política proteccionista y restrictiva del presidente estadounidense Donald Trump los indicadores de la economía mexicana no podrán levantarse. Esto quiere decir que el bienestar para todos los mexicanos se verá limitado y con un agravante: un crecimiento fuerte y real de la inflación.

Esta, de acuerdo con el INEGI, ronda oficialmente entre 4.4 y 4.5% interanual a mayo de 2025, por encima del rango del Banxico, de entre 1 y 3%. Como herramienta para bajar los precios, el Banxico baja las tasas de interés, que actualmente se ubican en 8%, pero el impacto de la recurrente baja de los réditos no da un resultado inmediato.

El empleo y el consumo, que son indicadores de la salud de la economía, se mantienen estables y sin espasmos. El desempleo creció de 2.6 a 2.7% en mayo pasado y el índice de productividad y actividad industrial está plano.

Sin embargo, el consumo y salarios reales están pasmados, impactados por el bajo crecimiento del PIB.

Ante la pregunta de si el país está en recesión y quizás estemos cercanos a la estanflación, la respuesta es técnica: la recesión está definida por dos trimestres consecutivos negativos.

La tendencia es riesgosa. Dos trimestres negativos ocurrieron en los últimos tres meses de 2024, con -0.6%, y los primeros

de 2025, con una caída de -0.2%. Analistas de Banxico, que gobierna Victoria Rodríguez, y de calificadoras internacionales debaten sobre si la recesión se consolida.

Sin embargo, la estanflación es una mala noticia. Crecimiento cercano a "0" + inflación persistente (4-5%) + desempleo moderado. Esto, en el escenario actual sí es estanflación.

El panorama presentado por el Banxico establece que a finales de 2025 el crecimiento del PIB estaría en 0%, con mayores posibilidades de contracción y una inflación de 3.5%, por encima del objetivo.

Expertos ven que la economía avanza a un ritmo peligrosamente lento en un entorno marcado por altas tasas de interés, incertidumbre global y ajustes en el gasto público. "La disminución del gasto en inversión, elevadas tasas de interés, desaceleración del empleo y los efectos de incertidumbre por el deterioro del panorama político local, se traducirían en un menor dinamismo del consumo y la inversión", indicó Banamex en un reporte.

Poder

Tanto diputados como senadores, en el periodo extraordinario pasado, en poco más de una semana aprobaron 16 reformas en materia de vida silvestre, *antilavada*, seguridad, telecomunicaciones, personas desaparecidas, Guardia Nacional, Coneval, inteligencia y seguridad nacional, entre otras. Los proyectos, dictámenes y más documentos que tenían la obligación de leer y analizar personalmente todos los legisladores tienen un peso de 43.7 kilos. Además, con todo y el uso de "Inteligencia Artificial", que podría hacer resúmenes de 15 minutos, como dijo una diputada de Morena, tendrían que haber destinado a la lectura poco más de 240 minutos (dos horas), pero al ir al detalle ninguno, absolutamente, podría entender todo. Algunos de la oposición como Ricardo Anaya del PAN, Rubén Moreira y Alejandro Moreno, del PRI, hicieron su tarea en horas y días. El oficialismo solo aprobó. Tristes resultados cuyos impactos veremos en la vida de 130 millones de mexicanos a partir del 1 de enero de 2026.

Dinero Elon Musk, de origen sudafricano y quien generó negocios monumentales en Estados Unidos, rompió alianzas con el presidente Trump. Las consecuencias se ven en una caída, también monumental, de las ventas de autos eléctricos de esa marca. En México cayeron 12%; en Francia, 40%; y en Estados Unidos, 8%. No es fácil pelearse con el hombre más poderoso del planeta.

Responsabilidad y Gobernanza Comex, al mando de Javier Sosa, estableció una alianza con Conagua como parte del Acuerdo Nacional por el Derecho Humano al Agua y la Sustentabilidad. Este compromiso promueve la conservación del agua, fortalecer comunidades y fomentar la acción colectiva en favor del medio ambiente. 

Desaceleración del empleo.





ALBAZOS EXTRAORDINARIOS


JAQUE MATE

Sergio Sarmiento

@SergioSarmiento

www.sergiosarmiento.com

Un periodo extraordinario de sesiones del Congreso debería servir para aprobar leyes excepcionales, urgentes, ya discutidas y analizadas, que no pueden esperar a un periodo ordinario. Lo que vimos en el extraordinario del Congreso de la Unión que empezó el pasado 23 de junio y se clausuró formalmente el martes 1 de julio, un día antes de la fecha programada, no tuvo nada que ver con ese ideal.

En apenas ocho días naturales se aprobaron en las dos cámaras un total de 16 leyes nuevas o enmendadas. Las sesiones empezaron sin que se conocieran las iniciativas, las cuales se fueron presentando día con día, muchas ya tarde, en la noche, para ser aprobadas a la mañana siguiente por la vía rápida.

Nunca se supo si los funcionarios del Ejecutivo estaban terminando estas iniciativas a marchas forzadas o si lo que quería el gobierno es que se votaran sin permitir que los legisladores las leyeran.

De hecho, la diputada morenista Olga Leticia Chávez Rojas descalificó a los legisladores de oposición por quejarse de no tener tiempo para analizar las iniciativas y dijo que tenían que hacer lo que ella: usar la Inteligencia Artificial (IA) para obtener resúmenes.

Varias de las iniciativas otorgan al Estado mayores facultades de vigilancia y control sobre la población. Es el caso de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Ley para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, el Código Penal Federal (la parte del lavado de dinero), la Ley de Desaparición Forzada, la Ley General de Población,

la Ley de la Guardia Nacional y la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, entre otras.

Se creó una identificación oficial, una nueva CURP, con información personal y biométrica, obligatoria para todos los mexicanos, que no podremos realizar ningún trámite sin ella. Para contratar una línea telefónica, por ejemplo, será indispensable presentarla. Las compañías telefónicas tendrán obligación de mantener un padrón de usuarios con toda su información personal y biométrica, y deberán entregar esta información, e incluso localización de GPS en tiempo real, a las autoridades.

“Es lógico que estas medidas generen temor”.

Actitud

Es lógico que estas medidas generen temor de que viviremos en un Estado policial. La presidenta Claudia Sheinbaum y el director de la Agencia de Transformación Digital, *Pepe Merino*, quien diseñó el sistema, dicen que las medidas solo se aplicarán cuando haya una orden de un juez. El artículo 183 de la Ley de Telecomunicaciones, sin embargo, no lo especifica: solo dice que se atenderán a las leyes vigentes.

No han faltado comentarios que señalan que los nuevos jueces, que ya no serán independientes, otorgarán cualquier petición a una Guardia Nacional completamente militarizada.

En la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión el gobierno aceptó eliminar algunos abusos de la iniciativa original, presentada en abril, pero se mantienen otros. El gobierno, por ejemplo, obligará a periodistas y comunicadores a distinguir entre información y opinión. Mantiene también la facultad de suspender transmisiones, ahora después de una primera advertencia, y cancelar concesiones de radio y televisión por razones de “interés público”.

Las 16 iniciativas aprobadas a marchas forzadas en este extraordinario quizá tengan algunos aspectos positivos. Podrían, por ejemplo, ayudar a combatir el crimen y la violencia. El problema es que la insistencia del gobierno de aprobarlas en unos cuantos días, sin análisis adecuados, revela una actitud autoritaria. ✓



En ocho días, 16 leyes.



LA NETA

Un nuevo

MODELO DE SEGURIDAD

POR **LUIS HUMBERTO FERNÁNDEZ FUENTES**

Esta semana concluimos el Periodo Extraordinario del Primer Año de la LXVI Legislatura en la Cámara de Diputados, en el que aprobamos más de 20 reformas con casi 100 horas de debate. Modificamos 8 leyes secundarias para fortalecer a la Guardia Nacional; creamos la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia; reformamos la Ley Antilavado; avalamos la creación de la Comisión Nacional Antimonopolio en sustitución de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE); fortalecimos al INEGI absorbiendo las funciones del CONEVAL; legislamos también sobre desaparición forzada de personas y la creación del CURP biométrico, así como la nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Algunas de las críticas señalan que se crea una “Ley Espía”, lo cual es totalmente falso. La presidenta Claudia Sheinbaum mencionó que “el gobierno ni espía ni censura con la nueva Ley de Telecomunicaciones”; además de que en todo momento se requerirá la autorización de un juez

para la intervención de comunicaciones privadas y geolocalización. También refieren que se está militarizando al país, cuando en realidad lo único que se hace es brindarle más responsabilidades a la Guardia Nacional, siempre en apego a los derechos humanos; anteriormente, solo se dedicaba a patrullaje y apoyo, ahora se le agregan tareas en inteligencia y en comunicaciones.

Las propuestas enviadas por el Ejecutivo Federal son necesarias para atender el tema de la inseguridad del país, en el marco de la Estrategia Nacional de Seguridad y sus cuatro ejes de acción: atención a las causas, el fortalecimiento a la Guardia Nacional, el nuevo Sistema Nacional de Inteligencia y la coordinación entre estados.

La realidad es que las reformas en materia de seguridad aprobadas crean un nuevo sistema de seguridad que beneficia a las y los mexicanos. Entre algunas de sus bondades están la modernización del marco jurídico y su adecuación al contexto actual, la consolidación de la Guardia Nacional, el fortalecimiento de la coordinación intergubernamental, la incorporación de herramientas tecnológicas y de inteligencia, un enfoque de derechos humanos, así como la profesionalización de las fuerzas de seguridad.

Mención especial al secretario Omar García Harfuch, quien, en menos de un año de funciones, ha logrado el aseguramiento de toneladas de narcóticos, detenciones de alto nivel, desmantelamiento de laboratorios de drogas, entre otros muchos resultados.

Sin lugar a dudas, la estrategia de la presidenta Sheinbaum y el secretario Harfuch ha funcionado y, con estas reformas que aprobamos en la Cámara de Diputados, seguiremos construyendo un México más seguro para todas y todos. ✈

X TWITTER @LuisH_Fernandez





MARÍA TERESA EALY: ALZAR LA VOZ, CONSTRUIR JUSTICIA


SU VOZ, SU TIEMPO

 Claudia Ivett García
 @CLAUDIAIVETT

En esta ocasión conversé con una mujer que decidió romper el silencio y convertir su experiencia en una plataforma de lucha y apoyo para otras: María Teresa Ealy es diputada federal, abogada penalista y creadora de una organización que ofrece asesoría legal y acompañamiento psicológico a víctimas de violencia de género.

Su historia personal es también la de miles de mujeres que han sido calladas, revictimizadas o invisibilizadas.

"Tenía 21 años cuando decidí denunciar, pero empecé con esta pareja a los 19 años, fue mi primer novio", recuerda. Lo más difícil, admite, fue reconocerse a sí misma como víctima: "Lo difícil es identificar que tú también eres una víctima de violencia". Una historia que muchas veces termina en cuadros graves de depresión. "Yo no sabía realmente qué era lo que me estaba causando esa depresión, esa ansiedad, esa ideación suicida", relata.

"Así inicia mi historia. Yo en ese momento me voy a una clínica de salud mental, me internan en mayo de 2023; yo sin saber ni imaginarme que todo lo que me había causado había sido un hombre, había sido mi exnovio". Tras años de silencio, miedo y confusión, su testimonio se volvió una herramienta de cambio. Cuando Ealy finalmente decidió denunciar a su agresor, algo inesperado sucedió: "En este momento salen nueve víctimas más de él, del mismo agresor", explica. "Me doy cuenta que lo que me había llevado a haberme querido suicidar había sido haber estado en una relación violenta y no haber podido alzar la voz, por miedo a mi papá, por miedo a la sociedad, por miedo a qué iban a decir de mí", comenta.

"En ese momento que yo estaba rota por dentro, el darme cuenta que básicamente era el mismo *modus operandi* de este niño con todas las mujeres, el control, el chantaje, los celos, la manipulación, justamente fue algo que yo me di cuenta que este tipo de hombres misóginos agarran a sus presas con vulnerabilidad, que las hacen sentir solas, que las hacen sentir que van a dar todo por ellas, que las van a cuidar, a proteger cuando eso nada más es para irte alejando de tus redes de apoyo", dice Ealy.

Fundación

Y lo que siguió fue una lucha desigual frente a la justicia: "En ese momento fue que mi historia se hace pública porque ya no nada más era yo: ya eran nueve mujeres que habían podido hablar a través de mi historia; sin embargo, a

través de toda la corrupción de los jueces él sale en noviembre de ese mismo año con un amparo, se repone el procedimiento y todo fue una lucha entre la fiscalía, los amparos, entre él y yo", afirma.

Posteriormente, el panorama cambió radicalmente: "Él se da a la fuga, a la otra audiencia ya no llega, obviamente porque como yo estuve en el reclusorio no la pasó nada bien, yo creo que a nadie le gusta estar en el reclusorio, pero creo justamente para ese tipo de personas es el lugar que les corresponde, porque no solamente dañó a una mujer, dañó a muchas mujeres y no solamente fui yo la que tuvo intentos suicidas, cada víctima también te cuenta cuántos intentos suicidas tuvo por lo que vivió con esta persona", dice Ealy.

Pero lejos de rendirse decidió canalizar ese dolor en acción. Creó la Fundación María Teresa Ealy Díaz, una red nacional de apoyo. "A lo largo de toda esta travesía se han querido sumar peritos, psicólogos, abogadas; yo recuerdo que al principio era yo litigando todos los casos, ahorita ya son cinco abogadas, ya son más de once psicólogos y ya son como cinco peritos en diferentes materias para llevar a cabo todos estos procesos de las mujeres que nos piden ayuda", explica.

¿Qué tipo de apoyo reciben quienes deciden pedir ayuda? "Todo el acompañamiento legal, desde la presentación de su denuncia; puede ser un caso de que se vendieron los abogados y que quieren cambiar de asesoría jurídica y nos buscan; eso también se puede, hasta asesoramiento psicológico, terapias psicológicas", ofrece.

Ealy | Acompañamiento.



Su labor legislativa sigue el mismo camino: ha propuesto iniciativas sobre prevención de feminicidios, violencia ginecoobstétrica y cáncer de ovario, entre otros. "Mi agenda va totalmente en la causa de las mujeres, desde mi primera iniciativa que fue presentar una Comisión de Mujeres, porque si bien ya existe la Comisión de Igualdad de Género, ya existen más de 120 géneros, yo creo que a lo largo de toda esta experiencia lo que se me hizo importante resaltar es que esta Comisión de Mujeres únicamente estaría enfocada a feminicidios, a temas de violencia de mujeres, a todos estos temas que están rezagados en las carpetas", explica.

En tiempos donde once mujeres son asesinadas cada día en México su voz se suma a las de muchas que no están dispuestas a callar. "Más que venganza, es justicia", afirma con fuerza. **V**



VISOS POLITICOS

¿Y tanto poder, para qué?

¿REFORMA HACENDARIA?

POR MORELOS CANSECO GÓMEZ

Es peculiar nuestro sistema constitucional de finanzas públicas. La historia del bicamatismo (1824) al unicamatismo (1857) y la vuelta al bicamatismo (1874), reiterado en Querétaro, condujo a la distinción como instrumentos formalmente independientes a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos en el ámbito federal. Ambas cámaras discuten y aprueban la iniciativa presidencial con la estimación de las contribuciones y los empréstitos, y la Cámara de Diputados tiene la facultad exclusiva de discutir y aprobar la asignación del monto consecuente con la estimación aludida para sustentar el gasto público.

Esta dislocación entre la aprobación del ingreso y su origen y el egreso y su destino se potencia con otra dimensión para la rendición de cuentas; el Senado no fiscaliza formalmente, de conformidad con su participación en la Ley de Ingresos, el resultado de la gestión pública inherente. Se carece de la facultad específica y del órgano técnico para ello, pues la Auditoría Superior de la Federación es un órgano de la Cámara de Diputados.

Fotografía: Freepik

Hasta ahora, el statu quo se ha impuesto sobre la idea de que el Senado conozca y apruebe el gasto público y ejerza facultades relacionadas con el estudio, dictamen y votación de la Cuenta Pública. Sin embargo, en momentos muy claros de desdibujamiento casi total de las facultades de control de la gestión pública en el poder legislativo de la Unión, hoy no parecería viable la revisión de la participación del Senado en los asuntos de la hacienda pública.

Sin embargo, la más reciente particularidad del sistema que se ha adoptado en la Ley Fundamental para las finanzas de la Federación y su incidencia en la economía nacional podría despertar la necesidad de revisar el régimen de facultades y de responsabilidades sobre los recursos públicos; no me refiero, por el momento, a las conductas ilícitas que generan quebrantos en el erario, sino al tren de eventuales consecuencias de haber establecido decisiones presupuestarias -en sentido estricto- en la Constitución.





Con las reformas a la Ley Fundamental del 20 de mayo de 2020 se sustrajo de la potestad de la Cámara de Diputados, en consonancia con igual imposición para la iniciativa presidencial, la facultad de determinar la asignación de gasto público para la pensión de las personas adultas mayores y el subsidio a las personas con discapacidad. Una renovada vuelta a la tuerca de definir asignaciones de gasto susceptibles de ser cuantificadas desde la Constitución, se dio con las reformas del 2 de diciembre de 2024 a los artículos 4º y 27, párrafo décimo, fracción XX.

Estamos ante subsidios de rango constitucional, que se presentan como derechos; no es solo la semántica. Una cuestión son los derechos a la educación, la protección de la salud o la vivienda y otra la asignación en norma constitucional de dinero público para hacerlos efectivos; hay derechos y políticas públicas para alcanzar su concreción, que responden a la lógica de la dinámica social, económica y política.

Una cuestión distinta ocurre -ejemplifico- con la pensión no contributiva para personas con discapacidad permanente menores de 65 años o para personas adultas mayores de esa edad, porque la normativa ordena que el Estado destine anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) dinero suficiente y oportuno para “garantizar...la transferencia de recursos directos hacia la población destinataria” (artículo 4º, párrafo vigésimocuarto). También son cuantificables en el PEF los jornales para quienes siembran árboles frutales y maderables o el apoyo anual en pecuniario para personas productoras y pescadoras de pequeña escala. Son, además, recursos que no podrán disminuir, en términos reales, respecto de los asignados en el ejercicio fiscal precedente.

El problema que se advierte es la eventual colisión entre (i) el desempeño negativo de la economía nacional y la caída en la recaudación con el agravante de la inviabilidad o inconveniencia de recurrir al crédito público, y (ii) la obligación de incluir el pago de esas pensiones, jornales y apoyos en el PEF.

Véase el uso de la lógica constitucional -cuando se quiere- que suele no ser siempre compatible

con la lógica económica y los ingresos públicos: no hay forma de disminuir el gasto establecido, salvo la reforma constitucional, la cual es impensable en el horizonte de varios lustros, a no ser que ocurra una crisis económica de proporciones mayores y, tal vez, ni así, pero tampoco hay forma de ordenarle “constitucionalmente” a la economía que crezca y se recauden mayores ingresos.

El Producto Interno Bruto (PIB) puede y debe crecer; de allí se extrae la estimación de los ingresos que se financiarán el gasto, pero será obligado que ocurra por encima de la inflación y la proyección del incremento del egreso por la expansión de personas beneficiarias de los subsidios constitucionalizados.

Tomemos algunos números de 2024 y 2025. El PIB del año pasado ascendió a 35.3 billones de pesos, en tanto que el endeudamiento monta a 17.8 billones. El PEF para 2025 estimó un gasto de 9.3 billones, con ingresos tributarios por 7.4 millones y 1.9 mediante el crédito de la Nación. Así, los subsidios mencionados -1.1 billones- equivalen a casi el 15 por ciento de los ingresos tributarios.

Con una economía prácticamente sin crecimiento, una recaudación insuficiente, un gasto público con compromisos irreductibles relevantes -aportaciones para subsidiar el pago de pensiones contributivas, y el servicio de la deuda-, erogaciones ineficientes pero que abonan a la popularidad proveniente de quien recibe recursos, y crecimiento de la población acreedora al subsidio, el modelo presente para las finanzas públicas no solo carece de margen de maniobra sino que con cualquier imprevisto entraría en problemas severos.

En el horizonte la opción necesaria -de mucho tiempo atrás- es la reforma hacendaria para incrementar los ingresos públicos y revisar la progresividad impositiva, así como las competencias y la distribución de los rendimientos de las contribuciones.

¿La consolidación de la centralización del poder en la presidencia sustentaría esta ruta, por encima del diálogo -lo habría simulado- con los sectores económicos y dejándose a las minorías políticas que escojan la posición que piensen les permita distinguirse? Escenario para la interrogante: ¿y tanto poder, para qué? ↻



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





ARMAS MORTALES ● JERGE



El Sol de México



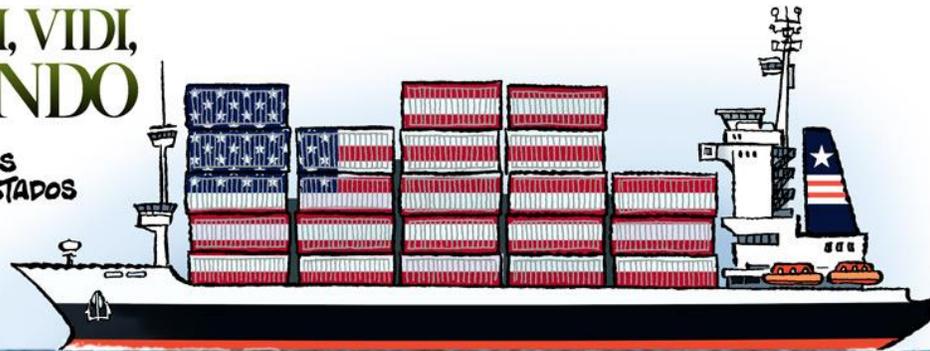


POR CALDERON 06/VII/25

VINI, VIDI, VENDO

PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES DE ESTADOS UNIDOS EN 2025:

* US billion Dlls.
** US Census Bureau



1- MÉXICO
\$ 74.5

2- CANADA
\$ 57.6

3- CHINA
\$ 27.0

4- TAIWÁN
\$ 21.1

5- ALEMANIA
\$ 19.8

6- JAPÓN
\$ 19.1

7- VIETNAM
\$ 17.3

8- COREA DEL SUR
\$ 16.9

9- IRLANDA
\$ 15.0

10- INDIA
\$ 13.3

11- REINO UNIDO
\$ 12.9

12- HOLANDA
\$ 12.3

13- SUIZA
\$ 10.9

14- ITALIA
\$ 10.2

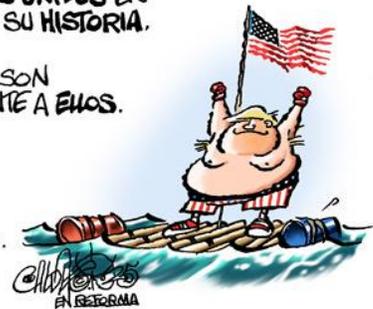
15- FRANCIA
\$ 10.0

OCHO DE ESTOS QUINCE SOCIOS ESTUVIERON EN GUERRA CON ESTADOS UNIDOS EN ALGÚN MOMENTO DE SU HISTORIA.

AHORA TODOS ÉSTOS SON SUPERAVITARIOS FRENTE A ELLOS.

¿MORALEJA?

TRUMP QUIZA'S GANA HACIENDO ENEMIGOS. ESTADOS UNIDOS NOMÁS NO.



Calderón EN REFORMA



JC JR GATE



La Jornada

CUNDE EL EJEMPLO • HERNÁNDEZ

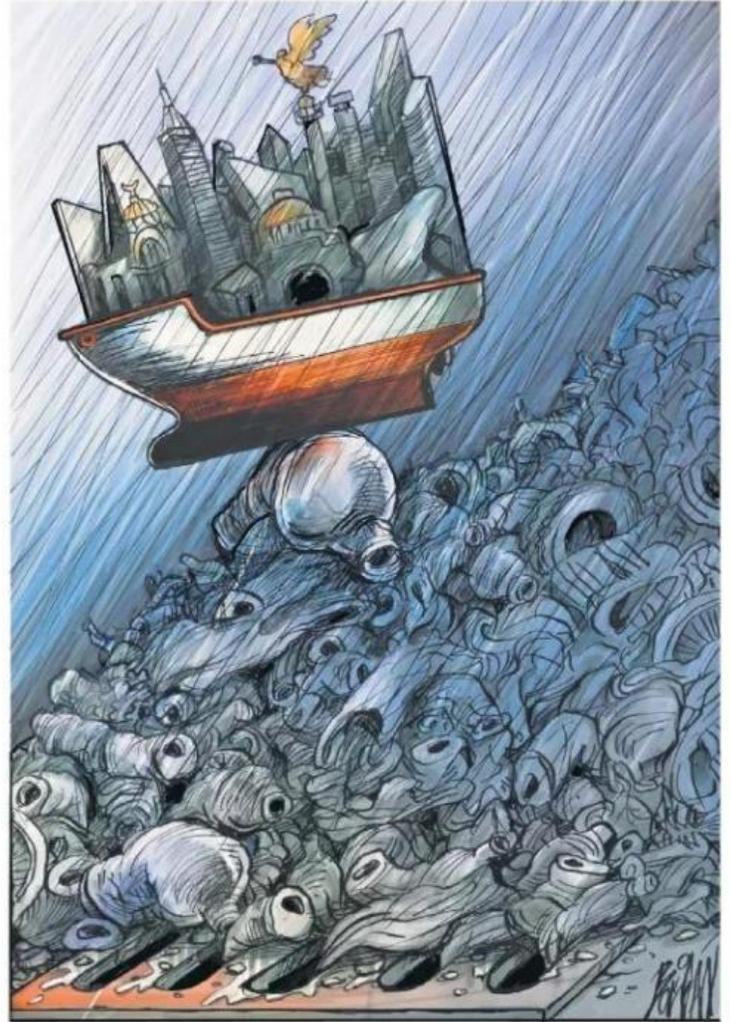




LUY Libertad de expresión a la carta



BOLIGÁN La lluvia, la basura y la ciudad





LLERA

DALIA, FLOSSIE, ERICK Y BARRY ALIVIARON LA SEQUÍA



EXCELSIOR

SOLÍS

¿Lo último en vanguardia y tecnología? ya no barra, borre.





PALOMO

la pluma de

CADA VEZ QUE APARECE EN LA TELE UN EXPERTO EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL, PIENSO EN LO QUE DEBE ESTAR HACIENDO SU CEREBRO. Y SIEMPRE LO IMAGINO BOSTEZANDO, MIENTRAS ÉL HABLA. A VECES SUELO IR A MI FUERO INTERNO, PARA VER COMO TRABAJA EL MÍO. LO VEO OCUPADO EN ALGO. COMO EN ESTA TIRA.



EL HERALDO DE MÉXICO

POS DATA

Alarcón





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SÍNTESIS INTERNACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Dozens dead in Texas; search goes on



Fatal flooding leaves Texas in anguish



Boaters want their whitewater back



The real Salt Path



Sánchez resiste pero no logra poner fin a la crisis



Iran
La répression s'intensifie



El Gobierno estudia un recurso para bloquear la sentencia por YPF



Em três décadas, indústria de extração multiplica por seis participação no PIB



La mente económica de Jeannette Jara: definiciones en desempleo, impuestos, crecimiento y salarios



TEMAS MEDIÁTICOS

- **Al menos 43 muertos en inundaciones en Texas, incluidos 15 niños**
- **Ataques de Israel dejan 27 muertos en la Franja de Gaza**
- **Musk afirma que se formó el 'Partido América' en Estados Unidos**
- **Detenido presunto autor intelectual del atentado contra senador colombiano Miguel Uribe**

CÁMARA DE DIPUTADOS

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Monreal revela criterios del Paquete Económico 2026; pide “aumento sustancial” para proteger a mexicanos en Estados Unidos.- Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del grupo parlamentario de Morena, afirmó que el Paquete Económico 2026 tendrá la suficiencia para cubrir los rubros más importantes, al revelar los pre-criterios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que se indicarán en el presupuesto del próximo año. [[INFOBAE](#)]

MÉXICO

GOBIERNO

Sheinbaum inaugura Torre del Hospital General del IMSS-Bienestar en SLP; analiza ‘nuevo’ centro médico en Ciudad Valles.- La presidenta Claudia Sheinbaum inauguró la Torre de Imagenología, Laboratorio y Hemodiálisis del Hospital General IMSS Bienestar, en el municipio de Rioverde, San Luis Potosí, señalando que su administración tiene previsto realizar diversos proyectos junto con el gobierno estatal, actualmente encabezado por Ricardo Gallardo. [[INFOBAE](#), [LA LISTA](#)]

Claudia Sheinbaum y Emilia Esther Calleja aseguran que llevarán energía eléctrica a toda la población.- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, encabezó la inauguración de la Central Ciclo Combinado Villa de Reyes, ubicada en el municipio homónimo de San Luis Potosí. Un proyecto realizado en alianza con la Secretaría de Energía y la Comisión Federal de Electricidad. [[INFOBAE](#)]

Juan Ramón de la Fuente inicia reuniones bilaterales en Cumbre de los BRICS en Río de Janeiro.- El canciller Juan Ramón de la Fuente inició reuniones bilaterales en el marco de la XVII Cumbre de Líderes de los BRICS. Durante una reunión con su homólogo brasileño, Mauro Vieira, que tuvo lugar en el Palacio de Itamaraty, se consolidó la visita a México del vicepresidente y ministro de Industria y Comercio, Geraldo Alckmin, programada para finales de agosto. Alckmin estará acompañado de un grupo de empresarios con el objetivo de fortalecer las inversiones y el comercio entre México y Brasil. [[INFOBAE](#), [PRENSA LATINA](#), [SWISSINFO](#), [INFOBAE](#), [LA POLÍTICA ONLINE](#)]

México expresas sus condolencias por los fallecidos en las inundaciones en Texas.- El Gobierno de México, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, expresó sus condolencias por las personas fallecidas a causa de las inundaciones registradas en el condado texano de Kerr. [[SWISSINFO](#), [PRENSA LATINA](#)]



Deuda pública de México bajó a 49,2% como porcentaje del PIB.- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público del país latinoamericano informó que, al mes de mayo, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público, la medida más amplia de deuda pública se colocó en menos de 50%. [[SPUTNIK](#), [PRENSA LATINA](#)]

JUDICIAL

Nuevos ministros de la Suprema Corte asumirán rezago de más de mil 300 casos.- La Suprema Corte de Justicia de la Nación iniciará una nueva etapa marcada por una profunda transformación estructural y operativa, con una carga acumulada de mil 350 expedientes pendientes de resolución y la llegada de nuevos ministros en su mayoría sin trayectoria judicial previa. [[INFOBAE](#)]

MIGRACIÓN

México se preparó para las deportaciones masivas de Trump. No han ocurrido.- Cuando el presidente Donald Trump prometió lanzar la “operación de deportación más grande en la historia de Estados Unidos”, esta ciudad fronteriza se puso en marcha. El gobierno local declaró el estado de emergencia. Las autoridades federales construyeron un albergue con capacidad para hasta 2,600 deportados, equipado con camas, duchas y chefs con batas blancas. [[WASHINGTON POST](#)]

GENERAL

Cuchillos y hasta machetes: lo hallado en el penal de Aguaruto de Culiacán tras riñas que dejaron 4 muertos.- Luego de que se registraran dos enfrentamientos en el Centro Penitenciario de Aguaruto en Culiacán, Sinaloa, que dejaron como saldo 4 reclusos muertos y tres más heridos, elementos de seguridad llevaron a cabo dos revisiones para confiscar objetos prohibidos. [[INFOBAE](#)]

Asesinan en ataque armado al secretario del Ayuntamiento de Apaseo el Alto, Guanajuato.- Ignacio Alejandro Roaro Aguilar, secretario del Ayuntamiento de Apaseo el Alto, Guanajuato, fue asesinado en un ataque a tiros la tarde de este sábado cuando se encontraba al interior de unas canchas de basquetbol. [[INFOBAE](#)]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Ucrania afirmó haber atacado base aérea rusa, y Rusia lanza cientos de drones a territorio ucraniano.- Ucrania aseguró haber atacado una base aérea rusa, al tiempo que Rusia continuó impactado Ucrania con cientos de drones durante la noche como parte de una campaña de bombardeos intensificada que ha desvanecido aún más las esperanzas de un avance en los esfuerzos por poner fin a la guerra de más de tres años. [[AP](#), [DW](#), [SWISSINFO](#), [INDEPENDENT](#)]



ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Secretario General de la ONU condena el último ataque ruso con drones sobre Ucrania.-

El secretario general de la ONU, Antonio Guterres, condenó «enérgicamente» los últimos y contundentes ataques con drones y misiles realizados contra Ucrania por parte de Rusia e insistió en la necesidad de un alto el fuego. [[SWISSINFO](#)]

GENERAL

Trump teme que Putin quiere "llegar hasta el final" y "seguir matando gente" con su ofensiva en Ucrania.-

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ha vuelto a expresar su descontento con su homólogo ruso, Vladimir Putin, por el derrotero que están tomando las conversaciones bilaterales para lograr un alto el fuego en Ucrania. [[EUROPA PRESS](#), [REUTERS](#)]

Zelenski celebra acuerdos con Estados Unidos y Dinamarca para la producción conjunta de armas.-

El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, celebró los acuerdos alcanzados esta semana con Estados Unidos y Dinamarca para la producción conjunta de armas de largo alcance y agradeció el apoyo a la industria de defensa ucraniana. [[SWISSINFO](#), [INFOBAE](#)]

CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

Ataques de Israel dejan 27 muertos en la Franja de Gaza.-

La Defensa Civil de Gaza y fuentes de distintos hospitales informaron que en las primeras horas de la jornada al menos 27 personas han perdido la vida en varias operaciones militares israelíes en diferentes puntos del territorio palestino, donde Israel intensificó su ofensiva contra Hamás cuando se cumplen casi 21 meses desde el estallido del conflicto. [[DW](#), [EFE](#), [AP](#), [INDEPENDENT](#)]

DECLARACIONES ISRAEL-PALESTINA

Israel enviará una delegación a Doha para avanzar en las conversaciones con Hamás.-

El Gobierno israelí aprobó el envío de una delegación a Doha para participar en "negociaciones de proximidad" para un posible alto el fuego en la Franja de Gaza, según han informado fuentes israelíes citadas por varios medios israelíes. [[EUROPA PRESS](#), [REUTERS](#), [SWISSINFO](#)]

Israel consideró "inaceptables" los cambios que los terroristas de Hamas exigieron en la última propuesta de alto el fuego en Gaza.-

El Gobierno de Israel afirmó que los cambios que el grupo terrorista Hamas pidió introducir en la última propuesta de alto el fuego en Gaza son "inaceptables para Israel". Pese a esto, el país enviará este domingo un equipo negociador a Qatar para continuar con las conversaciones de cara a un posible acuerdo. [[INFOBAE](#), [EFE](#), [SWISSINFO](#)]



Netanyahu insta a la ONU a trabajar con la GHF tras el ataque a sus contratistas en Gaza.-

El primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, instó a la ONU a «dejar de oponerse» y a trabajar conjuntamente con la polémica Fundación Humanitaria para Gaza, la organización estadounidense encargada de distribuir ayuda en el asediado enclave palestino, tras el ataque este sábado a sus contratistas denunciado por la fundación en uno de los puntos de reparto, que afirma se saldó con dos heridos. [[SWISSINFO](#)]

Gaza: Hamás asegura querer negociar “de inmediato” un alto el fuego, los ataques israelíes continúan.-

Luego de consultar al interior de la organización y con sus aliados, Hamás que controla la Franja de Gaza aseguró estar listo para iniciar negociaciones “de inmediato” para lograr un acuerdo de alto el fuego con Israel y frenar las hostilidades en el enclave palestino. [[FRANCE 24](#), [REUTERS](#)]

POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

Trump celebra la positiva respuesta inicial de Hamás a la propuesta de alto el fuego.-

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, celebró la positiva respuesta inicial del movimiento islamista palestino Hamás sobre la última propuesta de alto el fuego en Gaza sin abundar en la cuestión a la espera de recibir información adicional de sus asesores de seguridad. [[EUROPA PRESS](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

La Fundación Humanitaria de Gaza dice que dos de sus trabajadores humanitarios estadounidenses resultaron heridos en Gaza.-

La Fundación Humanitaria de Gaza dijo que dos trabajadores humanitarios estadounidenses sufrieron heridas que no ponen en peligro su vida en un ataque con granada en un centro de distribución de alimentos en Gaza. [[REUTERS](#)]

Defensa Civil de Gaza reclama tregua para salvar vidas.-

Desde el corazón de la Franja de Gaza, sometida a la muerte a cada instante, llamo hoy a los mediadores a trabajar por una tregua humanitaria inmediata y completa, reclamó el portavoz de Defensa Civil, Mahmoud Basal. [[PRENSA LATINA](#)]

CONFLICTO ISRAEL-IRÁN

El líder supremo de Irán aparece por primera vez en público desde la guerra con Israel.-

El líder supremo de Irán, Alí Jamenei, apareció en público por primera vez desde la guerra con Israel y lo hizo en una ceremonia en la víspera de Ashura, una de las principales celebraciones chiíes, rama del islam predominante en la república islámica. [[EFE](#), [AP](#), [FRANCE 24](#), [REUTERS](#), [DW](#), [RT](#), [SWISSINFO](#), [NEW YORK TIMES](#)]



AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Trump dice que Estados Unidos iniciará conversaciones con China sobre el acuerdo de TikTok esta semana.- "Creo que vamos a empezar el lunes o martes... a hablar con China, quizás con el presidente Xi o uno de sus representantes, pero básicamente ya tenemos un acuerdo", dijo Trump a los periodistas a bordo del Air Force One. [[REUTERS](#), [NEW YORK TIMES](#)]

POLÍTICA

Musk afirma que se formó el 'Partido América' en Estados Unidos.- Un día después de preguntar a sus seguidores en X si debería crearse un nuevo partido político en Estados Unidos, Elon Musk dijo que se ha formado el "Partido América". [[REUTERS](#), [DW](#), [RT](#), [TELESUR](#), [SWISSINFO](#), [LE MONDE](#), [BLOOMBERG](#), [LA POLÍTICA ONLINE](#)]

MIGRACIÓN

Estados Unidos entrega a ocho migrantes a Sudán del Sur, poniendo fin a semanas de limbo legal.- Un vuelo con ocho hombres que habían estado detenidos durante semanas en una base militar estadounidense en Yibuti aterrizó en Sudán del Sur, según informaron las autoridades, poniendo fin a una batalla legal de seis semanas que se resolvió gracias a una intervención de emergencia de la Corte Suprema. [[NEW YORK TIMES](#), [INDEPENDENT](#), [REUTERS](#)]

GENERAL

Al menos 43 muertos en inundaciones en Texas, incluidos 15 niños.- El número de muertos por las destructivas inundaciones repentinas en Texas aumentó a 43 el sábado, con cientos de rescatistas buscando entre el agua y los escombros para encontrar personas desaparecidas, incluidos niños de un campamento de verano. [[WALL STREET JOURNAL](#), [FRANCE 24](#), [EUROPA PRESS](#), [EFE](#), [AP](#), [REUTERS](#), [RT](#), [TELEMUNDO](#), [BBC](#), [XINHUA](#), [SWISSINFO](#), [NEW YORK TIMES](#), [FINANCIAL TIMES](#), [INDEPENDENT](#), [EL PAÍS](#)]

Tiroteos en varias ciudades y una muerte por fuegos artificiales marcan el 4 de julio en Estados Unidos.- El feriado del 4 de julio de este año en Estados Unidos estuvo marcado por varios tiroteos, entre ellos, uno en Indianápolis que dejó al menos dos muertos, mientras que el jefe de la policía expresó su frustración pública por los recientes actos de violencia en su ciudad. [[AP](#), [INFOBAE](#)]



AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

EL SALVADOR

Bukele afirma que El Salvador tiene el «mejor sistema» de cárceles del mundo.- El presidente de El Salvador, Nayib Bukele, publicó en X que su país posee el «mejor sistema» de cárceles del mundo, en el que más de 48.000 presos trabajan para reducir sus condenas. [[EFE](#)]

GUATEMALA

Guatemala suma 20 casos de gusano barrenador del ganado en humanos.- Guatemala suma hoy 20 casos de miasis cutánea en humanos por el gusano barrenador del ganado, según la última información del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (Mspas). [[PRENSA LATINA](#)]

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

Modi arranca visita oficial a Argentina recibido por Milei.- El primer ministro de la India, Narendra Modi, comenzó su visita a Argentina para una agenda oficial centrada en comercio bilateral e inversiones en sectores estratégicos, como hidrocarburos y minería, y mantuvo un encuentro en la Casa Rosada, sede del gobierno argentino, con el presidente Javier Milei. Modi continúa así su gira latinoamericana, que le llevará también este domingo a Brasil para participar en la cumbre del grupo de los BRICS, en el que no se incluye a Argentina. [[DW](#), [RT](#)]

BOLIVIA

Evo Morales acusa a Estados Unidos de haber definido el escenario electoral en Bolivia.- El expresidente boliviano Evo Morales acusó a Estados Unidos de haber definido el escenario electoral en Bolivia sin la participación de las «grandes mayorías», una vez que el exgobernante quedara fuera de los comicios generales del 17 de agosto al no haber podido registrar su candidatura. [[EFE](#), [SWISSINFO](#)]

COLOMBIA

Detenido el presunto autor intelectual del atentado contra el senador colombiano Miguel Uribe.- La Policía de Colombia anunció la detención del presunto autor intelectual del atentado hace un mes contra el senador y precandidato presidencial Miguel Uribe, que todavía convalece en estado grave por los disparos recibidos el 7 de junio durante un acto de campaña en la localidad de Fontibón, en Bogotá. [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#), [AP](#), [REUTERS](#), [DW](#), [RT](#), [SWISSINFO](#), [INDEPENDENT](#)]



El partido de Gustavo Petro hará una consulta abierta para elegir a su candidato presidencial de 2026.- El Pacto Histórico, que es el partido del presidente de Colombia, Gustavo Petro, hará una consulta abierta para elegir a su candidato a la Presidencia el próximo 26 de octubre, de cara a las elecciones del próximo año, confirmó ese movimiento. [[EFE](#), [TELESUR](#)]

URUGUAY

Uruguay mantendrá cascos azules en misión de ONU en la RDC.- Uruguay mantendrá su contingente de cascos azules en la misión de paz de Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (RDC), afirmó la ministra de Defensa, Sandra Lazo. [[PRENSA LATINA](#)]

VENEZUELA

María Corina Machado pidió al Ejército de Venezuela firmeza y organización para lograr la libertad: "El régimen va a caer y habrá justicia".- En ocasión del Día de la Independencia de Venezuela y Día de la Fuerza Armada Nacional, la líder opositora María Corina Machado emitió un contundente mensaje dirigido a los integrantes de la institución castrense y sus familias, apelando a su responsabilidad histórica ante la coyuntura que atraviesa el país. [[INFOBAE](#), [EFE](#)]

Maduro ordena desarrollar misiles y antimisiles en Venezuela.- El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, ordenó avanzar en el desarrollo de los sistemas de misiles y antimisiles para la defensa del país caribeño, y de su derecho a "existir, a vivir en paz" y a contar con su "propio modelo libre, independiente, socialista y soberano". [[DW](#)]

EUROPA

AUSTRIA

Mueren 4 pasajeros de una avioneta alemana al estrellarse en Austria.- Cuatro personas, con alta probabilidad ciudadanos alemanes, murieron este sábado al estrellarse en el oeste de Austria la avioneta con la que habían salido desde Baviera, informa la televisión pública austríaca ORF. [[SWISSINFO](#), [DW](#)]

ESPAÑA

España: un debilitado Sánchez renueva la cúpula del PSOE.- Asediado por un caso de presunta corrupción que incluye comisiones ilegales y prostitutas, el presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, renovó la cúpula de su Partido Socialista (PSOE), que expulsará a los militantes que recurran a la prostitución. [[DW](#), [RT](#)]



FRANCIA

París reabre al nado partes del río Sena por primera vez en más de un siglo.- Cientos de bañistas parisinos han chapoteado por vez primera en el Sena desde 1923, en la culminación de las tareas de limpieza del emblemático río de la capital francesa que comenzaron con los Juegos Olímpicos del año pasado. [[EUROPA PRESS](#), [AP](#), [FRANCE 24](#), [REUTERS](#), [RT](#), [INDEPENDENT](#), [LE MONDE](#)]

Francia espera un acuerdo Unión Europea - Estados Unidos sobre los aranceles este fin de semana.- El ministro francés de Economía, Éric Lombard, dijo que espera que la Unión Europea y Estados Unidos alcancen un acuerdo sobre aranceles este fin de semana. [[SWISSINFO](#), [INFOBAE](#)]

POLONIA

Polonia, dispuesta a renunciar a controles fronterizos si Alemania levanta los suyos.- El ministro polaco del Interior, Tomasz Siemoniak, afirmó que Polonia está dispuesta a renunciar a los controles en su frontera con Alemania, previstos a partir del lunes, si el Gobierno alemán, su pone fin a los suyos, según informaron los medios. [[SWISSINFO](#)]

REINO UNIDO

El Reino Unido restablece las relaciones diplomáticas con Siria.- El Reino Unido anunció el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con Siria, con motivo del viaje hoy del titular de Exteriores, David Lammy, al país árabe, en la primera visita ministerial británica en 14 años. [[EFE](#), [SWISSINFO](#), [THE GUARDIAN](#)]

Un diputado del partido británico Reform UK se autosuspende del cargo ante un inminente escándalo financiero.- El diputado del ultranacionalista partido británico Reform UK James McMurdock anunció a la cúpula de la formación que se autosuspenderá de sus funciones ante la inminente publicación de una investigación sobre sus finanzas. [[EUROPA PRESS](#)]

TURQUÍA

Detienen a tres alcaldes en el sur de Turquía en una ofensiva contra la oposición.- Los alcaldes de tres ciudades importantes en el sur de Turquía fueron arrestados, informó la prensa estatal, uniéndose a una lista creciente de figuras de la oposición detenidas desde que el alcalde de Estambul fue encarcelado en marzo. [[AP](#), [INDEPENDENT](#)]

VATICANO

El papa León XIV señala continuidad en lucha contra el abuso con nuevo líder de protección infantil.- El papa León XIV dejó claro su compromiso de continuar la lucha contra el abuso sexual del clero al nombrar el sábado al obispo francés Thibault Verny para dirigir la comisión asesora de protección infantil del Vaticano. [[AP](#), [INDEPENDENT](#)]



ASIA

ARABIA SAUDITA

OPEP+ anuncia nuevo aumento en la producción de crudo.- La alianza OPEP+, liderada por Arabia Saudita y Rusia, decidió aumentar en 548.000 barriles diarios (bd) su oferta de petróleo a partir del 1 de agosto, un volumen superior en 137.000 bd al de los tres meses anteriores y al que se esperaba en los mercados. El incremento, que correrá a cargo de ocho de los 22 Estados integrantes de la alianza petrolera, fue acordado en una reunión telemática. [\[DW\]](#)

COREA DEL SUR

El expresidente surcoreano Yoon vuelve a ser interrogado por intento de obstrucción a su detención.- El expresidente surcoreano Yoon Suk Yeol compareció en un nuevo interrogatorio relacionado con las acusaciones de intento de obstrucción de ejecución de la orden de arresto dictada en enero en su contra tras la fallida declaración de ley marcial del 3 de diciembre, revocada por el Parlamento con el apoyo y movilización popular tras denunciar un intento de autogolpe de estado. [\[EUROPA PRESS\]](#), [\[INFOBAE\]](#)

INDIA

Antes de su cumpleaños 90, dalái lama dice que espera vivir más de 130 años.- El líder espiritual tibetano, el dalái lama, expresó que espera vivir hasta más de 130 años, días después de haber presentado un plan de sucesión al afirmar que planea reencarnarse tras su muerte. [\[AP\]](#), [\[REUTERS\]](#), [\[INDEPENDENT\]](#)

PAKISTÁN

Aumentan a 15 los muertos tras derrumbarse un edificio residencial en la ciudad de Karachi, en Pakistán.- Al menos 15 personas murieron a causa del derrumbe de un edificio residencial de cinco plantas en la ciudad paquistaní de Karachi (sur), la más poblada de Pakistán, ha informado el médico policial, Summaiya Syed, en el último balance que ha proporcionado este domingo al diario 'Dawn'. [\[EUROPA PRESS\]](#), [\[AP\]](#)

ÁFRICA

NIGERIA

El Ejército de Nigeria desactiva 56 explosivos de Boko Haram bajo un puente estratégico en el noreste del país.- El ejército de Nigeria ha localizado y desactivado más de medio centenar de artefactos explosivos presuntamente colocados por el grupo terrorista Boko Haram bajo el puente clave que conecta las localidades de Marte y Dikwa, en el estado de Borno, en el noreste del país. [\[EUROPA PRESS\]](#)